

RESOLUCIÓN NÚMERO DE 2025

()

Anexo 1. Límites Máximos de Residuos (LMR) de Plaguicidas en alimentos y bebidas destinadas al consumo humano, definidos por molécula

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
2,4-D	Herbicida	Arroz descascarado	0,1	2001		
		Bayas y otras frutas pequeñas	0,1	2003		
		Caña de azúcar	0,05	2001		
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,2	2003		
		Carnes de aves	0,05	2003	(*)	
		Centeno	2	2001		
		Despojos comestibles (mamíferos)	5	2003		
		Despojos comestibles de aves de corral	0,05	2003	(*)	
		Frutas cítricas	1	2004	Po	
		Frutas de hueso	0,05	2001	(*)	
		Frutas de pepita	0,01	2003	(*)	
		Huevos	0,01	2001	(*)	
		Leches	0,01	2003		
		Maíz	0,05	2001		
		Maíz dulce (maíz en la mazorca)	0,05	2001	(*)	
		Nueces de árbol	0,2	2001		
		Patatas (papas)	0,2			
		Soja (seca)	0,01	2003	(*)	
		Sorgo	0,01	2003	(*)	
		Trigo	2	2001		
2-Fenilfenol	Fungicida	Frutas cítricas	10	2001	Po	
		Peras	20	2003	Po	
		Pulpa de cítricos desecada	60	2003	PoP	
		Zumo (jugo) de naranja	0,5	2003	PoP	
		Aceite de naranja comestible	0,1	2019		
		Aguacate (palta)	0,01	2016		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
Abamectina	Acaricida, insecticida	Ajo	0,005	2016		
		Apio	0,03	2016		
		Arroz descascarado	0,002	2016		
		Batata	0,005	2016	(*)	
		Bayas de caña	0,2	2019		
		Cebolla, bulbo	0,005	2016		
		Cebollas verdes	0,01	2019		
		Cebollino, seco	0,08	2019		
		Cerezas	0,07	2016		
		Chalote	0,005	2016		
		Ciruelas (incluidas las ciruelas pasas)	0,005	2016		
		Fresas (frutillas)	0,15	2016		
		Frijoles (secos)	0,005	2016		
		Frijoles succulentos sin vainas	0,002	2019	(*)	
		Frutas cítricas	0,02	2016		
		Frutas de pepita	0,01	2016		
		Hierbas	0,01	2019		
		Judías, excepto habas y soja	0,08	2016		Frijoles inmaduros con vaina
		Lechuga arropollada	0,15	2016		
		Maíz dulce	0,002	2019		
		Mango	0,01	2016		
		Maní (cacahuete)	0,005	2016	(*)	
		Melocotones (incluidos los albaricoques y la nectarina) (subgrupo)	0,03	2016		
		Melones, excepto sandías	0,01	2016		
		Nueces de árbol	0,005	2016	(*)	
		Ñames	0,005	2016	(*)	
		Papaya	0,01	2016		
		Patatas (papas)	0,005	2016	(*)	
		Pepinillos	0,03	2016		
		Pepinos	0,03	2016		
		Pimientos dulces (incluyendo pimienta)	0,09	2016		
		Pimientos picantes	0,005	2016	(*)	
		Pimientos picantes, chiles desecados	0,5	2016		
		Piña	0,002	2019	(*)	

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Semilla de algodón	0,01	2016		
		Soja (seca)	0,002	2019	(*)	
		Tomate	0,05	2016		
		Uvas	0,03	2019		
		Zumo (jugo) de uva	0,05	2019		
Acefato	Insecticida	Alcachofa, globo	0,3	2005		
		Arándanos agrios	0,5	2007		
		Arroz descascarado	1	2012		
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,05	2005		
		Carnes de aves	0,01	2005	(*)	
		Coles arrepolladas	2	1999		
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,05	2005		
		Despojos comestibles de aves de corral	0,01	2005	(*)	
		Especias	0,2	2005	(*)	
		Grasas de aves	0,1			
		Huevos	0,01	2005	(*)	
		Judías, excepto habas y soja	5	2006		
		Leches	0,02	2005		
		Pimientos picantes, chiles desecados	50	2006		
		Soja (seca)	0,3	2005		
		Tomate	1	1999		
Acetamiprid	Insecticida	Ajo	0,02	2012		
		Apio	1,5	2012		
		Bayas y otras frutas pequeñas	2	2012		Excepto uvas y fresas
		Brasicáceas de flor (incluidos los brécoles: brécoles, coles chinas y coliflor)	0,4	2012		
		Cardamomo, semillas	0,1	2016		
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,5	2016		
		Carnes de aves	0,01	2012	(*)	
		Cebolla, bulbo	0,02	2012		
		Cebolleta, cebollín	5	2012		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Cerezas	1,5	2012		
		Ciruelas (incluidas las ciruelas pasas)	0,2	2012		A excepción de ciruelas pasas
		Ciruelas pasas	0,6	2012		
		Coles arrepolladas	0,7	2012		
		Despojos comestibles (mamíferos)	1	2016		
		Despojos comestibles de aves de corral	0,05	2012	(*)	
		Espárragos	0,8	2016		
		Especias, semillas	2	2021		
		Fresas (frutillas)	0,5	2012		
		Frijoles desgranados (= frijoles sin vaina)	0,3	2012		
		Frutas cítricas	1	2012		
		Frutas de pepita	0,8	2012		
		Frutas vegetales, cucurbitáceas	0,2	2016		Excepto cohombro
		Grasas de mamíferos (excepto grasas de la leche)	0,3	2016		
		Guisantes desgranados (= guisantes sin vaina) (semillas carnosas)	0,3	2012		
		Hortalizas de fruto, distintas de las cucurbitáceas	0,2	2012		Excepto maíz dulce y champiñones
		Huevos	0,01	2012	(*)	
		Judías, excepto habas y soja	0,4	2012		
		Leches	0,2	2016		
		Maíz dulce (maíz en la mazorca)	0,01	2016	(*)	
		Melocotones (duraznos)	0,7	2012		
		Nectarina	0,7	2012		
		Nueces de árbol (pistacho)	1	2022		
		Pepinos	0,3	2016		
		Pimienta, negra, blanca	0,1	2016		
		Pimientos picantes, chiles desecados	2	2012		
		Semilla de algodón	0,7	2012		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Uvas	0,5	2012		
Acetoclor	Herbicida	Alforfón	0,04	2016	(*)	
		Arroz silvestre	0,04	2016	(*)	
		Avena	0,04	2016	(*)	
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,02	2016	(*)	
		Carnes de aves	0,02	2016	(*)	
		Cebada	0,04	2016	(*)	
		Centeno	0,04	2016	(*)	
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,05	2021	(*)	
		Despojos comestibles de aves de corral	0,02	2016	(*)	
		Frijol de tierra (seco)	0,15	2016		
		Garbanzos (secos)	0,15	2016		
		Grasas de mamíferos (excepto grasas de la leche)	0,02	2016	(*)	
		Guandú (seco)	0,15	2016		
		Guisantes (arvejas), secos	0,02	2016	(*)	
		Habas (secas)	0,15	2016		
		Hojas o coronas de remolacha azucarera	3	2016		
		Huevos	0,02	2016	(*)	
		Judías, excepto habas y soja	0,02	2016	(*)	
		Leches	0,02	2016	(*)	
		Lentejas (secas)	0,15	2016		
		Lupino (seco)	0,15	2016		
		Maíz	0,02	2016		
		Maíz dulce (maíz en la mazorca)	0,04	2016		
		Mijo (Incluidos mijo japonés, mijo perla, mijo común, mijo africano, panizo común, mijo menor)	0,04	2016	(*)	
		Patatas (papas)	0,04	2016	(*)	
		Remolacha azucarera	0,15	2016		
		Semillas de girasol	0,04	2016	(*)	

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Soja (seca)	1,5	2021		
		Teosinte	0,04	2016	(*)	
		Trigo	0,02	2016	(*)	
		Triticale	0,04	2016	(*)	
Acibenzolar-S-metil	Fungicida	Ajo	0,15	2017		
		Banano	0,06	2017		
		Bayas de bajo crecimiento	0,15	2017		Incluyendo fresas
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,02	2017	(*)	
		Carnes de aves	0,02	2017	(*)	
		Cebolla, bulbo	0,15	2017		
		Chalote	0,15	2017		
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,02	2017	(*)	
		Despojos comestibles de aves de corral	0,02	2017	(*)	
		Espinacas	0,6	2017		
		Frutas cítricas	0,01	2017		
		Frutas vegetales, cucurbitáceas	0,8	2017		
		Grasas de aves	0,02	2017	(*)	
		Grasas de mamíferos (excepto grasas de la leche)	0,02	2017	(*)	
		Hojas de Brassicaceae	1	2017		
		Hortalizas del género Brassica (coles o berzas), coles arrepolladas, brasicáceas de flor	0,7	2017		
		Huevos	0,02	2017	(*)	
		Kiwi	0,03	2017		
		Leches	0,01	2017	(*)	
		Lechuga arrepollada	0,2	2017		
		Lechuga romana	0,4	2017		
		Manzanas	0,3	2017		
		Melocotones (incluidos los albaricoques y la nectarina) (subgrupo)	0,2	2017		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Tomate	0,3	2017		
Afidopyropen	Insecticida	Calabaza de verano	0,07	2021		
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,01	2021	(*)	
		Carnes de aves	0,01	2021	(*)	
		Cerezas (subgrupo)	0,03	2021		
		Cítricos (grupo)	0,15	2021		
		Pulpa de cítricos, seca	0,4	2021		Basado en estudios de procesamiento de naranjas
		Coles arrepolladas	0,5	2021		
		Coriander, leaves	5	2021		
		Cáscara de almendras	0,6	2021	(dw)	
		Cúrcuma, raíz	0,01	2021	(*)	Fresco
		Desechos del desmotamiento del algodón	1,5	2021		
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,2	2021		
		Despojos comestibles de aves de corral	0,01	2021	(*)	
		Berenjenas (subgrupo)	0,15	2021		
		Eneldo	5	2021		
		Brassicas de flor (subgrupo)	0,4	2021		
		Hortalizas de fruto, cucurbitáceas: melones, calabazas y calabazas de invierno (subgrupo)	0,05	2021		
		Gengibre, raíz	0,01	2021	(*)	Fresco
		Grasas de aves	0,01	2021	(*)	
		Grasas de mamíferos (excepto grasas de la leche)	0,01	2021	(*)	
		Huevos	0,01	2021	(*)	
		Verduras de hoja verde (subgrupo)	2	2021		
		Hojas de brasicáceas	5	2021		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Leches	0,001	2021	(*)	
		Manzanas desecadas	0,02	2021		Pelada
		Aceite de naranja, comestible	0,7	2021		Basado en estudios de procesamiento de naranjas
		Hojas de perejil	5	2021		Hojas
		Duraznos (incluidos los albaricoques y las nectarinas) (subgrupo)	0,01	2021		
		Pepinos	0,7	2021		
		Pimientos (subgrupo)	0,1	2021		Excluyendo martynia, okra y jamaica
		Pimientos picantes, chiles desecados	1	2021		
		Ciruelas (incluidas las ciruelas pasas frescas) (subgrupo)	0,01	2021	(*)	
		Frutas pomáceas (grupo)	0,03	2021		Excluyendo caqui (persimmon)
		Semilla de algodón	0,08	2021		
		Soja (seca)	0,01	2021	(*)	
		Tallos y pecíolos (subgrupo)	3	2021		
		Tomate desecado	0,7	2021		
		Tomates (subgrupo)	0,15	2021		
		Nueces de árbol (grupo)	0,01	2021	(*)	
		Hortalizas tuberosas y cormos (subgrupo)	0,01	2021	(*)	
Aldicarb	Insecticida	Aceite comestible de maní (cacahuete)	0,01	1997	(*)	
		Aceite comestible de semillas de algodón	0,01	1997	(*)	
		Batata	0,1			
		Café en grano	0,1			
		Caña de azúcar	0,1	1997		
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,01		(*)	
		Cebada	0,02	1997		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Cebolla, bulbo	0,1	1997		
		Coles de Bruselas	0,1	1997		
		Especias, frutas y bayas	0,07	2011		
		Especias, raíces y rizomas	0,02	2011		
		Frijoles (secos)	0,1			
		Frutas cítricas	0,2			
		Leches	0,01		(*)	
		Maíz	0,05			
		Maní (cacahuete)	0,02	1997		
		Pacanas	1	1997		
		Remolacha azucarera	0,05		(*)	
		Semilla de algodón	0,1			
		Semillas de girasol	0,05	1997	(*)	
		Soja (seca)	0,02		(*)	
		Sorgo	0,1	1997		
		Trigo	0,02	1997		
		Uvas	0,2	1997		
Aldrín y Dieldrín	Insecticida	Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,2		(grasa) E	
		Carnes de aves	0,2	1997	E	
		Cereales en grano	0,02		E	
		Frutas cítricas	0,05	1997	E	
		Frutas de pepita	0,05	1997	E	
		Frutas vegetales, cucurbitáceas	0,1	1997	E	
		Guisantes desgranados (semillas carnosas)	1		E	
		Hortalizas de hoja	0,05	1997	E	
		Huevos	0,1		E	
		Leches	0,006		F E	
		Legumbres	0,05	1997	E	
		Raíces y tubérculos	0,1	1997	E	
		Vegetales de bulbo (grupo)	0,05	1997	E	
Ametoctradin	Fungicida	Ajo	1,5	2013		
		Apio	20	2013		
		Carnes de aves	0,03	2013	(*)	
		Cebolla, bulbo	1,5	2013		
		Cebolleta, cebollín	20	2013		
		Chalote	1,5	2013		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Despojos comestibles de aves de corral	0,03	2013	(*)	
		Frutas vegetales, cucurbitáceas	3	2013		Excepto el pepino
		Grasas de aves	0,03	2013	(*)	
		Hortalizas de fruto, distintas de las cucurbitáceas	1,5	2013		Excepto el maíz dulce y los hongos
		Hortalizas de hoja	50	2013		
		Hortalizas del género Brassica (coles o berzas), coles arrepolladas, brasicáceas de flor	9	2013		
		Huevos	0,03	2013	(*)	
		Patatas (papas)	0,05	2013		
		Pepinos	0,4	2013		
		Pimientos picantes, chiles desecados	15	2013		
		Uvas	6	2013		
Aminociclopiracloro	Herbicida	Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,01	2015		
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,3	2015		
		Grasas de mamíferos (excepto grasas de la leche)	0,03	2015		
		Leches	0,02	2015		
Aminopirialid	Herbicida	Avena	0,1	2008		
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,1	2008		
		Carnes de aves	0,01	2008	(*)	
		Cebada	0,1	2008		
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,05	2008		Excepto riñones
		Despojos comestibles de aves de corral	0,01	2008	(*)	
		Huevos	0,01	2008	(*)	
		Leches	0,02	2008		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Riñones de vacuno, caprino, porcino y ovino	1	2008		
		Salvado sin elaborar de trigo	0,3	2008		
		Trigo	0,1	2008		
		Triticale	0,1	2008		
Amitraz	Insecticida	Aceite de semillas de algodón sin refinar	0,05			
		Carne de ovino	0,1			El LMR se adapta al tratamiento externo de animales
		Carne de porcino	0,05			El LMR se adapta al tratamiento externo de animales
		Carne de vacuno	0,05			El LMR se adapta al tratamiento externo de animales
		Cerezas	0,5			
		Despojos comestibles de vacuno, porcino y ovino	0,2			El LMR se adapta al tratamiento externo de animales
		Frutas de pepita	0,5			
		Leches	0,01		(*)	El LMR se adapta al tratamiento externo de animales
		Melocotones (duraznos)	0,5			
		Naranjas, dulces, agrias (incluidos los híbridos tipo naranja) (subgrupo)	0,5			
		Pepinos	0,5			
		Semilla de algodón	0,5			
		Tomate	0,5	1991		
Amitrol	Herbicida	Frutas de hueso	0,05	2004	(*)	
		Frutas de pepita	0,05	2004	(*)	
		Uvas	0,05	2004		
Azinfos-metilo	Insecticida	Espicias	0,5	2005	(*)	

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
Azociclotin	Acaricida	Grosellas, negras, rojas, blancas	0,1	2006		
		Manzanas	0,2	2006		
		Naranjas, dulces, agrias (incluidos los híbridos tipo naranja) (subgrupo)	0,2	2006		
		Peras	0,2	2006		
		Uvas	0,3	2006		
Azoxistrobin	Fungicida	Aceite comestible de maíz en grano	0,1	2009		
		Achicoria (brotes)	0,3	2009		
		Alcachofa, globo	5	2009		
		Apio	5	2009		
		Arándanos agrios	0,5	2009		
		Arroz	5	2009		
		Avena	1,5	2014		
		Banano	2	2009		
		Bayas y otras frutas pequeñas	5	2009		Excepto arándanos agrios, uvas y fresas
		Café en grano	0,03	2014		
		Caña de azúcar	0,05	2018		
		Carambola	0,1	2013		
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,05	2009	(grasa)	
		Carnes de aves	0,01	2009	(*)	
		Cebada	1,5	2014		
		Centeno	0,2	2009		
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,07	2009		
		Despojos comestibles de aves de corral	0,01	2009	(*)	
		Espárragos	0,01	2009	(*)	
		Fresas (frutillas)	10	2009		
		Frutas cítricas	15	2009		
		Frutas de hueso	2	2009		
		Frutas vegetales, cucurbitáceas	1	2009		
		Ginseng	0,1	2012		
		Ginseng, desecado incluido ginseng rojo	0,3	2013		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Ginseng, extracto	0,5	2013		
		Granos de colza	0,5	2018		
		Grasas de leche	0,03	2009		
		Guayaba	0,2	2021		
		Hierbas aromáticas	70	2009		
		Hierbas aromáticas desecadas	300	2009		Excepto lúpulo desecado
		Hortalizas de fruto, distintas de las cucurbitáceas	3	2009		Excepto setas y maíz dulce
		Hortalizas del género Brassica (coles o berzas), coles arrepolladas, brasicáceas de flor	5	2009		
		Huevos	0,01	2009	(*)	
		Leches	0,01	2009		
		Lechuga arrepollada	3	2009		
		Lechuga romana	3	2009		
		Legumbres	3	2009		
		Legumbres	0,07	2014		Excepto la soja
		Lúpulo desecado	30	2009		
		Maíz	0,02	2009		
		Mango	0,7	2009		
		Maní (cacahuete)	0,2	2009		
		Nueces de árbol	0,01	2009		
		Nueces de pistacho	1	2009		
		Papaya	0,3	2009		
		Patatas (papas)	7	2014	Po	
		Pimientos picantes, chiles desecados	30	2009		
		Pitaya	0,3	2018		
		Plátano	2	2009		
		Raíces y tubérculos	1	2014		Excepto patatas (papas)
		Semilla de algodón	0,7	2009		
		Semillas de girasol	0,5	2009		
		Soja (seca)	0,5	2009		
		Sorgo	10	2014		
		Trigo	0,2	2009		
		Triticale	0,2	2009		
		Uvas	2	2009		
		Vegetales de bulbo (grupo)	10	2009		
Benalaxil	Fungicida	Cebolla, bulbo	0,02	2010	(*)	

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Lechuga arrepollada	1	2010		
		Melones, excepto sandías	0,3	2010		
		Patatas (papas)	0,02	2010	(*)	
		Sandía	0,1	2010		
		Tomate	0,2	2010		
		Uvas	0,3	2010		
Bentazone	Herbicida	Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,01	2019	(*)	
		Carnes de aves	0,03	2014	(grasa)	
		Cebolla, bulbo	0,04	2014		
		Cebolleta, cebollín	0,08	2014		
		Cereales en grano	0,01	2014	(*)	
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,04	2019		
		Despojos comestibles de aves de corral	0,07	2014		
		Frijoles desgranados (= frijoles sin vaina)	0,01	2014	(*)	Semillas carnosas = inmaduras
		Frijoles secos (subgrupo)	0,5	2019		
		Grasas de mamíferos (excepto grasas de la leche)	0,01	2019	(*)	
		Guisantes (arvejas) (vainas y semillas carnosas = semillas inmaduras)	1,5	2014		
		Guisantes secos (subgrupo)	0,5	2019		
		Hierbas aromáticas	0,1	2014		
		Huevos	0,01	2014	(*)	
		Judías, excepto habas y soja	0,01	2014	(*)	Vainas verdes y semillas inmaduras
		Leches	0,01	2019	(*)	
		Linaza	0,02	2014	(*)	
		Maíz dulce (maíz en la mazorca)	0,01	2014	(*)	
		Maní (cacahuete)	0,05	2014	(*)	
		Patatas (papas)	0,1	2014		
		Avena	1	2017		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
Benzovindiflupir	Fungicida	Café en grano	0,15	2017		
		Caña de azúcar	0,04	2021		
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,03	2017	F	
		Carnes de aves	0,01	2017	(*)	
		Cebada	1	2017		
		Centeno	0,1	2017		
		Cebollas de bulbo (subgrupo)	0,02	2021		
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,1	2017		
		Despojos comestibles de aves de corral	0,01	2017	(*)	
		Frijoles secos (subgrupo)	0,15	2019		Excepto haba de soja, seca
		Frutas de pepita	0,2	2017		
		Frutas vegetales, cucurbitáceas	0,2	2017		
		Granos de colza	0,2	2017		
		Grasas de aves	0,01	2017	(*)	
		Grasas de mamíferos (excepto grasas de la leche)	0,03	2017		
		Hortalizas de fruto, distintas de las cucurbitáceas	0,9	2017		
		Huevos	0,01	2017	(*)	
		Leches	0,01	2017	(*)	
		Maíz dulce (maíz en la mazorca)	0,01	2017	(*)	
		Maní (cacahuete)	0,04	2017		
		Patatas (papas)	0,02	2017		
		Pimientos picantes, chiles desecados	9	2017		
		Soja (seca)	0,08	2017		
		Trigo	0,1	2017		
		Triticale	0,1	2017		
		Uvas	1	2017		
Biciclopirona	Acaricida	Caña de azúcar	0,02	2018	(*)	
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,02	2018	(*)	
		Carnes de aves	0,01	2018	(*)	

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Cebada	0,04	2018		
		Despojos comestibles (mamíferos)	3	2018		
		Despojos comestibles de aves de corral	0,01	2018	(*)	
		Germen de trigo	0,06	2018		
		Grasas de aves	0,01	2018	(*)	
		Grasas de mamíferos (excepto grasas de la leche)	0,02	2018	(*)	
		Huevos	0,01	2018	(*)	
		Leches	0,02	2018	(*)	
		Maíz	0,02	2018	(*)	
		Maíz dulce (maíz en la mazorca) (granos más mazorca sin cáscara)	0,03	2018		
		Salvado elaborado de cebada	0,1	2018		
		Salvado elaborado de trigo	0,1	2018		
		Trigo	0,04	2018		
Bifenazate	Insecticida	Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,05	2008	(grasa)	
		Carnes de aves	0,01	2007	(*) (grasa)	
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,01	2007	(*)	
		Despojos comestibles de aves de corral	0,01	2007	(*)	
		Frambuesas, negras, rojas	7	2011		
		Fresas (frutillas)	2	2007		
		Frijoles (secos)	0,3	2011		
		Frutas de hueso	2	2007		
		Frutas de pepita	0,7	2007		
		Frutas vegetales, cucurbitáceas	0,5	2007		
		Grasas de leche	0,05	2007		
		Huevos	0,01	2007	(*)	
		Leches	0,01	2007	(*)	
		Legumbres	7	2011		
		Mentas	40	2007		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Moras	7	2011		
		Nueces de árbol	0,2	2007		
		Pimientos dulces (incluyendo pimienta)	2	2007		
		Pimientos picantes	3	2007		
		Semilla de algodón	0,3	2007		
		Tomate	0,5	2007		
		Uvas	0,7	2007		
		Zarzamoras (incluidas las de Boysen y de Logan)	7	2011		
Bifentrin	Acaricida e Insecticida	Aceite comestible de colza	0,1	2011		
		Arándanos americanos	3	2016		
		Banano	0,1	2011		
		Berenjenas	0,3	2011		
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	3	2011	(grasa)	
		Cebada	0,05	2011	(*)	
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,2	2011		
		Especias, frutas y bayas	0,03	2011		
		Especias, raíces y rizomas	0,05	2011		
		Frambuesas, negras, rojas	1	2011		
		Fresas (frutillas)	1	1995		
		Frutas cítricas	0,05	2011		
		Germen de trigo	1	2011	Po	
		Granos de colza	0,05	2011		
		Grasas de leche	3	2011		
		Guisantes (arvejas) (vainas y semillas carnosas = semillas inmaduras)	0,9	2016		
		Guisantes desgranados (= guisantes sin vaina) (semillas carnosas)	0,05	2016	(*)	
		Hojas de mostaza	4	2011		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Hojas de rábano (incluidas las coronas de rábano)	4	2011		
		Hortalizas del género Brassica (coles o berzas), coles arrepolladas, brasicáceas de flor	0,4	2011		
		Leches	0,2	2011		
		Legumbres	0,3	2011		
		Lúpulo desecado	20	2011		
		Maíz	0,05	2011	(*)	
		Moras	1	2011		
		Nueces de árbol	0,05	2011		
		Pimientos	0,5	2011		
		Pimientos picantes, chiles desecados	5	2011		
		Raíces y tubérculos	0,05	2011		
		Salvado sin elaborar de trigo	2	2011	PoP	
		Semilla de algodón	0,5	2011		
		Té, verde, negro (hojas negras, fermentadas y desecadas)	30	2011		
		Tomate	0,3	2011		
		Trigo	0,5	2011	Po	
		Uvas	0,3	2016		
		Zarzamoras (incluidas las de Boysen y de Logan)	1	2011		
Bitertanol	Fungicida	Albaricoques (damascos)	1			
		Avena	0,05	2001	(*)	
		Banano	0,5			
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,05	2001	(*) (grasa)	
		Carnes de aves	0,01	2001	(*)	
		Cebada	0,05	2001	(*)	
		Centeno	0,05	2001	(*)	
		Cerezas	1	2001		
		Ciruelas (incluidas las ciruelas pasas)	2			
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,05	2001	(*)	

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Despojos comestibles de aves de corral	0,01	2001	(*)	
		Frutas de pepita	2			
		Huevos	0,01	2001	(*)	
		Leches	0,05	2001	(*)	
		Melocotones (duraznos)	1			
		Nectarina	1			
		Pepinos	0,5			
		Tomate	3	2003		
		Trigo	0,05	2001	(*)	
		Triticale	0,05	2001	(*)	
Bixafen	Fungicida	Aceite comestible de colza	0,08	2017		
		Avena	0,4	2017		
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	2	2017	(grasa)	
		Carnes de aves	0,02	2017	(*)	
		Cebada	0,4	2017		
		Centeno	0,05	2017		
		Despojos comestibles (mamíferos)	4	2017		
		Despojos comestibles de aves de corral	0,05	2017		
		Granos de colza	0,04	2017		
		Grasas de aves	0,05	2017		
		Grasas de leche	5	2017		
		Grasas de mamíferos (excepto grasas de la leche)	2	2017		
		Huevos	0,05	2017		
		Leches	0,2	2017		
		Salvado sin elaborar de trigo	0,15	2017		
		Trigo	0,05	2017		
		Triticale	0,05	2017		
Boscalid	Fungicida	Aceite comestible de cítricos	50	2011		
		Avena	0,5	2010		
		Banano	0,6	2010		
		Bayas y otras frutas pequeñas	10	2010		Excepto fresas y uvas.
		Café en grano	0,05	2010	(*)	

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,7	2010	(grasa)	
		Carnes de aves	0,02	2010		
		Cebada	0,5	2010		
		Centeno	0,5	2010		
		Cereales en grano	0,1	2010		Excepto cebada, avena, centeno y trigo
		Ciruelas frescas (subgrupo)	1,5	2021		
		Ciruelas pasas	5	2021		
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,2	2010		
		Despojos comestibles de aves de corral	0,02	2010		
		Fresas (frutillas)	3	2010		
		Frutas cítricas	2	2011		
		Frutas de hueso	3	2010		
		Frutas pomáceas (grupo)	2	2021		
		Frutas vegetales, cucurbitáceas	3	2010		
		Grasas de aves	0,02	2010		
		Grasas de leche	2	2010		
		Hortalizas de fruto, distintas de las cucurbitáceas	3	2010		Excepto hongos, champiñones y maíz dulce
		Hortalizas de hoja	40	2011		
		Hortalizas de tallos y brotes	30	2011		
		Hortalizas del género Brassica (coles o berzas), coles arrepolladas, brasicáceas de flor	5	2010		
		Huevos	0,02	2010		
		Kiwi	5	2010		
		Leches	0,1	2010		
		Legumbres	3	2010		
		Mango	2	2010		
		Melocotones (incluidos los albaricoques y las nectarinas) (subgrupo)	4	2021		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Nueces de árbol	0,05	2010	(*)	Excepto pistacho.
		Nueces de pistacho	1	2010		
		Pimientos picantes, chiles desecados	10	2010		
		Raíces y tubérculos	2	2010		
		Semillas oleaginosas	1	2010		
		Trigo	0,5	2010		
		Té, verde, negro (hojas negras, fermentadas y desecadas)	40	2021		
		Uvas	5	2010		
		Vegetales de bulbo (grupo)	5	2010		
Bromopropilato	Acaricida	Calabaza de verano	0,5	1997		
		Ciruelas (incluidas las ciruelas pasas)	2	1997		
		Fresas (frutillas)	2	1997		
		Frijol común (vainas y/o semillas no maduras)	3	1997		
		Frutas cítricas	2	1997		
		Frutas de pepita	2	1997		
		Melones, excepto sandías	0,5	1997		
		Pepinos	0,5	1997		
		Uvas	2	1997		
Buprofezin	Insecticida	Aceitunas de mesa	5	2010		
		Aceite comestible de cítricos	6	2021		
		Aceite de oliva vírgen	20	2021		
		Aguacate (palta)	0,1			
		Albahaca	1,5	2017		
		Almendras	0,05		(*)	
		Banano	0,3	2013		
		Café en grano	0,4	2015		
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,05	2010	(*)	
		Carnes de aves	0,01	2021	(*)	
		Cáscara de almendras	3	2021		
		Cerezas	2			

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Ciruelas (incluidas las ciruelas pasas)	2	2010		
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,05	2010	(*)	
		Fresas (frutillas)	3	2010		
		Frutas cítricas	1	2013		
		Frutas vegetales, cucurbitáceas	0,7	2010		
		Leches	0,01	2010	(*)	
		Huevos	0,01	2021	(*)	
		Mango	0,1	2009		
		Manzanas	3	2010		
		Melocotones (duraznos)	9	2010		
		Nectarina	9	2010		
		Nueces de árbol (grupo)	0,05	2021	(*)	
		Peras	6	2010		
		Pimientos	2	2010		
		Pimientos picantes	10	2010		
		Pimientos picantes, chiles desecados	10	2009		
		Pulpa de cítricos, seca	5	2021		
		Soja (seca)	0,01	2017	(*)	
		Té, verde	30	2013		
		Tomate	1	2009		
		Uvas	1	2010		
Cadusafos	Insecticida	Banano	0,01	2011		
Captan	Fungicida	Almendras	0,3	2003		
		Arándanos americanos	20	2005		
		Cerezas	25	2008		
		Ciruelas (incluidas las ciruelas pasas)	10	2008		
		Especias, raíces y rizomas	0,05	2011		
		Frambuesas, negras, rojas	20	2005		
		Fresas (frutillas)	15	2008		
		Frutas de pepita	15	2008	Po	
		Melocotones (duraznos)	20	2008		
		Melones, excepto sandías	10	2008		
		Nectarina	3	2005		
		Patatas (papas)	0,05	2003		
		Pepinos	3	2005		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
Carbaril	Insecticida	Tomate	5	2008		
		Uvas	25	2008		
		Aceite de girasol sin refinar	0,05	2004		
		Aceite de maíz sin refinar	0,1	2004		
		Aceite de oliva vírgen	25	2004		
		Aceite de soja sin refinar	0,2	2004		
		Aceitunas de mesa	30	2004		
		Arándanos agrios	5	2008		
		Arroz pulido	1	2004		
		Batata	0,02	2004	(*)	
		Berenjenas	1	2004		
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,05	2004		
		Espárragos	15	2004		
		Especias, frutas y bayas	0,8	2011		
		Especias, raíces y rizomas	0,1	2011		
		Frutas cítricas	15	2013		
		Germen de trigo	1	2004		
		Harina de trigo	0,2	2004		
		Hígado de vacuno, caprino, porcino y ovino	1	2004		
		Leches	0,05	2004		
		Maíz	0,02	2004	(*)	
		Maíz dulce (maíz en la mazorca)	0,1	2004		
		Nabina	1	2004		
		Nueces de árbol	1	2004		
		Pasta de tomate	10	2004		
		Pimientos dulces (incluyendo pimienta)	5	2004		
		Pimientos picantes	0,5	2008		
		Pimientos picantes, chiles desecados	2	2008		
		Raíz de remolacha	0,1	2004		
		Riñones de vacuno, caprino, porcino y ovino	3	2004		
		Salvado sin elaborar de arroz	170	2004		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Salvado sin elaborar de trigo	2	2004		
		Semillas de girasol	0,2	2004		
		Soja (seca)	0,2	2003		
		Sorgo	10	1999	Po T	
		Tomate	5	2004		
		Trigo	2	2004		
		Zanahorias	0,5	2004		
		Zumo (jugo) de tomate	3	2004		
Carbendazim	Fungicida	Albaricoques (damascos)	2	2001		
		Arroz descascarado	2	2006	(*)	
		Banano	0,2	2006		
		Bayas y otras frutas pequeñas	1	2006		Excepto uvas
		Café en grano	0,1	2001		
		Calabaza de verano	0,5	2006		
		Carne de vacuno	0,05	2006	(*)	
		Carnes de aves	0,05	2006	(*)	
		Cebada	0,5	2006		
		Centeno	0,1	2006		
		Cerezas	10	2008		Basado en el uso de tiofanato-metilo
		Ciruelas (incluidas las ciruelas pasas)	0,5	2001		
		Coles de Bruselas	0,5	1991		
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,05	2006	(*)	
		Espárragos	0,2	2006		
		Especias, frutas y bayas	0,1	2011		
		Especias, raíces y rizomas	0,1	2011		
		Frijol común (vainas y/o semillas no maduras)	0,5	2006		
		Frijoles (secos)	0,5	2006		
		Frutas de pepita	3	2001		
		Granos de colza	0,05	2006	(*)	
		Grasa de aves	0,05	2006	(*)	
		Guisantes desgranados (semillas carnosas)	0,02	2006		
		Huevos	0,05	2006	(*)	

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Leches	0,05	2006	(*)	
		Lechuga arrepollada	5	2008		
		Mango	5	2008		Basado en el uso de carbendazim
		Maní (cacahuete)	0,1	2006	(*)	
		Melocotones (duraznos)	2	2001		
		Naranjas, dulces, agrias (incluidos los híbridos tipo naranja) (subgrupo)	1	2008		
		Nectarina	2	2001		
		Nueces de árbol	0,1	2001	(*)	
		Pepinillos	0,05	2006	(*)	
		Pepinos	0,05	2006	(*)	
		Pimientos picantes	2	2006		
		Pimientos picantes, chiles desecados	20	2006		
		Piña	5	2003		
		Remolacha azucarera	0,1	2006	(*)	
		Soja (seca)	0,5	2006		
		Tomate	0,5	2001		
		Trigo	0,05	2006	(*)	
		Uvas	3	2008		
		Zanahorias	0,2	2006		
Carbofuran	Acaricida, insecticida y nematocida	Arroz descascarado	0,1	2004		
		Banano	0,01	2013	(*)	
		Café en grano	1	1999		
		Caña de azúcar	0,1	1999	(*)	
		Carne de vacuno, de cabra, de caballo, de cerdo y de oveja	0,05	1999	(*)	
		Despojos comestibles de vacuno, caprino, equino, porcino y ovino	0,05	1999	(*)	
		Especias, raíces y rizomas	0,1	2011		
		Especias, raíces y rizomas	0,1	2011		
		Granos de colza	0,05	2004	(*)	
		Grasa de caballo	0,05	1999	(*)	

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Grasa de caprino	0,05	1999	(*)	
		Grasa de cerdo	0,05	1999	(*)	
		Grasa de ovino	0,05	1999	(*)	
		Grasa de vacuno	0,05	1999	(*)	
		Maíz	0,05	2005	(*)	En base al uso de carbosulfan
		Mandarina	0,5	2010		En base al uso de carbosulfan
		Naranjas, dulces, agrias (incluidos los híbridos tipo naranja) (subgrupo)	0,5	2010		
		Remolacha azucarera	0,2	2005		En base al uso de carbosulfan
		Semilla de algodón	0,1	2004		
		Semillas de girasol	0,1	1999	(*)	
		Sorgo	0,1	1999	(*)	
Carbosulfan	Insecticida	Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,05	2005	(*) (grasa)	
		Carnes de aves	0,05	2005	(*)	
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,05	2005	(*)	
		Despojos comestibles de aves de corral	0,05	2005	(*)	
		Especias, frutas y bayas	0,07	2011		
		Especias, raíces y rizomas	0,1	2011		
		Huevos	0,05	2005	(*)	
		Maíz	0,05	2005	(*)	
		Mandarina	0,1	2010		
		Naranjas, dulces, agrias (incluidos los híbridos tipo naranja) (subgrupo)	0,1	2010		
		Remolacha azucarera	0,3	2005		
		Semilla de algodón	0,05	2005		
Ciantraniliprole	Acaricida	Aceite comestible de cítricos	4,5	2016		
		Ajo	0,05	2014		
		Apio	15	2014		
		Arándanos agrios	0,08	2019		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Arroz descascarado	0,01	2019	(*)	
		Arroz pulido	0,01	2019	(*)	
		Bayas de arbusto	4	2014		
		Café en grano	0,05	2016		
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,2	2016		
		Carnes de aves	0,02	2016		
		Cebolla, bulbo	0,05	2014		
		Cebolleta galesa	8	2014		
		Cebolleta, cebollín	8	2014		
		Cerezas	6	2014		
		Chalote	0,05	2014		
		Ciruelas (incluidas las ciruelas pasas)	0,5	2014		
		Ciruelas pasas	0,8	2014		
		Despojos comestibles (mamíferos)	1,5	2016		
		Despojos comestibles de aves de corral	0,15	2016		
		Fresas (frutillas)	1,5	2019		
		Frijol común (vainas y/o semillas no maduras)	1,5	2016		
		Frijoles (secos)	0,3	2016		
		Frijoles desgranados (= frijoles sin vaina)	0,3	2016		
		Frutas cítricas	0,7	2016		
		Frutas de pepita	0,8	2014		
		Frutas vegetales, cucurbitáceas	0,3	2019		
		Granada	0,01	2016	(*)	
		Granos de colza	0,8	2016		
		Grasas de aves	0,04	2016		
		Grasas de mamíferos (excepto grasas de la leche)	0,5	2016		
		Guisantes (arvejas) (vainas y semillas carnosas = semillas inmaduras)	2	2016		
		Guisantes desgranados (=	0,3	2016		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		guisantes sin vaina) (semillas carnosas)				
		Hortalizas de fruto, distintas de las cucurbitáceas	0,5	2014		Excepto las setas y el maíz dulce
		Hortalizas de hoja	20	2014		Excepto la lechuga arrepollada
		Hortalizas del género Brassica (coles o berzas), coles arrepolladas, brasicáceas de flor	2	2014		
		Huevos	0,15	2016		
		Leches	0,6	2016		
		Lechuga arrepollada	5	2014		
		Maíz	0,01	2016	(*)	
		Mango	0,7	2019		
		Melocotones (duraznos)	1,5	2014		
		Nueces de árbol	0,04	2016		
		Patatas (papas)	0,05	2014		
		Pimientos picantes, chiles desecados	5	2014		
		Raíces y tubérculos	0,05	2014		Excepto la patata (papa)
		Semilla de algodón	1,5	2016		
		Semillas de girasol	0,5	2016		
		Soja (seca)	0,4	2016		
		Soja (semillas inmaduras)	0,3	2016		
		Vid común (uvas de vino)	1	2019		
Ciazofamida	Fungicida	Berenjenas	0,2	2016		
		Cebolla, bulbo	1,5	2019		
		Cebollas verdes	6	2019		
		Frijoles desgranados (= frijoles sin vaina)	0,07	2016		
		Frutas vegetales, cucurbitáceas	0,09	2016		
		Hojas de Brassicaceae	15	2016		
		Hortalizas de hoja	10	2016		Excepto vegetales brassica de hoja

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Hortalizas del género Brassica (coles o berzas), coles arrepolladas, brasicáceas de flor	1,5	2016		
		Judías, excepto habas y soja	0,4	2016		
		Lúpulo desecado	15	2016		
		Patatas (papas)	0,01	2016	(*)	
		Pimientos dulces (incluyendo pimienta)	0,4	2016		
		Pimientos picantes	0,8	2016		
		Tomate	0,2	2016		
		Uvas	1,5	2016		
Ciclaniliprole	Fungicida	Aceite comestible de cítricos	50	2021		
		Almendras	0,03	2021		
		Bayas de arbusto (subgrupo)	1,5	2021		
		Bayas de caña (subgrupo)	0,8	2021		
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,25	2021	(grasa)	
		Carnes de aves		2021	(*)	
		Cerezas (subgrupo)	0,7	2021		
		Cítricos (grupo)	0,4	2021		
		Coles arrepolladas	0,7	2021		
		Cáscara de almendras	6	2021		
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,2	2021		
		Despojos comestibles de aves de corral	0,01	2021	(*)	
		Berenjenas (subgrupo)	0,15	2021		
		Brassicáceas de flor (subgrupo)	0,8	2021		
		Hortalizas de fruto, cucurbitáceas - pepinos y calabazas de verano (subgrupo)	0,05	2021		
		Hortalizas de fruto, cucurbitáceas: melones,	0,1	2021		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		calabazas y calabazas de invierno (subgrupo)				
		Grasas de aves	0,01	2021	(*)	
		Grasas de leche	0,2	2021		
		Grasas de mamíferos (excepto grasas de la leche)	0,25	2021		
		Rosa de Guelder	1,5	2021		
		Huevos	0,01	2021	(*)	
		Verduras de hoja verde (subgrupo)	7	2021		
		Hojas de brasicáceas	10	2021		
		Leches	0,01	2021		
		Bayas de bajo crecimiento (subgrupo)	0,4	2021		excepto cranberries
		Duraznos (incluidos los albaricoques y las nectarinas) (subgrupo)	0,3	2021		
		Pimientos (subgrupo)	0,15	2021		excepto martynia, okra y roselle
		Pimientos picantes, chiles desecados	1,5	2021		
		Ciruelas (incluidas las ciruelas pasas frescas) (subgrupo)	0,15	2021		
		Frutas pomáceas (grupo)	0,2	2021		excluyendo Japanese persimmons
		Ciruelas pasas	0,6	2021		
		Saúco	1,5	2021		
		Tomate desecado	0,35	2021		
		Tomates (subgroup)	0,08	2021		
		Hortalizas tuberosas y cormos (subgrupo)	0,01	2021	(*)	
		Té, verde, negro (hojas negras, fermentadas y desecadas)	50	2021		
		Uvas	0,6 mg/kg	2021		
Cicloxidim	Herbicida	Apio nabo	1	2013		
		Arroz	0,09	2013	(*)	

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Berza común rizada	3	2013		
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,06	2013		
		Carnes de aves	0,03	2013	(*)	
		Cebolla, bulbo	3	2013		
		Colza	0,2	2013		
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,5	2013		
		Despojos comestibles de aves de corral	0,02	2013		
		Fresas (frutillas)	3	2013		
		Frijoles (secos)	30	2013		
		Frutas de hueso	0,09	2013	(*)	
		Frutas de pepita	0,09	2013	(*)	
		Granos de colza	7	2013		
		Grasas de aves	0,03	2013	(*)	
		Grasas de mamíferos (excepto grasas de la leche)	0,1	2013		
		Guisantes (arvejas), secos	30	2013		
		Guisantes desgranados (= guisantes sin vaina) (semillas carnosas)	15	2013		
		Hortalizas del género Brassica (coles o berzas), coles arrepolladas, brasicáceas de flor	9	2013		
		Huevos	0,15	2013		
		Judías, excepto habas y soja	15	2013		(vainas verdes y semillas no maduras)
		Leches	0,02	2013		
		Lechuga arrepollada	1,5	2013		
		Lechuga romana	1,5	2013		
		Linaza	7	2013		
		Maíz	0,2	2013		
		Patatas (papas)	3	2013		
		Pimientos	9	2013		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Pimientos picantes, chiles desecados	90	2013		
		Puerro	4	2013		
		Raíz de remolacha	0,2	2013		
		Remolacha azucarera	0,2	2013		
		Semillas de girasol	6	2013		
		Soja (seca)	80	2013		
		Tomate	1,5	2013		
		Uvas	0,3	2013		
		Zanahorias	5	2013		
Ciflumetofen	Acaricida	Aceite comestible de cítricos	36	2015		
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,01	2015	(*)	
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,02	2015		
		Fresas (frutillas)	0,6	2015		
		Frutas cítricas	0,3	2015		
		Frutas de pepita	0,4	2015		
		Grasas de mamíferos (excepto grasas de la leche)	0,01	2015	(*)	
		Leches	0,01	2015	(*)	
		Nueces de árbol	0,01	2015	(*)	
		Tomate	0,3	2015		
		Uvas	0,6	2015		
Ciflutrin/beta-ciflutrin	Insecticida	Aceite de semillas de algodón sin refinar	1	2008		
		Berenjenas	0,2	2008		
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,2	2013	(grasa)	
		Carnes de aves	0,01	2008	(*) (grasa)	
		Coles arrepolladas	0,08	2013		
		Coliflor	2	2008		
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,02	2013		
		Despojos comestibles de aves de corral	0,01	2008	(*)	

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Espicias, frutas y bayas	0,03	2011		
		Espicias, raíces y rizomas	0,05	2011		
		Frutas cítricas	0,3	2008		
		Granos de colza	0,07	2008		
		Huevos	0,01	2008	(*)	
		Leches	0,01	2013		
		Manzanas	0,1	2008		
		Patatas (papas)	0,01	2008	(*)	
		Peras	0,1	2008		
		Pimientos	0,2	2008		
		Pimientos picantes, chiles desecados	1	2008		
		Semilla de algodón	0,7	2008		
		Soja (seca)	0,03	2013		
		Tomate	0,2	2008		
Cihalotrina (incluye lambda-cihalotrina)	Insecticida	Aceitunas de mesa	1	2009		
		Albahaca	0,7	2016		
		Albaricoques (damascos)	0,5	2009		
		Arroz	1	2009		
		Avena	0,05	2009		
		Bayas y otras frutas pequeñas	0,2	2009		
		Brasicáceas de flor (incluidos los brécoles: brécoles, coles chinas y coliflor)	0,5	2009		
		Café en grano	0,01	2016	(*)	
		Caña de azúcar	0,05	2009		
		Cardamomo, semillas	2	2016		
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	3	2009	(grasa)	
		Cebada	0,5	2009		
		Centeno	0,05	2009		
		Cerezas	0,3	2009		
		Ciruelas (incluidas las ciruelas pasas)	0,2	2009		Excepto Ciruelas
		Coles arrepolladas	0,3	2009		
		Espárragos	0,02	2009		
		Espicias, frutas y bayas	0,03	2016		Excepto cardamomo
		Espicias, raíces y rizomas	0,05	2005		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Frutas cítricas	0,2	2013		
		Frutas de pepita	0,2	2009		
		Frutas vegetales, cucurbitáceas	0,05	2009		
		Hígado de vacuno, caprino, porcino y ovino	0,05	2009		
		Hortalizas de fruto, distintas de las cucurbitáceas	0,3	2009		Excepto setas
		Leches	0,2	2009		
		Legumbres	0,2	2009		
		Legumbres	0,05	2009		
		Maíz	0,02	2009		
		Mango	0,2	2009		
		Melocotones (duraznos)	0,5	2009		
		Nectarina	0,5	2009		
		Nueces de árbol	0,01	2009	(*)	
		Pimientos picantes, chiles desecados	3	2009		
		Raíces y tubérculos	0,01	2009	(*)	
		Riñones de vacuno, caprino, porcino y ovino	0,2	2009		
		Salvado sin elaborar de trigo	0,1	2009		
		Semillas oleaginosas	0,2	2009		
		Trigo	0,05	2009		
		Triticale	0,05	2009		
		Vegetales de bulbo (grupo)	0,2	2009		
Cihexatin	Acaricida	Grosellas, negras, rojas, blancas	0,1	2006		
		Manzanas	0,2	2006		
		Naranjas, dulces, agrias (incluidos los híbridos tipo naranja) (subgrupo)	0,2	2006		
		Peras	0,2	2006		
		Pimientos picantes, chiles desecados	5	2006		
		Uvas	0,3	2006		
Cipermetrinas (incluyendo alfa- y zeta- cipermetrina)	Insecticida	Aceite de oliva refinado	0,5	2009		
		Aceite de oliva virgen	0,5	2009		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
	Insecticida	Aceitunas de mesa	0,05	2009	(*)	
		Alcachofa, globo	0,1	2009		
		Arroz	2	2009		
		Avena	2	2010	Po	
		Café en grano	0,05	2009	(*)	
		Caña de azúcar	0,2	2009		
		Carambola	0,2	2009		
		Cardamomo, semillas	3	2016		
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	2	2009	(grasa)	El LMR se adapta al tratamiento externo de animales
		Carnes de aves	0,1	2012	(grasa)	
		Cebada	2	2010	Po	
		Cebolla, bulbo	0,01	2009	(*)	
		Centeno	2	2010	Po	
		Cereales en grano	0,3	2010		Excepto arroz, cebada, avena, centeno y trigo
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,05	2009	(*)	El LMR se Adapta al tratamiento externo de animales
		Despojos comestibles de aves de corral	0,05	2012	(*)	
		Durión	1	2009		
		Espárragos	0,4	2012		
		Especias, frutas y bayas	0,5	2011		
		Especias, raíces y rizomas	0,2	2005		
		Fresas (frutillas)	0,07	2009		
		Frutas cítricas	0,3	2013		Excluido las toronjas o pomelos
		Frutas de hueso	2	2009		
		Frutas de pepita	0,7	2009		
		Frutas vegetales, cucurbitáceas	0,07	2009		
		Ginseng	0,03	2021	(*)	
		Ginseng, desecado incluido ginseng rojo	0,15	2021		
		Ginseng, extracto	0,06	2021	(*)	
		Grasas de aves	0,1	2012		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Grasas de leche	0,5	2009		
		Hortalizas de hoja	0,7	2009		
		Hortalizas del género Brassica (coles o berzas), coles arrepolladas, brasicáceas de flor	1	2009		
		Huevos	0,01	2012	(*)	
		Leches	0,05	2009		El LMR se adapta al tratamiento externo de Animales
		Legumbres	0,7	2009		
		Legumbres	0,05	2009	(*)	
		Litchí	2	2009		
		Longan	1	2009		
		Maíz dulce (maíz en la mazorca)	0,05	2009	(*)	
		Mango	0,7	2009		
		Nueces de árbol	0,05	2012	(*)	
		Okra (Quimbombó)	0,5	2009		
		Papaya	0,5	2009		
		Pimientos dulces (incluyendo pimienta)	0,1	2009		
		Pimientos picantes	2	2009		
		Pimientos picantes, chiles desecados	10	2009		
		Pomelo y toronjas (incluidos los híbridos tipo Shaddock, entre otros pomelos) (subgrupo)	0,5	2012		
		Puerro	0,05	2009		
		Raíces y tubérculos	0,01	2009	(*)	Excepto remolacha azucarera
		Salvado sin elaborar de trigo	5	2010	PoP	
		Semillas oleaginosas	0,1	2009		
		Tomate	0,2	2009		
		Trigo	2	2010	Po	
		Uvas	0,2	2009		
Ciproconazol	Herbicida	Aceite de soja, refinado	0,1	2011		
		Café en grano	0,07	2014		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Café tostado en grano	0,1	2014		
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,02	2011	(grasa)	
		Carnes de aves	0,01	2011	(*)	
		Cereales en grano	0,08	2011		Excepto maíz, arroz y sorgo
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,5	2011		
		Despojos comestibles de aves de corral	0,01	2011	(*)	
		Frijoles (secos)	0,02	2011	(*)	
		Granos de colza	0,4	2011		
		Guisantes (arvejas), secos	0,02	2011	(*)	
		Guisantes desgranados (= guisantes sin vaina) (semillas carnosas)	0,01	2011		
		Huevos	0,01	2011	(*)	
		Leches	0,01	2011		
		Maíz	0,01	2011	(*)	
		Remolacha azucarera	0,05	2011		
		Soja (seca)	0,07	2011		
Ciprodinil	Fungicida	Aguacate (palta)	1	2014		
		Alcachofa, globo	4	2018		
		Almendras	0,02	2005	(*)	
		Apio	30	2018		
		Bayas y otras frutas pequeñas	10	2014		Excepto uvas
		Brasicáceas de flor (incluidos los brécoles: brécoles, coles chinas y coliflor)	2	2014		
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,01	2005	(*) (grasa)	
		Carnes de aves	0,01	2005	(*) (grasa)	
		Cebada	3	2005		
		Cebolla, bulbo	0,3	2005		
		Chirivía	0,7	2014		
		Ciruelas pasas	5	2005		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Coles arrepolladas	0,7	2014		
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,01	2014		
		Despojos comestibles de aves de corral	0,01	2005	(*)	
		Frijoles (secos)	0,2	2014		
		Frijoles con vainas	2	2018		
		Frijoles desgranados (= frijoles sin vaina)	0,06	2014		
		Frutas de hueso	2	2005		
		Frutas de pepita	2	2014		
		Frutas vegetales, cucurbitáceas	0,5	2014		
		Granada	5	2019	Po	
		Granos de colza	0,02	2016		
		Guayaba	1,5	2018		
		Hierbas aromáticas	40	2014		
		Hierbas aromáticas desecadas	300	2014		Excepto lúpulos secos
		Hojas de Brassicaceae	15	2014		
		Hortalizas de fruto, distintas de las cucurbitáceas	2	2014		Excepto el maíz dulce y las setas
		Hortalizas de hoja	50	2014		Excepto las brasicáceas de hoja
		Huevos	0,01	2005	(*)	
		Leches	0,0004	2005	(*) F	El LMR se calcula como el 4% del LOQ para la grasa de la leche (0.01 mg / kg). La grasa de la leche es la fracción de la leche que se analiza
		Nueces de árbol	0,04	2018		Excepto almendras y pistacho
		Patatas (papas)	0,01	2018	(*)	
		Soya (seca)	0,3	2021		
		Pimientos picantes, chiles desecados	9	2014		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Rábano	0,3	2014		
		Salvado sin elaborar de trigo	2	2005		
		Trigo	0,5	2005		
		Uvas	3	2005		
Ciromazina	Insecticida	Alcachofa, globo	3	2008		
		Apio	4	2008		
		Brécoles	1	2008		
		Calabaza de verano	2	2008		
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,3	2008		
		Carnes de aves	0,1	2008		
		Cebolla, bulbo	0,1	2008		
		Cebolleta, cebollín	3	2008		
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,3	2008		
		Despojos comestibles de aves de corral	0,2	2008		
		Frijol de Lima (vainas jóvenes y/o semillas no maduras)	1	2008		
		Frijoles (secos)	3	2008		
		Garbanzos (secos)	3	2013		
		Hojas de mostaza	10	2008		
		Hortalizas de fruto, distintas de las cucurbitáceas	1	2008		Excepto Setas y Maíz dulce (maíz en la mazorca)
		Huevos	0,3	2008		
		Leches	0,01	2008		
		Lechuga arrepollada	4	2008		
		Lechuga romana	4	2008		
		Lentejas (secas)	3	2013		
		Lupino (seco)	3	2013		
		Mango	0,5	2008		
		Melones, excepto sandías	0,5	2008		
		Pepinos	2	2008		
		Pimientos picantes, chiles desecados	10	2006		
		Setas	7	2008		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
Cletodim	Herbicida	Aceite comestible de colza	0,5	2003	(*)	
		Aceite comestible de semillas de algodón	0,5	2003	(*)	
		Aceite de colza sin refinar	0,5	2003	(*)	
		Aceite de girasol sin refinar	0,1	2003	(*)	
		Aceite de semillas de algodón sin refinar	0,5	2003	(*)	
		Aceite de soja sin refinar	1	2003		
		Aceite de soja, refinado	0,5	2003	(*)	
		Ajo	0,5	2003		
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,2	2003	(*)	
		Carnes de aves	0,2	2003	(*)	
		Cebolla, bulbo	0,5	2003		
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,2	2003	(*)	
		Despojos comestibles de aves de corral	0,2	2003	(*)	
		Frijoles (secos)	2	2003		
		Granos de colza	0,5	2003		
		Guisante pardo (seco)	2	2003		
		Huevos	0,05	2003	(*)	
		Judías, excepto habas y soja	0,5	2003	(*)	
		Leches	0,05	2003	(*)	
		Maní (cacahuete)	5	2003		
		Patatas (papas)	0,5	2003		
		Remolacha azucarera	0,1	2003		
		Semilla de algodón	0,5	2003		
		Semillas de girasol	0,5	2003		
		Soja (seca)	10	2003		
		Tomate	1	2003		
Clofentezine	Acaricida	Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,05	2008	(*)	
		Carnes de aves	0,05	2008	(*)	

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,05	2008	(*)	
		Despojos comestibles de aves de corral	0,05	2008	(*)	
		Fresas (frutillas)	2	2008		
		Frutas cítricas	0,5	2008		
		Frutas de hueso	0,5	2008		
		Frutas de pepita	0,5	2008		
		Grosellas, negras, rojas, blancas	0,2	2008		
		Huevos	0,05	2008	(*)	
		Leches	0,05	2008	(*)	
		Melones, excepto sandías	0,1	2008		
		Nueces de árbol	0,5	2008		
		Pepinos	0,5	2008		
		Tomate	0,5	2008		
		Uvas	2	2008		
Clorantraniliprol	Insecticida	Aceite de almendra de palma sin refinar	2	2021		
		Alcachofa, globo	2	2014		
		Apio	7	2009		
		Arroz	0,4	2014		
		Arroz pulido	0,04	2014		
		Bayas y otras frutas pequeñas	1	2011		
		Café en grano	0,05	2014		
		Caña de azúcar	0,5	2011		
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,2	2011	(grasa)	
		Carnes de aves	0,02	2017		
		Cereales en grano	0,02	2014		Excepto el arroz
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,2	2011		
		Despojos comestibles de aves de corral	0,07	2017		
		Fríjoles secos (subgrupo)	0,3	2021		
		Guisantes secos (subgrupo)	0,3	2021		
		Frutas cítricas	0,7	2015		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Frutas de hueso	1	2009		
		Frutas de pepita	0,4	2009		
		Frutas vegetales, cucurbitáceas	0,3	2009		
		Frutos de palma (aceite de palma africana)	0,8	2021		
		Granada	0,4	2014		
		Granos de colza	2	2014		
		Grasas de aves	0,08	2017		
		Grasas de leche	0,2	2011		
		Grasas de mamíferos (excepto grasas de la leche)	0,2	2015		
		Guisantes (arvejas) (vainas y semillas carnosas = semillas inmaduras)	2	2014		
		Guisantes desgranados (= guisantes sin vaina) (semillas carnosas)	0,05	2014		
		Hojas de rábano (incluidas las coronas de rábano)	40	2014		
		Hortalizas de fruto, distintas de las cucurbitáceas	0,6	2009		
		Hortalizas de hoja	20	2014		Excepto las hojas de rábano
		Hortalizas del género Brassica (coles o berzas), coles arrepolladas, brasicáceas de flor	2	2011		
		Huevos	0,2	2017		
		Judías, excepto habas y soja	0,8	2014		Vainas verdes y semillas inmaduras
		Leches	0,05	2011		
		Lúpulo desecado	40	2014		
		Maíz dulce (maíz en la mazorca)	0,01	2011	(*)	
		Maní (cacahuete)	0,06	2017		
		Mentas	15	2011		
		Nueces de árbol	0,02	2011		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Pimientos picantes, chiles desecados	5	2009		
		Rábano	0,5	2014		
		Raíces y tubérculos	0,02	2014		Excepto zanahorias y rábanos
		Semilla de algodón	0,3	2009		
		Semillas de girasol	2	2014		
		Soja (seca)	0,05	2015		
		Zanahorias	0,08	2014		
Clordano	Insecticida	Aceite de linaza sin refinar	0,05		E	
		Aceite de semillas de algodón sin refinar	0,05		E	
		Aceite de soja sin refinar	0,05		E	
		Aceite de soja, refinado	0,02		E	
		Almendras	0,02		E	
		Arroz pulido	0,02		E	
		Avellanas	0,02		E	
		Avena	0,02		E	
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,05		(grasa) E	
		Carnes de aves	0,5		(grasa) E	
		Centeno	0,02		E	
		Frutas y hortalizas	0,02		(*) E	
		Huevos	0,02		E	
		Leches	0,002		F E	
		Maíz	0,02		E	
		Nueces de nogal	0,02		E	
		Pacanas	0,02		E	
		Sorgo	0,02		E	
		Trigo	0,02		E	
Clorfenapir	Insecticida	Aceite de soja sin refinar	0,4	2018		
		Ajo	0,01	2019	(*)	
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,6	2019	(grasa)	
		Carnes de aves	0,02	2019	(grasa)	
		Cebolla, bulbo	0,01	2019	(*)	
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,05	2019		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Despojos comestibles de aves de corral	0,01	2019		
		Grasas de aves	0,02	2019		
		Grasas de mamíferos (excepto grasas de la leche)	0,6	2019		
		Huevos	0,01	2019		
		Leches	0,03	2019		
		Limonos y limas (incluido el cidro)	0,8	2019		
		Melones, excepto sandías	0,4	2019		
		Naranjas, dulces, agrias (incluidos los híbridos tipo naranja) (subgrupo)	1,5	2019		
		Papaya	0,3	2019		
		Patatas (papas)	0,01	2019	(*)	
		Pimientos	0,3	2019		
		Pimientos picantes, chiles desecados	3	2019		
		Soja (seca)	0,08	2019		
		Té, verde, negro (hojas negras, fermentadas y desecadas)	60	2019		
		Tomate	0,4	2019		
Clormequat	Regulador del crecimiento de las plantas	Avena	4	2018		
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,2	2018		
		Carnes de aves	0,04	2018	(*)	
		Cebada	2	2018		
		Centeno	6	2018		
		Despojos comestibles (mamíferos)	1	2018		
		Despojos comestibles de aves de corral	0,1	2018		
		Grasas de aves	0,04	2018	(*)	
		Grasas de mamíferos (excepto grasas de la leche)	0,1	2018		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Harina integral de centeno	8	2018		
		Huevos	0,1	2018		
		Leches	0,3	2018		
		Salvado sin elaborar de centeno	20	2018		
		Salvado sin elaborar de trigo	7	2018		
		Semilla de algodón	0,5	2018		
		Trigo	2	2018		
		Triticale	5	2018		
		Uvas	0,04	2018	(*)	
Clorotalonil	Fungicida	Acelgas	50	2013		
		Apio	20	2011		
		Arándanos agrios	5			
		Banano	15	2013		
		Brasicáceas de flor (incluidos los brécoles: brécoles, coles chinas y coliflor)	5	2011		
		Calabaza de verano	3	2011		
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,02	2011		
		Carnes de aves	0,01	2011		
		Cebolla de la China	10	2011		
		Cebolla, bulbo	1,5	2016		
		Cebolleta galesa	10	2011		
		Cebolleta, cebollín	10	2011		
		Cerezas	3	2016		
		Chalote	1,5	2016		
		Coles de Bruselas	6	2011		
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,2	2011		
		Despojos comestibles de aves de corral	0,07	2011		
		Espárragos	0,01	2016	(*)	
		Fresas (frutillas)	5	2011		
		Ginseng, desecado incluido ginseng rojo	2	2016		
		Grasas de aves	0,01	2011		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Grasas de mamíferos (excepto grasas de la leche)	0,07	2011		
		Grosellas, negras, rojas, blancas	20	2011		
		Leches	0,07	2011		
		Legumbres	1	2011		
		Maní (cacahuete)	0,1	2011		
		Melocotones (incluidos los albaricoques y la nectarina) (subgrupo)	1,5	2016		
		Melones, excepto sandías	2	2011		
		Nueces de pistacho	0,3	2016		
		Papaya	20	2011		
		Pepinillos	3	2011		
		Pepinos	3	2011		
		Piel de aves de corral	0,01	2011		
		Pimientos	7	2016		
		Pimientos picantes, chiles desecados	70	2016		
		Puerro	40	2011		
		Rábano rusticano	1	2016		
		Raíces y tubérculos	0,3	2016		Excepto rábano picante
		Ruibarbo	7	2016		
		Tomate	5	2016		
		Uva espina	20	2011		
		Uvas	3	2011		
Clorpirifos	Insecticida	Aceite comestible de maíz en grano	0,2	2003		
		Aceite comestible de semillas de algodón	0,05	2005	(*)	
		Aceite de soja, refinado	0,03	2005		
		Almendras	0,05	2003		
		Arándanos agrios	1	2007		
		Arroz	0,5	2005		
		Banano	2	2003		
		Brécoles	2	2003		
		Café en grano	0,05	2003		
		Carne de ovino	1	2003	(grasa)	
		Carne de porcino	0,02	2003	(grasa)	

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Carne de vacuno	1	2003	(grasa)	
		Carnes de aves	0,01	2003	(grasa)	
		Cebolla, bulbo	0,2	2003		
		Cerdo, despojos comestibles	0,01	2003	(*)	
		Ciruelas (incluidas las ciruelas pasas)	0,5	2003		
		Coles arrepolladas	1	2003		
		Coliflor	0,05	2003		
		Despojos comestibles de aves de corral	0,01	2003	(*)	
		Especias, frutas y bayas	1	2005		
		Especias, raíces y rizomas	1	2005		
		Especias, semillas	5	2005		
		Fresas (frutillas)	0,3	2003		
		Frijol común (vainas y/o semillas no maduras)	0,01	2003		
		Frutas cítricas	1	2013		
		Frutas de pepita	1	2003		
		Guisantes (arvejas) (vainas y semillas carnosas = semillas inmaduras)	0,01	2003		
		Harina de trigo	0,1	2003		
		Huevos	0,01	2003	(*)	
		Leche de vaca, cabra y oveja	0,02	2003		
		Maíz	0,05	2003		
		Maíz dulce (maíz en la mazorca)	0,01	2003		
		Melocotones (duraznos)	0,5	2003		
		Nueces de nogal	0,05	2003	(*)	
		Oveja, despojos comestibles	0,01	2003		
		Pacanas	0,05	2003	(*)	
		Patatas (papas)	2	2005		
		Pimientos dulces (incluyendo pimienta)	2	2003		
		Pimientos picantes, chiles desecados	20	2006		
		Semilla de algodón	0,3	2005		
		Soja (seca)	0,1	2005		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Sorgo	0,5	2003		
		Trigo	0,5	2003		
		Uvas	0,5	2003		
		Vacuno, hígado	0,01	2003		
		Vacuno, riñones	0,01	2003		
Clorpirifos-metilo	Insecticida	Berenjenas	1	2010		
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,1	2011	(grasa)	
		Carnes de aves	0,01	2011	(grasa)	
		Cebada	3	2017	Po	
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,01	2011		
		Despojos comestibles de aves de corral	0,01	2011	(*)	
		Especias, frutas y bayas	0,3	2005		
		Especias, raíces y rizomas	5	2005		
		Especias, semillas	1	2005		
		Fresas (frutillas)	0,06	2010		
		Frutas cítricas	2	2013		
		Frutas de hueso	0,5	2010		
		Frutas de pepita	1	2010		
		Germen de trigo	5	2017	PoP	
		Grasas de leche	0,01	2011	(*)	
		Huevos	0,01	2011	(*)	
		Leches	0,01	2011	(*)	
		Patatas (papas)	0,01	2010	(*)	
		Pimientos	1	2010		
		Pimientos picantes, chiles desecados	10	2010		
		Salvado sin elaborar de trigo	6	2017	PoP	
		Tomate	1	2010		
		Trigo	3	2017	Po	
		Uvas	1	2010		
Clorprofam	Regulador del crecimiento de las plantas	Carne de vacuno	0,1	2006	(grasa)	
		Grasas de leche	0,02	2009		
		Leches	0,01	2009	(*)	
		Patatas (papas)	30	2006	Po	
		Vacuno, despojos comestibles	0,01	2006	(*)	
Clotianidin	Insecticida	Aguacate (palta)	0,03	2015		
		Alcachofa, globo	0,05	2011		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Apio	0,04	2011		
		Arroz	0,5	2012		
		Banano	0,02	2012		
		Bayas y otras frutas pequeñas	0,07	2011		Excepto uvas
		Cacao en grano	0,02	2011	(*)	
		Café en grano	0,05	2011		
		Caña de azúcar	0,4	2012		
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,02	2012	(*)	
		Carnes de aves	0,01	2012	(*)	
		Cebada	0,04	2011		
		Ciruelas pasas	0,2	2011		
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,02	2012	(*)	Excepto hígado
		Despojos comestibles de aves de corral	0,1	2011		
		Frutas cítricas	0,07	2013		
		Frutas de hueso	0,2	2011		
		Frutas de pepita	0,4	2012		
		Frutas vegetales, cucurbitáceas	0,02	2011	(*)	
		Grasas de aves	0,01	2012	(*)	
		Grasas de mamíferos (excepto grasas de la leche)	0,02	2012	(*)	
		Hígado de vacuno, caprino, porcino y ovino	0,2	2011		
		Hortalizas de fruto, distintas de las cucurbitáceas	0,05	2011		Excepto maíz dulce
		Hortalizas de hoja	2	2011		
		Hortalizas de tallos y brotes	0,04	2012		Excepto alcachofas y apio
		Hortalizas del género Brassica (coles o berzas), coles arrepolladas, brasicáceas de flor	0,2	2011		
		Huevos	0,01	2012	(*)	
		Judías, excepto habas y soja	0,2	2015		
		Leches	0,05	2022		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Legumbres	0,01	2011	(*)	
		Legumbres	0,02	2011		
		Maíz	0,02	2011		
		Maíz dulce (maíz en la mazorca)	0,01	2012	(*)	
		Maíz reventón	0,01	2011	(*)	
		Mango	0,04	2015		
		Mentas	0,3	2015		
		Pacanas	0,01	2011	(*)	
		Papaya	0,01	2011	(*)	
		Pimientos picantes, chiles desecados	0,5	2011		
		Piña	0,01	2011	(*)	
		Raíces y tubérculos	0,2	2014		
		Semillas oleaginosas	0,02	2011	(*)	
		Sorgo	0,01	2012	(*)	
		Trigo	0,02	2011	(*)	
		Uvas	0,7	2012		
		Zumo (jugo) de uva	0,2	2012		
DDT	Insecticida	Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	5	2001	(grasa) E	EMRL: 1-5
		Carnes de aves	0,3	2003	(grasa) E	EMRL: 0.1-0.3
		Cereales en grano	0,1		E	
		Huevos	0,1	1997	E	
		Leches	0,02	1997	F E	
		Zanahorias	0,2	1997	E	
Deltametrina	Insecticida	Aceitunas de mesa	1	2004		
		Avellanas	0,02	2004	(*)	
		Brasicáceas de flor (incluidos los brécoles: brécoles, coles chinas y coliflor)	0,1	2004		
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,5		(grasa)	El LMR se adapta al tratamiento externo de animales
		Carnes de aves	0,1	2004	(grasa)	
		Cebolla, bulbo	0,05	2004		
		Cereales en grano	2	2004	Po	
		Ciruelas (incluidas las ciruelas pasas)	0,05	2004		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Despojos comestibles de aves de corral	0,02	2004	(*)	
		Especias, frutas y bayas	0,03	2011		
		Especias, raíces y rizomas	0,5	2011		
		Fresas (frutillas)	0,2	2004		
		Frutas cítricas	0,02	2004		
		Frutas vegetales, cucurbitáceas	0,2			
		Granos de colza	0,2	2017		
		Harina de trigo	0,3	2004	PoP	
		Harina integral de trigo	2	2004	PoP	
		Hígado de vacuno, caprino, porcino y ovino	0,03	2004	(*)	
		Hortalizas de hoja	2	2006		
		Huevos	0,02	2004	(*)	
		Leches	0,05	2004	F	
		Legumbres	1	2004	Po	
		Legumbres	0,2	2004		
		Maíz dulce (maíz en la mazorca)	0,02	2004	(*)	
		Manzanas	0,2	2004		
		Melocotones (duraznos)	0,05	2004		
		Nectarina	0,05	2004		
		Nueces de nogal	0,02	2004	(*)	
		Patatas (papas)	0,01	2004	(*)	
		Puerro	0,2	2004		
		Rábano	0,01	2004	(*)	
		Riñones de vacuno, caprino, porcino y ovino	0,03	2004	(*)	
		Salvado sin elaborar de trigo	5	1995	PoP	
		Semillas de girasol	0,05	2004	(*)	
		Setas	0,05	2004		
		Té, verde, negro (hojas negras, fermentadas y desecadas)	5	2004		
		Tomate	0,3	2004		
		Uvas	0,2	2004		
		Zanahorias	0,02	2004		
Diazinón	Insecticida	Almendras	0,05	1995		
		Arándanos agrios	0,2	2007		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Berza común acéfala (excluidas la col de meollo)	0,05	1995		
		Brécoles	0,5	1997		
		Carne de caprino	2	2004	(grasa) V	El LMR se adapta al tratamiento externo de animales
		Carne de aves	0,02	1999	(*)	
		Carne de vacuno, de cerdo y de oveja	2	2004	(grasa) V	El LMR se adapta al tratamiento externo de animales
		Cebolla, bulbo	0,05	1995		
		Cebolleta, cebollín	1	1997		
		Cerezas	1	1997		
		Ciruelas (incluidas las ciruelas pasas)	1	1997		
		Ciruelas pasas	2	1997		
		Coles arrepolladas	0,5	2005		
		Colinabo	0,2	1997		
		Especias, frutas y bayas	0,1	2005	(*)	
		Especias, raíces y rizomas	0,5	2005		
		Especias, semillas	5	2005		
		Espinacas	0,5	1997		
		Frambuesas, negras, rojas	0,2	1997		
		Fresas (frutillas)	0,1	1997		
		Frijol común (vainas y/o semillas no maduras)	0,2	1997		
		Frutas de pepita	0,3	2004		
		Grosellas, negras, rojas, blancas	0,2	1997		
		Guisantes desgranados (semillas carnosas)	0,2	1997		
		Hígado de vacuno, caprino, porcino y ovino	0,03	2004	V	El LMR se adapta al tratamiento externo de animales
		Huevos de gallina	0,02	1999	(*)	
		Kiwi	0,2	1997		
		Leches	0,02	1995	F	El LMR se adapta al

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
						tratamiento externo de animales
		Lechuga arrepollada	0,5	1997		
		Lechuga romana	0,5	1997		
		Maíz	0,02	1995	(*)	
		Maíz dulce (maíz en la mazorca)	0,02	1995		
		Melocotones (duraznos)	0,2	1997		
		Moras	0,1	1997		
		Nueces de nogal	0,01	1995	(*)	
		Patatas (papas)	0,01	1995	(*)	
		Pepinos	0,1	1997		
		Pimientos dulces (incluyendo pimienta)	0,05	1995		
		Pimientos picantes, chiles desecados	0,5	2006		
		Piña	0,1	1997		
		Pollo, despojos comestibles	0,02	1999	(*)	
		Rábano	0,1	1997		
		Riñones de vacuno, caprino, porcino y ovino	0,03	2004	V	El LMR se adapta al tratamiento externo de animales
		Tomate	0,5	1997		
Dicamba	Herbicida	Caña de azúcar	1	2011		
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,03	2011		
		Carnes de aves	0,02	2011		
		Cebada	7	2011		
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,7	2011		
		Despojos comestibles de aves de corral	0,07	2011		
		Espárragos	5	2011		
		Grasas de aves	0,04	2011		
		Grasas de mamíferos (excepto grasas de la leche)	0,07	2011		
		Huevos	0,01	2011	(*)	

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Leches	0,2	2011		
		Maíz	0,01	2011	(*)	
		Maíz dulce (granos)	0,02	2011		
		Semilla de algodón	0,04	2011	(*)	
		Soja (seca)	10	2014		
		Sorgo	4	2011		
		Trigo	2	2011		
Diclobenil	Herbicida	Apio	0,07	2015		
		Bayas de caña	0,2	2015		
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,01	2015	(*)	
		Carnes de aves	0,03	2015		
		Cebolla, bulbo	0,01	2015	(*)	
		Cebolleta galesa	0,02	2015		
		Cereales en grano	0,01	2015	(*)	
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,04	2015		
		Despojos comestibles de aves de corral	0,1	2015		
		Frutas vegetales, cucurbitáceas	0,01	2015	(*)	
		Grasas de aves	0,02	2015		
		Grasas de mamíferos (excepto grasas de la leche)	0,01	2015	(*)	
		Hortalizas de fruto, distintas de las cucurbitáceas	0,01	2015	(*)	(excepto maíz dulce y hongos)
		Hortalizas de hoja	0,3	2015		
		Hortalizas del género Brassica (coles o berzas), coles arrepolladas, brasicáceas de flor	0,05	2015		
		Huevos	0,03	2015		
		Leches	0,01	2015	(*)	
		Legumbres	0,01	2015	(*)	
		Pimientos picantes, chiles desecados	0,01	2015	(*)	
		Uvas	0,05	2015		
		Zumo (jugo) de uva	0,07	2015		
Dicloran	Fungicida	Cebolla, bulbo	0,2	2001		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Melocotones (duraznos)	7	2004	Po	
		Nectarina	7	2004	Po	
		Uvas	7	2004		
		Zanahorias	15	2003	Po	
Diclorvos	Insecticida	Arroz	7	2013		
		Arroz descascarado	1,5	2013	PoP	
		Arroz pulido	0,15	2013	PoP	
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,01	2013	(*)	
		Carnes de aves	0,01	2013	(*)	
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,01	2013	(*)	
		Despojos comestibles de aves de corral	0,01	2013	(*)	
		Espicias	0,1	2005	(*)	
		Grasas de aves	0,01	2013	(*)	
		Grasas de mamíferos (excepto grasas de la leche)	0,01	2013	(*)	
		Harina de trigo	0,7	2013	PoP	
		Harina integral de trigo	3	2013	PoP	
		Huevos	0,01	2013	(*)	
		Leches	0,01	2013	(*)	
		Salvado sin elaborar de arroz	15	2013	PoP	
		Salvado sin elaborar de trigo	15	2013	PoP	
		Trigo	7	2013	Po	
Dicofol	Acaricida	Espicias, frutas y bayas	0,1	2005		
		Espicias, raíces y rizomas	0,1	2005		
		Espicias, semillas	0,05	2005	(*)	
		Té, verde, negro (hojas negras, fermentadas y desecadas)	40	2013		El DDT puede estar presente en el té como consecuencia de su presencia como contaminante

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
						en el dicofol de calidad técnica
Difenilamina	Preventor de escaldadura de almacenamiento	Carne de vacuno	0,01	2003	(*) (grasa)	
		Grasas de leche	0,01	2009		
		Leches	0,01	2009	(*)	
		Manzanas	10	2003	Po	
		Peras	5	2004	Po	
		Vacuno, hígado	0,05	2003		
		Vacuno, riñones	0,01	2003	(*)	
		Zumo (jugo) de manzana	0,5	2003	PoP	
Difenoconazol	Fungicida	Aceitunas de mesa	2	2008		
		Aguacate (palta)	0,6	2016		
		Ajo	0,02	2008	(*)	
		Alcachofa, globo	1,5	2018		
		Apio	3	2008		
		Apio nabo	0,5	2008		
		Arándanos americanos	4	2018		
		Arroz	8	2018		
		Arroz pulido	0,07	2018		
		Banano	0,1	2008		
		Café en grano	0,01	2018	(*)	
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,2	2014	(grasa)	
		Carnes de aves	0,01	2008	(*) (grasa)	
		Cebolla, bulbo	0,1	2014		
		Cebolleta, cebollín	9	2014		
		Cerezas	0,2	2008		
		Ciruelas (incluidas las ciruelas pasas)	0,2	2008		
		Despojos comestibles (mamíferos)	1,5	2014		
		Despojos comestibles de aves de corral	0,01	2008	(*)	
		Espárragos	0,03	2008		
		Fresas (frutillas)	2	2018		
		Frijoles secos (subgrupo)	0,05	2018		(excepto la soja)
		Frutas cítricas	0,6	2014		
		Frutas de pepita	4	2018	Po	
		Ginseng	0,08	2014		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Ginseng, desecado incluido ginseng rojo	0,8	2018		
		Ginseng, extracto	0,6	2014		
		Granos de colza	0,15	2016		
		Guisantes (arvejas) (vainas y semillas carnosas = semillas inmaduras)	0,7	2011		
		Hortalizas de fruto, distintas de las cucurbitáceas	0,6	2018		(excepto pimientos, chile)
		Hortalizas del género Brassica (coles o berzas), coles arrepolladas, brasicáceas de flor	2	2014		
		Huevos	0,03	2014		
		Judías, excepto habas y soja	0,7	2011		
		Leches	0,02	2014		
		Lechuga arrepollada	2	2008		
		Lechuga romana	2	2008		
		Maíz dulce (maíz en la mazorca) (granos más mazorca sin cáscara)	0,01	2018	(*)	
		Mango	0,07	2008		
		Maní (cacahuete)	0,01	2016	(*)	
		Melocotones (duraznos)	0,5	2008		
		Melones, excepto sandías	0,7	2014		
		Nectarina	0,5	2008		
		Nueces de árbol	0,03	2011		
		Papaya	0,2	2008		
		Parcha	0,05	2011		
		Patatas (papas)	4	2014	Po	
		Pepinillos	0,2	2014		
		Pepinos	0,2	2014		
		Pimientos picantes	0,9	2018		
		Pimientos picantes, chiles desecados	5	2018		
		Pitaya	0,15	2018		
		Puerro	0,3	2008		
		Semillas de girasol	0,02	2008		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Soja (seca)	0,1	2016		
		Trigo	0,02	2008	(*)	
		Uvas	3	2014		
Diflubenzuron	Insecticida	Arroz	0,01	2004	(*)	
		Avena	0,05	2013	(*)	
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,1	2004	(grasa)	
		Carnes de aves	0,05	2004	(*) (grasa)	
		Cebada	0,05	2013	(*)	
		Ciruelas (incluidas las ciruelas pasas)	0,5	2013		
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,1	2004	(*)	
		Frutas cítricas	0,5	2004		
		Frutas de pepita	5	2004		
		Hojas de mostaza	10	2013		
		Huevos	0,05		(*)	
		Leches	0,02	2004	(*) F	
		Maní (cacahuete)	0,1	2013		
		Melocotones (duraznos)	0,5	2013		
		Nectarina	0,5	2013		
		Nueces de árbol	0,2	2013		
		Pimientos dulces (incluyendo pimienta)	0,7	2013		
		Pimientos picantes	3	2013		
		Pimientos picantes, chiles desecados	20	2013		
		Setas	0,3	2004		
		Trigo	0,05	2013	(*)	
		Triticale	0,05	2013	(*)	
Dimetenamid-P	Herbicida	Ajo	0,01	2006	(*)	
		Batata	0,01	2006	(*)	
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,01	2006	(*)	
		Carnes de aves	0,01	2006	(*)	
		Cebolla, bulbo	0,01	2006	(*)	
		Chalote	0,01	2006	(*)	
		Despojos comestibles de aves de corral	0,01	2006	(*)	
		Frijoles (secos)	0,01	2006	(*)	

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Huevos	0,01	2006	(*)	
		Leches	0,01	2006	(*)	
		Maíz	0,01	2006	(*)	
		Maíz dulce (maíz en la mazorca)	0,01	2006	(*)	
		Maní (cacahuete)	0,01	2006	(*)	
		Patatas (papas)	0,01	2006	(*)	
		Raíz de remolacha	0,01	2006	(*)	
		Remolacha azucarera	0,01	2006	(*)	
		Soja (seca)	0,01	2006	(*)	
		Sorgo	0,01	2006	(*)	
Dimetipin	Regulador del crecimiento de las plantas	Aceite comestible de semillas de algodón	0,1	2003		
		Aceite de semillas de algodón sin refinar	0,1	2003		
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,01	2003	(*)	
		Carnes de aves	0,01	2003	(*)	
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,01	2003	(*)	
		Despojos comestibles de aves de corral	0,01	2003	(*)	
		Granos de colza	0,2	2003		
		Huevos	0,01	2003	(*)	
		Leches	0,01	2003	(*)	
		Patatas (papas)	0,05	2003	(*)	
		Semilla de algodón	1	2003		
		Semillas de girasol	1	2003		
Dimetoato	Insecticida	Aceitunas de mesa	0,5	2005		
		Alcachofa, globo	0,05	2005		
		Apio	0,5	2005		
		Carne de vacuno, de cabra, de caballo, de cerdo y de oveja	0,05	2003	(*)	
		Carnes de aves	0,05	2003	(*)	
		Cebada	2	2006		
		Cerezas	2			
		Col de Milán	0,05	2003	(*)	
		Coles de Bruselas	0,2	2005		
		Coliflor	0,2	2005		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Despojos comestibles de aves de corral	0,05	2003	(*)	
		Espárragos	0,05	2003	(*)	
		Especias, frutas y bayas	0,5	2005		
		Especias, raíces y rizomas	0,1	2005	(*)	
		Especias, semillas	5	2005		
		Frutas cítricas	5	2013		Excluido el kumquat
		Grasas de aves	0,05	2003	(*)	
		Grasas de mamíferos (excepto grasas de la leche)	0,05	2003	(*)	
		Guisantes (arvejas) (vainas y semillas carnosas = semillas inmaduras)	1	2005		
		Hojas de nabo	1	2005		
		Huevos	0,05	2003	(*)	
		Leche de vaca, cabra y oveja	0,05	2003	(*)	
		Lechuga arrepollada	0,3	2009		
		Mango	1	2005	Po	
		Nabina	0,1	2005		
		Oveja, despojos comestibles	0,05	2003	(*)	
		Patatas (papas)	0,05			
		Peras	1	1991		
		Pimientos dulces (incluyendo pimienta)	0,5	2009		
		Pimientos picantes, chiles desecados	3	2009		
		Remolacha azucarera	0,05			
		Trigo	0,05	2005		
		Vacuno, despojos comestibles	0,05	2003	(*)	
Dimetomorf	Fungicida	Ajo	0,6	2015		
		Alcachofa, globo	2	2015		
		Apio	15	2015		
		Brécoles	4	2015		
		Carne (de mamíferos distintos	0,01	2008	(*)	

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		de los mamíferos marinos)				
		Carnes de aves	0,01	2008	(*)	
		Cebolla, bulbo	0,6	2015		
		Cebolleta galesa	9	2015		
		Cebolleta, cebollín	9	2015		
		Chalote	0,6	2015		
		Coles arrepolladas	6	2015		
		Colinabo	0,02	2008		
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,01	2008	(*)	
		Despojos comestibles de aves de corral	0,01	2008	(*)	
		Espinacas	30	2015		
		Fresas (frutillas)	0,5	2015		
		Frijoles desgranados (= frijoles sin vaina)	0,7	2015		
		Frutas vegetales, cucurbitáceas	0,5	2008		
		Guisantes desgranados (= guisantes sin vaina) (semillas carnosas)	0,15	2015		
		Hierba de los canónigos	10	2008		
		Hojas de taro (colocasia)	10	2015		
		Hortalizas de fruto, distintas de las cucurbitáceas	1,5	2015		
		Huevos	0,01	2008	(*)	
		Leches	0,01	2008	(*)	
		Lechuga arrepollada	10	2008		
		Lechuga romana	9	2017		
		Patatas (papas)	0,05	2008		
		Pimientos picantes, chiles desecados	5	2008		
		Piña	0,01	2008	(*)	
		Puerro	0,8	2015		
		Uvas	3	2015		
Dinocap	Fungicida	Calabaza de verano	0,07	2011		
		Fresas (frutillas)	0,5	2003		Excepto fresa cultivada en invernadero

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Frutas vegetales, cucurbitáceas	0,05	2003	(*)	
		Manzanas	0,2	2003		
		Melocotones (duraznos)	0,1	2003		
		Melones, excepto sandías	0,5	2011		
		Pepinos	0,7	2011		
		Pimientos	0,2	2003		
		Pimientos picantes, chiles desecados	2	2006		
		Tomate	0,3	2003		
		Uvas	0,5	2003		
Dinotefuran	Insecticida	Apio	0,6	2013		
		Arándanos agrios	0,15	2013		
		Arroz	8	2013		
		Arroz pulido	0,3	2013		
		Berro	7	2013		
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,1	2013		
		Carnes de aves	0,02	2013	(*)	
		Cebolla, bulbo	0,1	2013		
		Cebolleta, cebollín	4	2013		
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,1	2013		
		Despojos comestibles de aves de corral	0,02	2013	(*)	
		Frutas vegetales, cucurbitáceas	0,5	2013		
		Hortalizas de fruto, distintas de las cucurbitáceas	0,5	2013		Excepto el maíz dulce y los hongos
		Hortalizas de hoja	6	2013		Excepto berro
		Hortalizas del género Brassica (coles o berzas), coles arrepolladas, brasicáceas de flor	2	2013		
		Huevos	0,02	2013	(*)	
		Leches	0,1	2013		
		Melocotones (duraznos)	0,8	2013		
		Nectarina	0,8	2013		
		Pimientos picantes, chiles desecados	5	2013		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Semilla de algodón	0,2	2013		
		Uvas	0,9	2013		
Diquat	Herbicida	Banano	0,02	2014	(*)	
		Café en grano	0,02	2014	(*)	
		Cajou (fruta falsa)	0,02	2014	(*)	
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,01	2019	(*)	
		Carnes de aves	0,01	2019	(*)	
		Cebada	5	2019		
		Centeno	1,5	2019		
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,01	2019	(*)	
		Despojos comestibles de aves de corral	0,01	2019	(*)	
		Fresas (frutillas)	0,05	2014	(*)	
		Frijoles secos (subgrupo)	0,4	2019		
		Frutas cítricas	0,02	2014	(*)	
		Frutas de hueso	0,02	2014	(*)	
		Frutas de pepita	0,02	2014	(*)	
		Garbanzos (secos)	0,9	2019		
		Granos de colza	1,5	2014		
		Grasas de aves	0,01	2019	(*)	
		Grasas de mamíferos (excepto grasas de la leche)	0,01	2019	(*)	
		Guisantes secos (subgrupo)	0,9	2019		Excepto garbanzos, secos
		Hortalizas de fruto, distintas de las cucurbitáceas	0,01	2014	(*)	Excepto el maíz dulce, los hongos y las setas
		Huevos	0,01	2019	(*)	
		Leches	0,001	2019	(*)	
		Manzana de acajú (Manzana de anacardo)	0,02	2014	(*)	
		Nueces de anacardo	0,02	2014	(*)	
		Patatas (papas)	0,1	2014		
		Semillas de girasol	0,9	2014		
		Triticale	1,5	2019		
Disulfoton	Insecticida	Avena	0,02	2003	(*)	

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Café en grano	0,2	1995		
		Carnes de aves	0,02	2003	(*)	
		Cebada	0,2	2003		
		Espárragos	0,02	2003	(*)	
		Especias	0,05	2005	(*)	
		Frijol común (vainas y/o semillas no maduras)	0,2	2003		
		Frijoles (secos)	0,2	2003		
		Guisantes (vainas verdes) (= semillas carnosas no maduras)	0,1	2003		
		Guisantes desgranados (semillas carnosas)	0,02	2003	(*)	
		Huevos de gallina	0,02	2003	(*)	
		Leche de vaca, cabra y oveja	0,01	2003		
		Maíz	0,02	2003		
		Maíz dulce (granos)	0,02	2003	(*)	
		Maíz dulce (maíz en la mazorca)	0,02	2003	(*)	
		Maní (cacahuete)	0,1			
		Pacanas	0,1			
		Piña	0,1			
		Remolacha azucarera	0,2	1995		
		Semilla de algodón	0,1	2003		
		Trigo	0,2	2003		
Ditianon	Fungicida	Almendras	0,05	2014	(*)	
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,01	2014	(*)	
		Carnes de aves	0,01	2014	(*)	
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,01	2014	(*)	
		Despojos comestibles de aves de corral	0,01	2014	(*)	
		Frutas de hueso	2	2014		
		Frutas de pepita	1	2014		
		Grosellas, negras, rojas, blancas	2	2014		
		Huevos	0,01	2014	(*)	
		Leches	0,01	2014	(*)	

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
Ditiocarbamatos	Fungicida	Uvas de mesa	2	2014		
		Vid común (uvas de vino)	5	2014		
		Ajo	0,5	1999		
		Almendras	0,1	1999	(*)	
		Arándanos agrios	5	1999		
		Banano	2	1999		
		Berza común acéfala (excluidas la col de meollo)	15	1999		
		Calabaza común	0,2	1999		
		Calabaza de invierno	0,1	1999		
		Calabaza de verano	1	1999		
		Cardamomo, semillas	0,1	2015		
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,05	2005	(*)	
		Carnes de aves	0,1	2005		
		Cebada	1	1999		
		Cebolla, bulbo	0,5	2005		
		Cebolleta, cebollín	10	1999		
		Cerezas	0,2	2006		
		Coles arrepolladas	5	1999		
		Coriandro, semillas	0,1	2015		
		Cumino, semillas	10	2015		
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,1	2005		
		Despojos comestibles de aves de corral	0,1	2005		
		Espárragos	0,1	1999		
		Fresas (frutillas)	5	2001		
		Frutas de hueso	7	2005		
		Frutas de pepita	5	2005		
		Ginseng	0,3	2015		
		Ginseng, desecado incluido ginseng rojo	1,5	2015		
		Grosellas, negras, rojas, blancas	10	1999		
		Hinojo, semillas	0,1	2015		
		Huevos	0,05	2005	(*)	
		Leches	0,05	2005	(*)	

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Lechuga alargada	10	1999		
		Lechuga arrollada	0,5	1999		
		Lúpulo desecado	30	1999		
		Maíz dulce (maíz en la mazorca)	0,1	1999	(*)	
		Mandarinas (incluidos los híbridos afines a la mandarina)	10	1999		
		Mango	2	1999		
		Maní (cacahuete)	0,1	1999	(*)	
		Melones, excepto sandías	0,5	2005		
		Naranjas, dulces, agrias (incluidos los híbridos tipo naranja) (subgrupo)	2	1999		
		Pacanas	0,1	2005	(*)	
		Papaya	5	1999		
		Patatas (papas)	0,2	2005		
		Pepinos	2	2005		
		Pimienta, negra, blanca	0,1	2015		
		Pimientos dulces (incluyendo pimienta)	1	1999		
		Pimientos picantes, chiles desecados	20	2015		
		Puerro	0,5	1999		
		Remolacha azucarera	0,5	1999		
		Sandía	1	1999		
		Tomate	2	2006		
		Trigo	1	1999		
		Uvas	5	2005		
		Zanahorias	1	1999		
Dodine	Fungicida	Cerezas	3	2005		
		Frutas de pepita	5	2005		
		Melocotones (duraznos)	5	2005		
		Nectarina	5	2005		
Eamectin benzoato	Insecticida	Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,004	2012		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,08	2012		
		Frutas de pepita	0,02	2012		
		Frutas vegetales, cucurbitáceas	0,007	2012		
		Granos de colza	0,005	2015	(*)	
		Grasas de mamíferos (excepto grasas de la leche)	0,02	2012		
		Hojas de mostaza	0,2	2012		
		Hortalizas de fruto, distintas de las cucurbitáceas	0,02	2012		Excepto maíz dulce y champiñones
		Judías, excepto habas y soja	0,01	2012		
		Leches	0,002	2012		
		Lechuga alargada	0,7	2015		
		Lechuga arrepollada	1	2012		
		Lechuga romana	0,7	2015		
		Melocotones (duraznos)	0,03	2012		
		Nectarina	0,03	2012		
		Nueces de árbol	0,001	2015	(*)	
		Pimientos picantes, chiles desecados	0,2	2012		
		Semilla de algodón	0,002	2012	(*)	
		Uvas	0,03	2012		
Endosulfan	Acaricida e Insecticida	Aceite de soja sin refinar	2	2007		
		Aguacate (palta)	0,5	2007		
		Avellanas	0,02	2007	(*)	
		Batata	0,05	2007	(*)	
		Berenjenas	0,1	2007		
		Cacao en grano	0,2	2007		
		Café en grano	0,2	2007		
		Calabaza de verano	0,5	2007		
		Caqui de Virginia	2	2007		
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,2	2007	(grasa)	
		Carnes de aves	0,03	2007	(*)	
		Chirimoya	0,5	2007		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Despojos comestibles de aves de corral	0,03	2007	(*)	
		Especias, frutas y bayas	5	2005		
		Especias, raíces y rizomas	0,5	2005		
		Especias, semillas	1	2005		
		Grasas de leche	0,1	2007		
		Hígado de vacuno, caprino, porcino y ovino	0,1	2007		
		Huevos	0,03	2007	(*)	
		Leches	0,01	2007		
		Litchí	2	2007		
		Mango	0,5	2007		
		Melones, excepto sandías	2	2007		
		Nueces de Macadamia	0,02	2007	(*)	
		Papaya	0,5	2007		
		Patatas (papas)	0,05	2007	(*)	
		Pepinos	1	2007		
		Riñones de vacuno, caprino, porcino y ovino	0,03	2007	(*)	
		Semilla de algodón	0,3	2007		
		Soja (seca)	1	2007		
		Té, verde, negro (hojas negras, fermentadas y desecadas)	10	2011		
		Tomate	0,5	2003		
Endrin	Insecticida	Carnes de aves	0,1	1997	E	
		Frutas vegetales, cucurbitáceas	0,05	1997	E	
Esfenvalerato	Insecticida	Carnes de aves	0,01	2004	(*) (grasa)	
		Despojos comestibles de aves de corral	0,01	2004	(*)	
		Granos de colza	0,01	2004	(*)	
		Huevos	0,01	2004	(*)	
		Semilla de algodón	0,05	2013		
		Tomate	0,1	2013		
		Trigo	0,05	2013		
Espinetoram	Insecticida	Aceitunas de mesa	0,07	2018		
		Aguacate (palta)	0,3	2018		
		Albaricoques (damascos)	0,15	2018		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Apio	6	2013		
		Arándanos americanos	0,2	2013		
		Arroz descascarado	0,02	2018	(*)	
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	1	2018	(grasa)	
		Carnes de aves	0,01	2018	(*) (grasa)	
		Cebolla, bulbo	0,01	2013	(*)	
		Cebolleta galesa	0,8	2013		
		Cebolleta, cebollín	0,8	2013		
		Cerezas	0,09	2018		
		Ciruelas (incluidas las ciruelas pasas)	0,09	2018		
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,1	2019		
		Despojos comestibles de aves de corral	0,01	2018	(*)	
		Espinacas	8	2013		
		Frambuesas, negras, rojas	0,8	2013		
		Fresas (frutillas)	0,15	2018		
		Frutas de pepita	0,05	2009		
		Frutas vegetales, cucurbitáceas - pepinos y calabazas de verano (subgrupo)	0,04	2018		
		Grasas de aves	0,01	2018	(*)	
		Grasas de leche	0,15	2018		
		Grasas de mamíferos (excepto grasas de la leche)	1	2018		
		Grosellas, negras, rojas, blancas	0,5	2018		
		Hortalizas del género Brassica (coles o berzas), coles arrepolladas, brasicáceas de flor	0,3	2013		
		Huevos	0,01	2018	(*)	
		Judías, excepto habas y soja	0,05	2013		Vainas verdes y semillas no maduras
		Leches	0,02	2018		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Lechuga arrepollada	10	2009		
		Lechuga romana	10	2009		
		Litchí	0,01	2018		
		Maíz	0,01	2018	(*)	
		Maíz dulce (maíz en la mazorca) (granos más mazorca sin cáscara)	0,01	2018	(*)	
		Mandarinas (incluidos los híbridos afines a la mandarina)	0,15	2018		
		Mango	0,01	2018	(*)	
		Melocotones (duraznos)	0,3	2013		
		Melones, excepto sandías	0,01	2018	(*)	
		Naranjas, dulces, agrias (incluidos los híbridos tipo naranja) (subgrupo)	0,07	2009		
		Nectarina	0,3	2013		
		Nueces de árbol	0,01	2009		
		Parcha	0,4	2018		
		Patatas (papas)	0,01	2018	(*)	
		Pimientos	0,4	2018		Excepto martinia, okra y roselle
		Pimientos picantes, chiles desecados	4	2018		
		Puerro	0,05	2018		
		Remolacha azucarera	0,01	2009	(*)	
		Semilla de algodón	0,01	2018	(*)	
		Soja (seca)	0,01	2018	(*)	
		Tomate	0,06	2009		
		Uvas	0,3	2013		
Espinosa	Insecticida	Aceite comestible de semillas de algodón	0,01	2003	(*)	
		Aceite de semillas de algodón sin refinar	0,01	2003	(*)	
		Apio	2	2003		
		Arándanos agrios	0,02	2012		
		Arándanos americanos	0,4	2012		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	2	2005	(grasa)	
		Carne de vacuno	3	2003	(grasa)	El LMR se adapta al tratamiento externo de animales
		Carnes de aves	0,2	2003	(grasa)	
		Cebolla, bulbo	0,1	2012		
		Cebolleta, cebollín	4	2012		
		Cereales en grano	1	2005	Po	
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,5	2005		Excepto vacas
		Frambuesas, negras, rojas	1	2012		
		Frutas cítricas	0,3	2003		
		Frutas de hueso	0,2	2003		
		Frutas vegetales, cucurbitáceas	0,2	2003		
		Grasa de leche de vaca	5	2005		
		Hortalizas de hoja	10	2004		
		Hortalizas del género Brassica (coles o berzas), coles arropolladas, brasicáceas de flor	2	2004		
		Huevos	0,01	2003		
		Kiwi	0,05	2003		
		Leche de vaca	1	2004		El LMR se adapta al tratamiento externo de animales
		Legumbres	0,3	2003		
		Maíz dulce (maíz en la mazorca)	0,01	2003	(*)	
		Manzanas	0,1	2004		
		Moras	1	2012		
		Nueces de árbol	0,07	2012		
		Parcha	0,7	2012		
		Patatas (papas)	0,01	2003	(*)	
		Pimientos	0,3	2003		
		Pimientos picantes, chiles desecados	3	2006		
		Salvado sin elaborar de trigo	2	2005		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Semilla de algodón	0,01	2003	(*)	
		Soja (seca)	0,01	2003	(*)	
		Tomate	0,3	2003		
		Uvas	0,5	2005		
		Vacuno, hígado	2	2003		El LMR se adapta al tratamiento externo de animales
		Vacuno, riñones	1	2003		El LMR se adapta al tratamiento externo de animales
		Zarzamoras (incluidas las de Boysen y de Logan)	1	2012		
Espirodiclofen	Acaricida e Insecticida	Aguacate (palta)	0,9	2015		
		Arándanos americanos	4	2015		
		Café en grano	0,03	2010	(*)	
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,01	2010	(*) (grasa)	
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,05	2010	(*)	
		Fresas (frutillas)	2	2010		
		Frutas cítricas	0,4	2010		
		Frutas de hueso	2	2010		
		Frutas de pepita	0,8	2010		
		Grosellas, negras, rojas, blancas	1	2010		
		Leches	0,004	2010	(*)	
		Nueces de árbol	0,05	2010		
		Papaya	0,03	2010	(*)	
		Pepinillos	0,07	2010		
		Pepinos	0,07	2010		
		Pimientos dulces (incluyendo pimienta)	0,2	2010		
		Tomate	0,5	2010		
		Uvas	0,2	2010		
Espiromesifen	Acaricida e Insecticida	Batata	0,02	2017	(*)	
		Bayas de bajo crecimiento	3	2017		
		Berenjenas	0,7	2017		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Café en grano	0,2	2017		
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,15	2017	F	
		Carnes de aves	0,02	2017		
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,3	2017		
		Despojos comestibles de aves de corral	0,05	2017		
		Frijol común (vainas y/o semillas no maduras)	1	2017		
		Frutas vegetales, cucurbitáceas	0,09	2017		Excepto melón and cohombro
		Grasas de aves	0,02	2017		
		Grasas de mamíferos (excepto grasas de la leche)	0,15	2017		
		Hojas de Brassicaceae	15	2017		
		Hortalizas de hoja	15	2017		
		Hortalizas del género Brassica (coles o berzas), coles arrepolladas, brasicáceas de flor	3	2017		
		Huevos	0,02	2017		
		Leches	0,01	2017		
		Maíz	0,02	2017	(*)	
		Maíz dulce (maíz en la mazorca)	0,02	2017	(*)	
		Maíz reventón	0,02	2017	(*)	
		Melones, excepto sandías	0,3	2017		
		Okra (Quimbombó)	0,5	2017		
		Pasta de tomate	2	2017		
		Patatas (papas)	0,02	2017	(*)	
		Pepino	0,5	2017		
		Pepinos	0,15	2017		
		Pimientos	0,5	2017		
		Pimientos picantes, chiles desecados	5	2017		
		Semilla de algodón	0,7	2017		
		Té, verde, negro (hojas negras,	70	2017		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		fermentadas y desecadas)				
		Tomate	0,7	2017		
		Tomate desecado	4	2017		
		Yuca	0,02	2017	(*)	
Espirotetramat	Insecticida	Aguacate (palta)	0,4	2016		
		Alcachofa, globo	1	2014		
		Apio	4	2009		
		Arándanos agrios	0,2	2014		
		Bayas de arbusto	1,5	2014		
		Brasicáceas de flor (incluidos los brécoles: brécoles, coles chinas y coliflor)	1	2009		
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,05	2012		
		Carnes de aves	0,01	2012	(*)	
		Cebolla, bulbo	0,4	2012		
		Ciruelas pasas	5	2009		
		Coles arrepolladas	2	2009		
		Despojos comestibles (mamíferos)	1	2012		
		Despojos comestibles de aves de corral	0,01	2012		
		Fresas (frutillas)	0,3	2021		
		Frutas cítricas	0,5	2009		
		Frutas de hueso	3	2009		
		Frutas de pepita	0,7	2009		
		Frutas vegetales, cucurbitáceas	0,2	2009		
		Guayaba	2	2016		
		Hortalizas de fruto, distintas de las cucurbitáceas	1	2009		Excepto maíz dulce, champiñones y ají picante
		Hortalizas de hoja	7	2009		
		Huevos	0,01	2012		
		Kiwi	0,02	2012	(*)	
		Leches	0,005	2013		
		Legumbres	1,5	2012		
		Legumbres	2	2012		Excepto soja (seca)
		Litchí	15	2012		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Maíz dulce	1,5	2016		
		Mango	0,3	2012		
		Nueces de árbol	0,5	2009		
		Papaya	0,4	2012		
		Patatas (papas)	0,8	2009		
		Pimientos picantes	2	2009		No campana
		Pimientos picantes, chiles desecados	15	2009		
		Remolacha azucarera	0,06	2021		
		Semilla de algodón	0,4	2012		
		Soja (seca)	4	2012		
		Zanahorias	0,04	2021		
		Uvas	2	2009		
Etefon	Regulador del crecimiento de las plantas	Aceitunas de mesa	7	2016		
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,01	2016	(*)	
		Carnes de aves	0,02	2016		
		Cebada	1,5	2016		
		Centeno	0,5	2016		
		Cerezas	5	2016		
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,4	2016		
		Despojos comestibles de aves de corral	0,08	2016		
		Germen de trigo	1	2016		
		Grasas de aves	0,04	2016		
		Grasas de mamíferos (excepto grasas de la leche)	0,01	2016	(*)	
		Higos	3	2016		
		Huevos	0,01	2016	(*)	
		Leches	0,01	2016	(*)	
		Manzanas	0,8	2016		
		Piña	1,5	2016		
		Salvado sin elaborar de trigo	1,5	2016		
		Semilla de algodón	6	2016		
		Tomate	2	2016		
		Trigo	0,5	2016		
		Triticale	0,5	2016		
		Uvas	0,8	2016		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
Etión	Insecticida	Especias, frutas y bayas	5	2005		
		Especias, raíces y rizomas	0,3	2005		
		Especias, semillas	3	2005		
Etiprole	Insecticida	Arroz	3	2019		
		Arroz descascarado	1,5	2019		
		Arroz pulido	0,4	2019		
		Café en grano	0,07	2019		
		Café tostado en grano	0,2	2019		
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,15	2019	(grasa)	
		Carnes de aves	0,05	2019	(grasa)	
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,1	2019		
		Despojos comestibles de aves de corral	0,05	2019		
		Grasas de aves	0,05	2019		
		Grasas de leche	0,5	2019		
		Grasas de mamíferos (excepto grasas de la leche)	0,15	2019		
		Huevos	0,05	2019		
		Leches	0,01	2019		
Etofenprox	Insecticida	Arroz	0,01	2012	(*)	
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,5	2012	(grasa)	
		Carnes de aves	0,01	2012	(*)	
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,05	2012		
		Despojos comestibles de aves de corral	0,01	2012	(*)	
		Frijoles (secos)	0,05	2012		
		Granos de colza	0,01	2012	(*)	
		Huevos	0,01	2012	(*)	
		Leches	0,02	2012		
		Maíz	0,05	2012	(*)	
		Manzanas	0,6	2012		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Melocotones (duraznos)	0,6	2012		
		Nectarina	0,6	2012		
		Peras	0,6	2012		
		Uvas	4	2013		
Etoprofos	Insecticida	Banano	0,02	2005		
		Batata	0,05	2005		
		Caña de azúcar	0,02	2005		
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,01	2005	(*)	
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,01	2005	(*)	
		Fresas (frutillas)	0,02		(*)	
		Leches	0,01	2005	(*)	
		Melones, excepto sandías	0,02	2005		
		Nabina	0,02		(*)	
		Patatas (papas)	0,05	2005		
		Pepinos	0,01	2005		
		Pimientos dulces (incluyendo pimienta)	0,05	2005		
		Pimientos picantes, chiles desecados	0,2	2006		
		Tomate	0,01	2005	(*)	
Etoxazol	Acaricida	Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,01	2011	(*) (grasa)	
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,01	2011	(*)	
		Frutas cítricas	0,1	2011		
		Frutas de pepita	0,07	2012		
		Leches	0,01	2011	(*)	
		Lúpulo desecado	15	2011		
		Mentas	15	2011		
		Nueces de árbol	0,01	2011	(*)	
		Pepinos	0,02	2011		
		Té, verde, negro (hojas negras, fermentadas y desecadas)	15	2011		
		Uvas	0,5	2011		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
Etoxiquina	Agente de control de escaldado	Peras	3	2009	Po	
Famoxadona	Fungicida	Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,5	2005	(grasa)	
		Carnes de aves	0,01	2005	(*)	
		Cebada	0,2	2005		
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,5	2005		
		Despojos comestibles de aves de corral	0,01	2005	(*)	
		Huevos	0,01	2005	(*)	
		Leches	0,03	2005	F	
		Patatas (papas)	0,02	2005	(*)	
		Pepinos	0,2	2005		
		Salvado sin elaborar de trigo	0,2	2005		
		Tomate	2	2005		
		Trigo	0,1	2005		
		Uvas	2	2005		
Fenamidona	Fungicida	Achicoria (brotes)	0,01	2015	(*)	
		Ajo	0,15	2015		
		Apio	40	2015		
		Brasicáceas de flor (incluidos los brécoles: brécoles, coles chinas y coliflor)	4	2015		
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,01	2015	(*) (grasa)	
		Carnes de aves	0,01	2015	(*) (grasa)	
		Cebolla, bulbo	0,15	2015		
		Cebolleta galesa	3	2015		
		Cebolleta, cebollín	3	2015		
		Chalote	0,15	2015		
		Coles arrepolladas	0,9	2015		
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,01	2015	(*)	
		Despojos comestibles de aves de corral	0,01	2015	(*)	
		Fresas (frutillas)	0,04	2015		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Frijoles desgranados (= frijoles sin vaina)	0,15	2015		
		Frutas vegetales, cucurbitáceas	0,2	2015		
		Grasas de aves	0,01	2015	(*)	
		Grasas de leche	0,02	2015		
		Hortalizas de fruto, distintas de las cucurbitáceas	1,5	2015		Excepto guindilla, hongos, maíz dulce
		Huevos	0,01	2015	(*)	
		Judías, excepto habas y soja	0,8	2015		
		Leches	0,01	2015	(*)	
		Lechuga arrepollada	20	2015		
		Lechuga romana	0,9	2015		
		Pasta de tomate	4	2015		
		Patatas (papas)	0,02	2015	(*)	
		Pimientos picantes	4	2015		
		Pimientos picantes, chiles desecados	30	2015		
		Puerro	0,3	2015		
		Salsa de tomate	3	2015		
		Semilla de algodón	0,02	2015	(*)	
		Semillas de girasol	0,02	2015	(*)	
		Uvas	0,6	2015		
		Zanahorias	0,2	2015		
Fenamifos	Insecticida	Aceite de maní (cacahuete) sin refinar	0,05	2004	(*)	
		Aceite de semillas de algodón sin refinar	0,05	2004	(*)	
		Banano	0,05	2004	(*)	
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,01	2004	(*)	
		Carnes de aves	0,01	2004	(*)	
		Coles arrepolladas	0,05	2004		
		Coles de Bruselas	0,05	2004		
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,01	2004	(*)	
		Despojos comestibles de aves de corral	0,01	2004	(*)	

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Huevos	0,01	2004	(*)	
		Leches	0,005	2004	(*)	
		Maní (cacahuete)	0,05	2004	(*)	
		Manzanas	0,05	2004	(*)	
		Melones, excepto sandías	0,05	2007		
		Semilla de algodón	0,05	2004	(*)	
Fenarimol	Fungicida	Alcachofa, globo	0,1	1999		
		Banano	0,2	1999		
		Carne de vacuno	0,02	1999	(*)	
		Cerezas	1	1999		
		Fresas (frutillas)	1	1999	T	
		Frutas de pepita	0,3	1999		
		Melocotones (duraznos)	0,5	1999		
		Melones, excepto sandías	0,05	1999		
		Pacanas	0,02	1999	(*)	
		Pimientos dulces (incluyendo pimienta)	0,5	1999		
		Pimientos picantes, chiles desecados	5	2006		
		Uvas	0,3	1999		
		Vacuno, hígado	0,05	1999		
		Vacuno, riñones	0,02	1999	(*)	
Fenazaquin	Acaricida	Cerezas	2	2018		
		Lúpulo desecado	30	2018		
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,02	2021	(*) (grasa)	
		Cáscara de almendras	4	2021	(dw)	
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,02	2021	(*)	
		Grasas de leche	0,02	2021	(*)	
		Grasas de mamíferos (excepto grasas de la leche)	0,02	2021	(*)	
		Leches	0,02	2021	(*)	
		Nueces de árbol	0,02	2021		
Fenbuconazol	Fungicida	Aceite comestible de cítricos	30	2014		Excepto limones y limas
		Albaricoques (damascos)	0,5	2001		
		Arándanos agrios	1	2013		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Arándanos americanos	0,5	2013		
		Banano	0,05	1999		
		Calabaza de verano	0,05	1999		
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,01	2013		
		Carnes de aves	0,01	2010	(*)	
		Cebada	0,2	2001		
		Centeno	0,1	1999		
		Cerezas	1	1999		
		Ciruelas (incluidas las ciruelas pasas)	0,3	2013		
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,1	2013		
		Despojos comestibles de aves de corral	0,01	2010	(*)	
		Frutas cítricas	0,5	2014		Excepto limones y limas
		Frutas de pepita	0,5	2013		
		Granos de colza	0,05	2001	(*)	
		Huevos	0,01	2010	(*)	
		Leches	0,01	2010	(*)	
		Limones y limas (incluido el cidro)	1	2014		
		Limones y limas, aceite comestible refinado	60	2014		
		Maní (cacahuete)	0,1	2013		
		Melocotones (duraznos)	0,5	2001		
		Melones, excepto sandías	0,2	1999		
		Nueces de árbol	0,01	2010	(*)	
		Pepinos	0,2	1999		
		Pimientos	0,6	2013		
		Pimientos picantes, chiles desecados	2	2013		
		Salvado de cebada, sin procesar	1	2013		
		Semillas de girasol	0,05	1999	(*)	
		Trigo	0,1	1999		
		Uvas	1	1999		
		Albaricoques (damascos)	10	2006		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
Fenhexamid	Fungicida	Almendras	0,02	2006	(*)	
		Arándanos americanos	5	2006		
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,05	2006	(*) (grasa)	
		Cerezas	7	2006		
		Ciruelas (incluidas las ciruelas pasas)	1	2006		
		Cornillo	5	2006		
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,05	2006	(*)	
		Frambuesas, negras, rojas	15	2006		
		Fresas (frutillas)	10	2006		
		Grosellas, negras, rojas, blancas	5	2006		
		Kiwi	15	2006		
		Leches	0,01	2006	(*) F	
		Lechuga arrepollada	30	2006		
		Lechuga romana	30	2006		
		Melocotones (duraznos)	10	2006		
		Mirtilo	5	2006		
		Moras	15	2006		
		Nectarina	10	2006		
		Pepinillos	1	2006		
		Pepinos	1	2006		
		Pimientos	2	2006		
		Saúco	5	2006		
		Tomate	2	2006		
		Uva espina	5	2006		
		Uvas	15	2006		
		Zarzamoras (incluidas las de Boysen y de Logan)	15	2006		
Fenitrothion	Insecticida	Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,05	2008	(*)	
		Carnes de aves	0,05	2008	(*)	
		Cereales en grano	6	2008	Po	
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,05	2008	(*)	

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Espicias, frutas y bayas	1	2005		
		Espicias, raíces y rizomas	0,1	2005	(*)	
		Espicias, semillas	7	2005		
		Huevos	0,05	2008	(*)	
		Leches	0,01	2008		
		Manzanas	0,5	2008		
		Salvado sin elaborar de arroz	40	2008	PoP	
		Salvado sin elaborar de trigo	25	2008	PoP	
		Soja (seca)	0,01	2008		
Fenpicoxamid	Fungicida	Banano	0,15	2019		
Fenpirazamina	Acaricida	Almendras	0,01	2018	(*)	
		Bayas de arbusto	4	2018		
		Bayas de caña	5	2018		
		Berenjenas	3	2018		
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,02	2018	(*)	
		Cerezas	3	2018		
		Ciruelas (incluidas las ciruelas pasas)	2	2018		
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,05	2018		
		Fresas (frutillas)	3	2018		
		Ginseng	0,7	2018		
		Grasas de mamíferos (excepto grasas de la leche)	0,02	2018	(*)	
		Leches	0,01	2018	(*)	
		Lechuga arrepollada	1,5	2018		
		Lechuga romana	1,5	2018		
		Melocotones (incluidos los albaricoques y la nectarina) (subgrupo)	4	2018		
		Pepinos	0,7	2018		
		Pimientos dulces (incluyendo pimienta)	3	2018		
		Solano vejigoso	3	2018		
		Tomate	3	2018		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Uvas	3	2018		
Fenpiroximato	Acaricida	Aceite comestible de cítricos	25	2018		
		Aguacate (palta)	0,2	2018		
		Berenjenas	0,3	2018		
		Café en grano	0,07	2018		
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,1	2019	(grasa)	
		Cerezas	2	2014		
		Ciruelas pasas	0,7	2014		
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,5	2019		
		Frambuesas, negras, rojas	0,2	2018		
		Fresas (frutillas)	0,3	2018		
		Frijoles con vainas	0,5	2018		
		Frutas cítricas	0,6	2018		
		Frutas de hueso	0,4	2014		Excepto las cerezas
		Grasas de mamíferos (excepto grasas de la leche)	0,1	2019		
		Leches	0,01	2019		
		Maíz	0,01	2018	(*)	
		Manzanas	0,2	2018		
		Manzanas desecadas	1	2018		
		Melones, excepto sandías	0,2	2018		
		Nueces de árbol	0,05	2018	(*)	
		Patatas (papas)	0,05	2018	(*)	
		Pepinos	0,3	2018		
		Peras	0,2	2018		
		Pimientos	0,2	2018		Excepto martinia, okra y roselle
		Tomate	0,3	2019		
		Uvas	0,1	2018		
Fenpropatrin	Acaricida e Insecticida	Aceite comestible de cítricos	100	2015		
		Café en grano	0,03	2015		
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,01	2015		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Carnes de aves	0,01	2015	(*) (grasa)	
		Ciruelas (incluidas las ciruelas pasas)	1	2015		
		Ciruelas pasas	3	2015		
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,01	2015		
		Despojos comestibles de aves de corral	0,01	2015	(*)	
		Fresas (frutillas)	2	2015		
		Frutas cítricas	2	2015		
		Grasas de aves	0,01	2015	(*)	
		Grasas de mamíferos (excepto grasas de la leche)	0,03	2015		
		Huevos	0,01	2015	(*)	
		Leches	0,01	2015		
		Nueces de árbol	0,15	2015		
		Pimientos	1	2015		
		Pimientos picantes, chiles desecados	10	2015		
		Soja (seca)	0,01	2015		
		Té, verde, negro (hojas negras, fermentadas y desecadas)	3	2015		
		Tomate	1	2015		
Fenpropimorf	Fungicida	Avena	0,2	2018		
		Banano	2	2018		
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,04	2018		
		Carnes de aves	0,005	2018	(*)	
		Cebada	0,2	2018		
		Centeno	0,07	2018		
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,7	2018		
		Despojos comestibles de aves de corral	0,005	2018	(*)	
		Germen de trigo	0,3	2018		
		Grasas de aves	0,005	2018	(*)	
		Grasas de mamíferos	0,05	2018		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		(excepto grasas de la leche)				
		Harina integral de trigo	0,1	2018		
		Huevos	0,005	2018	(*)	
		Leches	0,01	2018		
		Remolacha azucarera	0,03	2018		
		Salvado sin elaborar de trigo	0,2	2018		
		Trigo	0,07	2018		
		Triticale	0,07	2018		
Fention	Insecticida	Aceite de oliva vírgen	1			
		Aceitunas de mesa	1	1997		
		Arroz descascarado	0,05	1997		
		Cerezas	2	1997		
		Frutas cítricas	2			
Fentoato	Insecticida	Especias, semillas	7	2005		
Fenvalerato	Insecticida	Brécoles chinos	3	2013		
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	1		(grasa)	
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,02			
		Especias, frutas y bayas	0,03	2011		
		Especias, raíces y rizomas	0,05	2011		
		Leches	0,1		F	
		Mango	1,5	2013		
Fipronil	Insecticida	Albahaca	1,5	2017		
		Arroz	0,01	2003		
		Avena	0,002	2003	(*)	
		Banano	0,005	2003		
		Brasicáceas de flor (incluidos los brécoles: brécoles, coles chinas y coliflor)	0,02	2003		
		Carne de vacuno	0,5	2003	(grasa)	
		Carnes de aves	0,01	2003	(*)	
		Cebada	0,002	2003	(*)	
		Centeno	0,002	2003	(*)	
		Coles arrepolladas	0,02	2003		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Despojos comestibles de aves de corral	0,02	2003		
		Huevos	0,02	2003		
		Leche de vaca	0,02	2003		
		Maíz	0,01	2003		
		Patatas (papas)	0,02	2003		
		Remolacha azucarera	0,2	2003		
		Semillas de girasol	0,002	2003	(*)	
		Trigo	0,002	2003	(*)	
		Triticale	0,002	2003	(*)	
		Vacuno, hígado	0,1	2003		
		Vacuno, riñones	0,02	2003		
Flonicamid	Insecticida	Almendras	0,01	2017	(*)	
		Apio	1,5	2016		
		Bayas de bajo crecimiento	1,5	2016		
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,15	2017		
		Carnes de aves	0,1	2017		
		Cerezas	0,9	2016		
		Ciruelas (incluidas las ciruelas pasas)	0,1	2016		
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,2	2017		
		Despojos comestibles de aves de corral	0,1	2017		
		Espinacas	20	2016		
		Frijoles con vainas	0,7	2018		Excepto la soja (semillas suculentas en vainas)
		Frijoles secos (subgrupo)	0,15	2018		Excepto haba de soja (seca)
		Frijoles suculentos sin vainas	0,3	2018		Excepto la soja (semillas suculentas)
		Frutas de pepita	0,8	2017		
		Frutas vegetales, cucurbitáceas	0,2	2016		
		Granos de colza	0,5	2017		
		Grasas de aves	0,05	2017		
		Grasas de mamíferos	0,05	2017		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		(excepto grasas de la leche)				
		Guisantes con vainas	0,8	2018		
		Guisantes secos (subgrupo)	1	2018		
		Guisantes succulentos sin vainas (subgrupo)	0,4	2018		
		Hojas de Brassicaceae	15	2017		
		Hojas de rábano (incluidas las coronas de rábano)	20	2016		
		Hortalizas de fruto, distintas de las cucurbitáceas	0,4	2016		Excepto champiñones y maíz dulce
		Hortalizas del género Brassica (coles o berzas), coles arrepolladas, brasicáceas de flor	2	2017		
		Huevos	0,15	2017		
		Leches	0,15	2017		
		Lechuga arrepollada	1,5	2016		
		Lechuga romana	8	2016		
		Limonos y limas (incluido el cidro)	1,5	2021		
		Lúpulo desecado	20	2016		
		Melocotones (incluidos los albaricoques y la nectarina) (subgrupo)	0,7	2016		
		Mentas	6	2016		
		Naranjas dulces, agrias (incluidos los híbridos similares a las naranjas) (subgrupo)	0,4	2021		
		Pacanas	0,01	2016	(*)	
		Pasta de tomate	7	2016		
		Patatas (papas)	0,01	2017		
		Pomelos y pomelos (incluidos los híbridos tipo Shaddock, entre otros pomelos) (subgrupo)	0,3	2021		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Pulpa de cítricos, seca mg/kg	3	2021		Peso seco
		Rábano	0,4	2016		
		Semilla de algodón	0,6	2016		
		Trigo	0,08	2017		
Fluazifop-p-butilo	Herbicida	Aceite de naranja comestible	0,05	2017	(*)	
		Aceitunas de mesa	0,01	2017	(*)	
		Aceitunas para la produccion de aceite	0,01	2017	(*)	
		Ajo	0,3	2017		
		Almendras	0,01	2017	(*)	
		Apio nabo	0,4	2017		
		Banano	0,01	2017	(*)	
		Bayas de caña	0,01	2017	(*)	
		Berenjenas	0,4	2017		
		Café en grano	0,01	2017	(*)	
		Caña de azúcar	0,01	2017	(*)	
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,09	2017	(grasa)	
		Carnes de aves	0,03	2017		
		Cebolla, bulbo	0,3	2017		
		Chalote	0,3	2017		
		Coles arrepolladas	3	2017		
		Colza	4	2017		
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,2	2017		
		Despojos comestibles de aves de corral	0,09	2017		
		Fresas (frutillas)	3	2021		
		Frijoles (secos)	40	2017		
		Frutas cítricas	0,01	2017	(*)	
		Frutas de hueso	0,01	2017	(*)	
		Frutas de pepita	0,01	2017	(*)	
		Grasas de aves	0,03	2017		
		Grasas de mamíferos (excepto grasas de la leche)	0,09	2017		
		Grosellas, negras, rojas, blancas	0,01	2017	(*)	
		Guisante pardo (seco)	3	2017		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Guisantes (arvejas) (vainas y semillas carnosas = semillas inmaduras)	2	2017		
		Guisantes desgranados (= guisantes sin vaina) (semillas carnosas)	15	2017		
		Huevos	0,03	2017		
		Judías, excepto habas y soja	6	2017		
		Leches	0,2	2017		
		Lechuga romana	0,01	2017	(*)	
		Nabina	4	2017		
		Nueces de Macadamia	0,01	2017	(*)	
		Nueces de nogal	0,01	2017	(*)	
		Pacanas	0,01	2017	(*)	
		Patatas (papas)	0,6	2017		
		Remolacha azucarera	0,5	2017		
		Semilla de algodón	0,7	2017		
		Semillas de girasol	7	2017		
		Soja (seca)	15	2017		
		Tomate	0,4	2017		
		Uva espina	0,01	2017	(*)	
		Uvas	0,01	2017	(*)	
		Zanahorias	0,6	2017		
Flubendiamida	Insecticida	Apio	5	2011		
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	2	2011	(grasa)	
		Despojos comestibles (mamíferos)	1	2011		
		Frutas de hueso	2	2011		
		Frutas de pepita	0,8	2011		
		Frutas vegetales, cucurbitáceas	0,2	2011		
		Grasas de leche	5	2011		
		Hortalizas del género Brassica (coles o berzas), coles arrepolladas, brasicáceas de flor	4	2011		
		Leches	0,1	2011		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Lechuga arrepollada	5	2011		
		Lechuga romana	7	2011		
		Legumbres	2	2011		
		Legumbres	1	2011		
		Maíz	0,02	2011		
		Maíz dulce (maíz en la mazorca)	0,02	2011		
		Nueces de árbol	0,1	2011		
		Pimientos	0,7	2011		
		Pimientos picantes, chiles desecados	7	2011		
		Semilla de algodón	1,5	2011		
		Té, verde, negro (hojas negras, fermentadas y desecadas)	50	2011		
		Tomate	2	2011		
		Uvas	2	2011		
Fludioxonil	Fungicida	Aguacate (palta)	1,5	2019		
		Apio	15	2019		
		Arándanos americanos	2	2019		
		Batata	10	2011	Po	
		Berenjenas	0,3	2006		
		Berro	10	2006		
		Brécoles	0,7	2006		
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,02	2019	(grasa)	
		Carnes de aves	0,01	2019	(*)	
		Cebollas verdes	0,8	2019		
		Cereales en grano	0,05	2006	(*)	
		Coles arrepolladas	0,7	2019		
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,1	2019		
		Despojos comestibles de aves de corral	0,1	2019		
		Espinacas	30	2014		
		Frambuesas, negras, rojas	5	2006		
		Fresas (frutillas)	3	2006		
		Frijoles (secos)	0,5	2014		
		Frijoles desgranados (= frijoles sin vaina)	0,4	2014		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Frutas cítricas	10	2011	Po	
		Frutas de hueso	5	2006	Po	
		Frutas de pepita	5	2007	Po	
		Frutas vegetales, cucurbitáceas	0,5	2014		
		Garbanzos (secos)	0,3	2019		
		Ginseng	4	2014		
		Granada	3	2019	Po	
		Granos de colza	0,02	2006	(*)	
		Grasas de aves	0,01	2019	(*)	
		Grasas de mamíferos (excepto grasas de la leche)	0,02	2019		
		Grosellas, negras, rojas, blancas	3	2019		
		Guayaba	0,5	2019		
		Guisantes (arvejas) (vainas y semillas carnosas = semillas inmaduras)	0,3	2006		
		Guisantes (arvejas), secos	0,07	2006		
		Guisantes desgranados (= guisantes sin vaina) (semillas carnosas)	0,03	2006		
		Hierbas aromáticas	9	2014		
		Hierbas aromáticas desecadas	60	2014		
		Hojas de Brassicaceae	15	2019		Excepto hojas de rábano
		Hojas de rábano (incluidas las coronas de rábano)	20	2014		
		Huevos	0,02	2019		
		Judías, excepto habas y soja	0,6	2014		Vainas verdes y semillas inmaduras
		Judihuela (vainas jóvenes)	0,6	2014		
		Kiwi	15	2006	Po	
		Leches	0,04	2019		
		Lechuga arrepollada	10	2006		
		Lechuga romana	40	2014		
		Lentejas (secas)	0,3	2019		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Maíz dulce (maíz en la mazorca)	0,01	2006	(*)	
		Mango	2	2013		
		Moras	5	2006		
		Nueces de pistacho	0,2	2006		
		Ñames	10	2011	Po	
		Patatas (papas)	5	2014	Po	
		Pimientos	1	2014		
		Pimientos picantes, chiles desecados	4	2014		
		Piña	5	2019	Po	
		Rábano	0,3	2014		
		Semilla de algodón	0,05	2006	(*)	
		Soja (seca)	0,2	2019		
		Tomate	3	2014	Po	
		Uvas	2	2006		
		Zanahorias	1	2019		
		Zarzamoras (incluidas las de Boysen y de Logan)	5	2006		
Fluensulfone	Nematocida	Aceite comestible de cítricos	1,5	2021		
		Apio	2	2017		
		Apio nabo	4	2017		
		Batata	0,8	2017		
		Bayas de bajo crecimiento	0,5	2017		
		Café en grano	0,05	2021		
		Calabaza de verano	0,7	2017		
		Caña de azucar	0,06	2021		
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,01	2017	(*) (grasa)	
		Carnes de aves	0,01	2017	(*)	
		Cáscara de almedras	7	2021	(dw)	
		Cebada, granos similares y pseudocereales con cáscara (subgrupo)	0,08	2021		
		Cereales de arroz (subgrupo)	0,04	2021		
		Cereales de maíz (subgrupo)	0,15	2021		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Chirivía	4	2017		
		Cítricos (grupo)	0,2	2021		
		Ciruelas pasas	0,3	2021		
		Colza	4	2017		
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,01	2017	(*)	
		Despojos comestibles de aves de corral	0,01	2017	(*)	
		Espinacas	4	2017		
		Frutas de hueso (grupo)	0,09	2021		
		Grasas de aves	0,01	2017		
		Grasas de mamíferos (excepto grasas de la leche)	0,01	2017	(*)	
		Hojas de mostaza	20	2017		
		Hojas de nabo	10	2017		
		Hojas de rábano (incluidas las coronas de rábano)	50	2017		
		Hortalizas de fruto, distintas de las cucurbitáceas	0,7	2017		Excepto maíz dulce y champiñones
		Hortalizas de hoja	1	2017		No especificado en otra parte) (R)
		Hortalizas del género Brassica (coles o berzas), coles arrepolladas, brasicáceas de flor	1,5	2017		
		Huevos	0,01	2017	(*)	
		Komatsuma	9	2017		
		Leches	0,01	2017	(*)	
		Lechuga arrepollada	0,8	2017		
		Legumbres	0,1	2017		(R)
		Maíz dulce (subgrupo)	0,15	2021		
		Melazas de caña de azúcar	0,5	2021		
		Melones, excepto sandías	0,3	2017		
		Nabina	4	2017	(*)	

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Nueces de árbol (grupo)	0,02	2021		
		Papa seca	2	2017		
		Pasta de tomate	1,5	2017		
		Patatas (papas)	0,8	2017		
		Pepinos	0,7	2017		
		Perifollo tuberoso	4	2017		
		Pimientos picantes, chiles desecados	7	2017		
		Pulpa de cítricos, seca	1,5	2021		
		Rábano	4	2017		
		Rábano japonés	4	2017		
		Rábano rusticano	4	2017		
		Raíces y tubérculos	3	2017		No especificado en otra parte (R)
		Raíz de remolacha	4	2017		
		Sandía	0,3	2017		
		Sorgo en grano y mijo (subgrupo)	0,04	2021		
		Trigo, granos similares y pseudocereales sin cáscara (subgrupo)	0,08	2021		
		Tomate desecado	1,5	2017		
		Uva, seca (= grosellas, pasas y sultanas)	2	2021		
		Zanahorias	4	2017		
Flufenoxuron	Acaricida e Insecticida	Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,05	2015	(*)	
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,05	2015	(*)	
		Grasas de mamíferos (excepto grasas de la leche)	0,05	2015	(*)	
		Leches	0,01	2015	(*)	
		Naranjas, dulces, agrias (incluidos los híbridos tipo naranja) (subgrupo)	0,4	2015		
		Té, verde, negro (hojas negras,	20	2015		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		fermentadas y desecadas)				
Flumetrin	Insecticida	Carne de vacuno	0,2	1999	(grasa) V	Sobre la base de la grasa de la canal. El LMR se adapta al tratamiento externo de animales.
		Leche de vaca	0,05	1999	F V	El LMR se adapta al tratamiento externo de animales.
Flumioxazin	Herbicida	Aceitunas de mesa	0,02	2016	(*)	
		Alcachofa, globo	0,02	2016	(*)	
		Batata	0,02	2016	(*)	
		Bayas de arbusto	0,02	2016	(*)	
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,02	2016	(*)	
		Carnes de aves	0,02	2016	(*)	
		Cebolla, bulbo	0,02	2016	(*)	
		Coles arrepolladas	0,02	2016	(*)	
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,02	2016	(*)	
		Despojos comestibles de aves de corral	0,02	2016	(*)	
		Espárragos	0,02	2016		
		Frijoles (secos)	0,07	2016		
		Frutas de hueso	0,02	2016	(*)	
		Frutas de pepita	0,02	2016	(*)	
		Frutas vegetales, cucurbitáceas	0,02	2016	(*)	
		Garbanzos (secos)	0,07	2016		
		Granada	0,02	2016	(*)	
		Grasas de aves	0,02	2016	(*)	
		Grasas de mamíferos (excepto grasas de la leche)	0,02	2016	(*)	
		Guisantes (arvejas), secos	0,07	2016		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Hortalizas de fruto, distintas de las cucurbitáceas	0,02	2016	(*)	Excepto maíz dulce y champiñones
		Huevos	0,02	2016	(*)	
		Leches	0,02	2016	(*)	
		Lentejas (secas)	0,07	2016		
		Lupino (seco)	0,07	2016		
		Maíz	0,02	2016	(*)	
		Maní (cacahuete)	0,02	2016	(*)	
		Mentas	0,02	2016		
		Nueces de árbol	0,02	2016	(*)	
		Patatas (papas)	0,02	2016	(*)	
		Semilla de algodón	0,01	2016		
		Semillas de girasol	0,5	2016		
		Soja (seca)	0,02	2016	(*)	
		Trigo	0,4	2016		
		Uvas	0,02	2016	(*)	
Fluopicolide	Fungicida	Apio	20	2011		
		Brasicáceas de flor (incluidos los brécoles: brécoles, coles chinas y coliflor)	2	2010		
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,01	2010	(*) (grasa)	
		Carnes de aves	0,01	2010	(*)	
		Cebolla, bulbo	1	2010		
		Cebolleta galesa	10	2010		
		Coles arrepolladas	7	2011		
		Coles de Bruselas	0,2	2010		
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,01	2010	(*)	
		Despojos comestibles de aves de corral	0,01	2010	(*)	
		Frutas vegetales, cucurbitáceas	0,5	2010		
		Hortalizas de fruto, distintas de las cucurbitáceas	1	2010		Excepto maíz dulce y champiñones
		Hortalizas de hoja	30	2011		
		Huevos	0,01	2010	(*)	
		Leches	0,02	2010		
		Pimientos picantes, chiles desecados	7	2010		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Uvas	2	2010		
Fluopiram	Fungicida	Achicoria (brotes)	0,15	2018		
		Ajo	0,07	2015		
		Albahaca	70	2018		
		Albahaca desecada	400	2018		
		Alcachofa, globo	0,4	2018		
		Arroz	4	2018		
		Arroz descascarado	1,5	2019		
		Arroz pulido	0,5	2019		
		Avena	0,2	2018		
		Banano	0,8	2013		
		Bayas de arbusto	7	2018		
		Bayas de caña	5	2018		
		Berenjenas	0,5	2018		
		Brécoles	0,3	2015		
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	1,5	2018		
		Carnes de aves	1,5	2018		
		Cebada	0,2	2018		
		Cebolla, bulbo	0,07	2015		
		Cebolleta galesa	2	2018		
		Cebolleta, cebollín	15	2018		
		Centeno	0,9	2018		
		Cereales de maíz (subgrupo)	0,02	2018		
		Cerezas	2	2018		
		Ciruelas (incluidas las ciruelas pasas)	0,5	2015		
		Coles arrepolladas	0,15	2015		
		Coles de Bruselas	0,3	2015		
		Coliflor	0,09	2015		
		Despojos comestibles (mamíferos)	8	2018		
		Despojos comestibles de aves de corral	5	2018		
		Espárragos	0,01	2015	(*)	
		Fresas (frutillas)	0,4	2013		
		Frijoles desgranados (= frijoles sin vaina)	0,2	2016		
		Frijoles secos (subgrupo)	0,15	2018		Excepto la soja

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Frutas de pepita	0,5	2013		
		Granos de colza	1	2015		
		Grasas de aves	1	2018		
		Grasas de mamíferos (excepto grasas de la leche)	1,5	2018		
		Guisantes desgranados (= guisantes sin vaina) (semillas carnosas)	0,2	2016		
		Huevos	2	2018		
		Judías, excepto habas y soja	1	2016		
		Leches	0,8	2018		
		Lechuga arrepollada	15	2015		
		Lechuga romana	15	2015		
		Limonos y limas (incluido el cidro)	1	2018		
		Maíz dulce (maíz en la mazorca) (granos más mazorca sin cáscara)	0,01	2018	(*)	
		Mandarinas (incluidos los híbridos afines a la mandarina)	0,6	2018		
		Mango	1	2018		
		Maní (cacahuete)	0,2	2018		
		Melocotones (incluidos los albaricoques y la nectarina) (subgrupo)	1	2015		
		Naranjas, dulces, agrias (incluidos los híbridos tipo naranja) (subgrupo)	0,6	2018		
		Nueces de árbol	0,04	2013		
		Patatas (papas)	0,15	2018		
		Pepinos	0,5	2011		
		Pimientos	3	2018		Excepto martinia, okra y roselle
		Pimientos picantes, chiles desecados	30	2018		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Pomelo y toronjas (incluidos los híbridos tipo Shaddock, entre otros pomelos) (subgrupo)	0,4	2018		
		Puerro	0,15	2015		
		Semilla de algodón	0,8	2018		
		Semillas de eneldo	70	2018		
		Semillas de girasol	0,7	2018		
		Soja (seca)	0,3	2018		
		Tomate	0,5	2019		
		Trigo	0,9	2018		
		Triticale	0,9	2018		
		Uvas	2	2011		
Fluoruro de sulfurilo	Fumigante	Arroz descascarado	0,1	2006	Po	
		Arroz pulido	0,1	2006	Po	
		Cereales en grano	0,05	2006	Po	
		Frutas desecadas	0,06	2006	Po	
		Germen de trigo	0,1	2006	Po	
		Harina de centeno	0,1	2006	Po	
		Harina de maíz	0,1	2006	Po	
		Harina de trigo	0,1	2006	Po	
		Harina integral de centeno	0,1	2006	Po	
		Harina integral de trigo	0,1	2006	Po	
		Maíz molido	0,1	2006	Po	
		Nueces de árbol	3	2006	Po	
		Salvado sin elaborar de cereales en grano (excepto de alforfón, cañihua y quinoa)	0,1	2006	Po	
		Salvados elaborados de cereales	0,1	2006	Po	
Flupiradifurone	Insecticida	Aguacate (palta)	0,6	2021		
		Batata	0,05	2017		
		Bayas de arbusto	4	2017		
		Bayas de caña (subgrupo)	6	2021		
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	1,5	2017		
		Carnes de aves	0,8	2017		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Cereales en grano	3	2017		Excepto maíz y arroz
		Cerezas	2	2018		
		Ciruelas (incluidas las ciruelas pasas)	0,4	2018		
		Ciruelas pasas	3	2018		
		Coles arrepolladas	1,5	2017		
		Coliflor	6	2017		
		Despojos comestibles (mamíferos)	4	2017		
		Despojos comestibles de aves de corral	1	2017		
		Fresas (frutillas)	1,5	2017		
		Frijoles (secos)	0,4	2017		
		Frijoles desgranados (= frijoles sin vaina)	0,2	2017		Suculento = semillas inmaduras
		Frutas de pepita	0,9	2017		
		Germen de trigo	5	2017		
		Grasas de aves	0,3	2017		
		Grasas de mamíferos (excepto grasas de la leche)	1	2017		
		Guisantes (arvejas) (vainas y semillas carnosas = semillas inmaduras)	3	2017		
		Guisantes (arvejas), secos	3	2017		
		Guisantes desgranados (= guisantes sin vaina) (semillas carnosas)	3	2017		
		Harina integral de trigo	5	2017		
		Hortalizas de bulbo, excepto Hinojo, bulbo	0,01	2017	(*)	
		Huevos	0,7	2017		
		Judías, excepto habas y soja	1,5	2017		Vainas verdes y semillas inmaduras
		Leches	0,7	2017		
		Lechuga arrepollada	4	2017		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Limonos y limas (incluido el cidro)	1,5	2017		
		Lúpulo desecado	10	2021		
		Maíz	0,01	2017		
		Maíz dulce (maíz en la mazorca)	0,05	2017		
		Mandarinas (incluidos los híbridos afines a la mandarina)	1,5	2017		
		Maní (cacahuete)	0,04	2017		
		Manzanas desecadas	2	2017		
		Melocotones (incluidos los albaricoques y la nectarina) (subgrupo)	1,5	2018		
		Melones, excepto sandías	0,4	2017		
		Naranjas, dulces, agrias (incluidos los híbridos tipo naranja) (subgrupo)	4	2017		
		Pacanas	0,01	2017		
		Patatas (papas)	0,05	2017		
		Pepinos	0,4	2017		
		Pimientos	0,9	2017		
		Pimientos picantes, chiles desecados	9	2017		
		Pomelo y toronjas (incluidos los híbridos tipo Shaddock, entre otros pomelos) (subgrupo)	0,7	2017		
		Raíces y tubérculos	0,7	2017		Excepto papa
		Salvado de trigo, sin procesar	8	2017		
		Semilla de algodón	0,8	2017		
		Soja (seca)	1,5	2017		
		Tomate	1	2017		
		Uvas	3	2017		
Flusilazol	Fungicida	Aceite de soja, refinado	0,1	2008		
		Albaricoques (damascos)	0,2	2008		
		Banano	0,03	2008		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	1	2008	(grasa)	
		Carnes de aves	0,2	2008		
		Cereales en grano	0,2	2008		Excepto arroz
		Despojos comestibles (mamíferos)	2	2009		
		Despojos comestibles de aves de corral	0,2	2008		
		Frutas de pepita	0,3	2009		
		Granos de colza	0,1	2008		
		Huevos	0,1	2008		
		Leches	0,05	2008		
		Maíz dulce (maíz en la mazorca)	0,01	2008	(*)	
		Melocotones (duraznos)	0,2	2009		
		Nectarina	0,2	2009		
		Semillas de girasol	0,1	2008		
		Soja (seca)	0,05	2008		
		Uvas	0,2	2008		
Flutolanil	Fungicida	Arroz descascarado	2	2004		
		Arroz pulido	1	2004		
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,05	2004	(*)	
		Carnes de aves	0,05	2004	(*)	
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,5	2014		
		Despojos comestibles de aves de corral	0,05	2004	(*)	
		Hojas de Brassicaceae	0,07	2014		
		Hortalizas del género Brassica (coles o berzas), coles arrepolladas, brasicáceas de flor	0,05	2014	(*)	
		Huevos	0,05	2004	(*)	
		Leches	0,05	2004	(*)	
		Salvado sin elaborar de arroz	10	2004		
Flutriafol	Fungicida	Apio	3	2016		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Banano	0,3	2012		
		Café en grano	0,15	2012		
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,02	2016	(grasa)	
		Carnes de aves	0,01	2016	(*)	
		Cerezas	0,8	2016		
		Ciruelas (incluidas las ciruelas pasas)	0,4	2016		
		Ciruelas pasas	0,9	2016		
		Despojos comestibles de aves de corral	0,03	2016		
		Fresas (frutillas)	1,5	2016		
		Frutas de pepita	0,4	2016		
		Frutas vegetales, cucurbitáceas	0,3	2016		
		Granos de colza	0,5	2016		
		Grasas de aves	0,02	2016		
		Grasas de mamíferos (excepto grasas de la leche)	0,02	2016		
		Hortalizas del género Brassica (coles o berzas), coles arrepolladas, brasicáceas de flor	1,5	2016		
		Huevos	0,01	2016	(*)	
		Leches	0,01	2016	(*)	
		Lechuga arrepollada	1,5	2016		
		Maíz	0,01	2016	(*)	
		Maní (cacahuete)	0,15	2012		
		Melocotones (incluidos los albaricoques y la nectarina) (subgrupo)	0,6	2016		
		Pimientos	1	2016		
		Pimientos picantes, chiles desecados	10	2012		
		Salvado de trigo, sin procesar	0,3	2012		
		Semilla de algodón	0,5	2016		
		Soja (seca)	0,4	2012		
		Sorgo	1,5	2016		
		Tomate	0,8	2016		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
Fluxapiroxad	Fungicida	Trigo	0,15	2012		
		Uvas	0,8	2013		
		Aceite comestible de cítricos	90	2021		
		Ajo	0,6	2016		
		Apio	10	2016		
		Arroz	5	2016		
		Arroz descascarado	3	2016		
		Arroz pulido	0,4	2016		
		Avena	2	2013		
		Banano	3	2016		
		Bayas y otras frutas pequeñas	7	2016		Excepto uvas
		Café en grano	0,15	2019		
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,2	2013	(grasa)	
		Carnes de aves	0,02	2013		
		Cebada	2	2013		
		Cebolla, bulbo	0,6	2016		
		Centeno	0,3	2013		
		Cerezas	3	2016		
		Chalote	0,6	2016		
		Chirivía	1	2016		
		Ciruelas (incluidas las ciruelas pasas)	1,5	2016		
		Ciruelas pasas	5	2013		
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,1	2013		
		Despojos comestibles de aves de corral	0,02	2013		
		Frijoles (secos)	0,3	2013		
		Frijoles desgranados (= frijoles sin vaina)	0,09	2013		
		Frutas de pepita	0,9	2013		
		Frutas vegetales, cucurbitáceas	0,2	2016		
		Garbanzos (secos)	0,4	2013		
		Grasas de aves	0,05	2013		
		Grasas de leche	0,5	2013		
		Guisantes (arvejas) (vainas y semillas carnosas =	2	2013		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		semillas inmaduras)				
		Guisantes (arvejas), secos	0,4	2013		
		Guisantes desgranados (= guisantes sin vaina) (semillas carnosas)	0,09	2013		
		Hojas de Brassicaceae	4	2016		
		Hojas de rábano (incluidas las coronas de rábano)	8	2016		
		Hortalizas de fruto, distintas de las cucurbitáceas	0,6	2013		Excepto el maíz dulce y los hongos
		Hortalizas del género Brassica (coles o berzas), coles arrepolladas, brasicáceas de flor	2	2016		
		Huevos	0,02	2013		
		Judías, excepto habas y soja	2	2013		
		Leches	0,02	2013		
		Lechuga arrepollada	4	2016		
		Lentejas (secas)	0,4	2013		
		Limonos y limas (incluido el cidro)	1	2021		
		Mandarinas (incluidos los híbridos similares a las mandarinas) (subgrupo)	1	2021		
		Maíz	0,01	2013	(*)	
		Maíz dulce (maíz en la mazorca)	0,15	2013		
		Mango	0,6	2019		
		Maní (cacahuete)	0,01	2013		
		Melocotones (incluidos los albaricoques y la nectarina) (subgrupo)	1,5	2016		
		Naranjas, dulces, agrias (incluidos los híbridos tipo naranja) (subgrupo)	1,5	2021		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Nueces de árbol	0,04	2016		
		Papaya	1	2019		
		Patatas (papas)	0,07	2019		
		Pimientos picantes, chiles desecados	6	2013		
		Pomelos y pomelos (incluidos los híbridos tipo Shaddock, entre otros pomelos) (subgrupo)	0,6	2021		
		Pulpa de cítricos, deshidratada	8	2021		
		Rábano	0,2	2016		
		Salvado elaborado de cebada	4	2013		
		Salvado de trigo, sin procesar	1	2013		
		Semilla de algodón	0,5	2019		
		Semillas oleaginosas	0,8	2013		Salvo el maní y el algodón
		Soja (seca)	0,15	2013		
		Soja (semillas inmaduras)	0,5	2013		
		Soja (vaina joven)	1,5	2013		
		Sorgo	0,7	2016		
		Trigo	0,3	2013		
		Triticale	0,3	2013		
		Uvas	3	2016		
		Vegetales tuberosos y de cormo	0,03	2019		Excepto papa
Folpet	Fungicida	Cebolla, bulbo	1	2003		
		Fresas (frutillas)	5	2006		
		Lechuga arrepollada	50	2006		
		Manzanas	10	2006		
		Melones, excepto sandías	3	2003		
		Patatas (papas)	0,1	2003		
		Pepinos	1	2003		
		Tomate	3	2006		
		Uvas	10	2006		
Forate	Acaricida e Insecticida	Aceite comestible de maíz en grano	0,02	2006		
		Aceite de maíz sin refinar	0,1	2006		
		Café en grano	0,05	2006	(*)	

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,02	2006	(*)	
		Carnes de aves	0,05	2006	(*)	
		Coriandro, semillas	0,1	2016		
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,02	2006	(*)	
		Especias, frutas y bayas	0,1	2005	(*)	
		Especias, raíces y rizomas	0,1	2005	(*)	
		Especias, semillas	0,5	2016		Excepto semillas de cilantro y semillas de hinojo
		Frijol común (vainas y/o semillas no maduras)	0,05	2006	(*)	
		Frijoles (secos)	0,05	2006	(*)	
		Harina de maíz	0,05	2006		
		Hinojo, semillas	0,1	2016		
		Huevos	0,05	2006	(*)	
		Leches	0,01	2006	(*)	
		Maíz	0,05	2006	(*)	
		Patatas (papas)	0,3	2013		
		Remolacha azucarera	0,05	2006	(*)	
		Semilla de algodón	0,05	2006	(*)	
		Soja (seca)	0,05	2006	(*)	
		Sorgo	0,05	2006	(*)	
Fosalona	Insecticida	Especias, frutas y bayas	2	2005		
		Especias, raíces y rizomas	3	2005		
		Especias, semillas	2	2005		
		Aguacate (palta)	20	2018		
		Berza común acéfala	0,2	2021	(*)	Basado en uso de Fosetil
		Café en grano	30	2021		Basado en uso de Fosetil
		Calabaza de verano	70	2018		
		Carnes de aves	0,05	2021	(*)	
		Carne (de mamíferos distintos	0,15	2018		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
Fosetil-Al	Acaricida	de los mamíferos marinos)				
		Despojos comestibles de aves de corral	0,05	2021	(*)	
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,5	2018		
		Espinacas	20	2018		
		Flor de brassicas (subgrupo)	0,2	2021	(*)	Basado en el uso de Fosetil
		Fresas (frutillas)	70	2018		
		Frutas de pepita	50	2018		
		Grasas de aves	0,05	2021	(*)	
		Grasas de mamíferos (excepto grasas de la leche)	0,3	2021	(*)	
		Huevos	0,05	2021		
		Kiwi	150	2021		Basado en el uso de Fosetil
		Leches	0,1	2018		
		Lechuga arrepollada	200	2018		
		Lechuga romana	40	2018		
		Lúpulo desecado	1.500	2018		
		Mandarinas (incluidos los híbridos afines a la mandarina)	50	2018		
		Melones, excepto sandías	60	2018		
		Moras	70	2021		Basado en el uso de Fosetil
		Naranjas, dulces, agrias (incluidos los híbridos tipo naranja) (subgrupo)	20	2018		
		Nueces de árbol	400	2018		
		Pepinos	60	2018		
		Piñas	15	2021		
		Pimientos dulces (incluyendo pimienta)	7	2018		
		Repollas de brassicas (subgrupo)	0,2	2021	(*)	Basado en el uso de Fosetil
		Tomate	8	2018		
		Uvas	60	2018		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
Fosfuro de hidrógeno	Fumigante	Cacao en grano	0,01		Po	
		Cereales en grano	0,1		Po	
		Especias	0,01		Po	
		Frutas desecadas	0,01		Po	
		Hortalizas desecadas	0,01		Po	
		Maní (cacahuete)	0,01		Po	
		Nueces de árbol	0,01		Po	
Fosmet	Insecticida	Albaricoques (damascos)	10	2008		
		Arándanos agrios	3	2015		
		Arándanos americanos	10	2008		
		Carne de vacuno	1	1999	(grasa)	
		Frutas cítricas	3	2013		
		Frutas de pepita	10	2008		
		Leches	0,02	1999		
		Melocotones (duraznos)	10	1999		
		Nectarina	10	2008		
		Nueces de árbol	0,2	2004		
		Patatas (papas)	0,05	2001	(*)	
		Semilla de algodón	0,05	2001		
		Uvas	10	1999		
Glifosato	Herbicida	Banano	0,05	2006	(*)	
		Caña de azúcar	2	2006		
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,05	2006	(*)	
		Carnes de aves	0,05	2006	(*)	
		Cerdo, despojos comestibles	0,5	2006		
		Cereales en grano	30	2006		Excepto maíz y arroz
		Despojos comestibles (mamíferos)	5	2006		Excepto cerdo
		Despojos comestibles de aves de corral	0,5	2006		
		Frijoles secos (subgrupo) 2021	15	2021		Excepto frijoles de soya
		Granos de colza	30	2014		
		Guisantes secos (subgrupo)	10	2021		
		Huevos	0,05	2006	(*)	
		Leches	0,05	2006	(*)	

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Lentejas (secas)	5	2012		
		Maíz	5	2006		
		Maíz dulce (maíz en la mazorca)	3	2012		
		Remolacha azucarera	15	2012		
		Salvado de trigo, sin procesar	20	2006		
		Semilla de algodón	40	2006		
		Semillas de girasol	7	2006		
		Soja (seca)	20	2006		
Glufosinato-Amonio	Herbicida	Aceite de colza sin refinar	0,05	2013	(*)	
		Arándanos americanos	0,1	2013		
		Arroz	0,9	2013		
		Banano	0,2	2014		
		Café en grano	0,1	2013		
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,05	2013		
		Carnes de aves	0,05	2013	(*)	
		Cebolla, bulbo	0,05	2013		
		Ciruelas pasas	0,3	2013		
		Despojos comestibles (mamíferos)	3	2014		
		Despojos comestibles de aves de corral	0,1	2013	(*)	
		Espárragos	0,4	2013		
		Frambuesas, negras, rojas	0,1	2013		
		Fresas (frutillas)	0,3	2013		
		Frijol común (vainas y/o semillas no maduras)	0,05	2013	(*)	
		Frijoles comunes (secos)	0,05	2013		
		Frutas cítricas	0,05	2013		
		Frutas de hueso	0,15	2013		
		Frutas de pepita	0,1	2013		
		Frutas tropicales y subtropicales variadas - de piel comestible	0,1	2013		
		Frutas tropicales y subtropicales	0,1	2013		Excepto banano y kiwi

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		variadas - de piel no comestible				
		Granos de colza	1,5	2013		
		Grosellas, negras, rojas, blancas	1	2013		
		Hierba de los canónigos	0,05	2013		
		Huevos	0,05	2013	(*)	
		Kiwi	0,6	2014		
		Leches	0,02	2013	(*)	
		Lechuga arrepollada	0,4	2013		
		Lechuga romana	0,4	2014		
		Maíz	0,1	2013		
		Nueces de árbol	0,1	2013		
		Patatas (papas)	0,1	2013		
		Remolacha azucarera	1,5	2013		
		Semilla de algodón	5	2013		
		Soja (seca)	2	2015		
		Uva espina	0,1	2013		
		Uvas	0,15	2013		
		Zanahorias	0,05	2013		
Guazatine	Fungicida	Cereales en grano	0,05	1999	(*) G	
		Frutas cítricas	5	1999	Po	
Haloxifop	Herbicida	Banano	0,02	2010	(*)	
		Café en grano	0,02	2010	(*)	
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,5	2011	(grasa)	
		Carnes de aves	0,7	2011	(grasa)	
		Cebolla, bulbo	0,2	2010		
		Despojos comestibles (mamíferos)	2	2011		
		Despojos comestibles de aves de corral	0,7	2011		
		Frijoles (secos)	3	2011		
		Frutas cítricas	0,02	2011	(*)	
		Frutas de hueso	0,02	2010	(*)	
		Frutas de pepita	0,02	2011	(*)	
		Garbanzos (secos)	0,05	2011		
		Granos de colza	3	2011		
		Grasas de leche	7	2011		
		Guisantes (arvejas) (vainas y semillas	0,7	2011		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		carnosas = semillas inmaduras)				
		Guisantes (arvejas), secos	0,2	2011		
		Guisantes desgranados (= guisantes sin vaina) (semillas carnosas)	1	2011		
		Huevos	0,1	2011		
		Judías, excepto habas y soja	0,5	2011		
		Leches	0,3	2011		
		Remolacha azucarera	0,4	2011		
		Semilla de algodón	0,7	2011		
		Semillas de girasol	0,3	2011		
		Soja (seca)	2	2011		
		Uvas	0,02	2011	(*)	
Heptaclor	Insecticida	Aceite de soja sin refinar	0,5		E	
		Aceite de soja, refinado	0,02		E	
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,2		(grasa) E	
		Carnes de aves	0,2		(grasa) E	
		Cereales en grano	0,02		E	
		Frutas cítricas	0,01		E	
		Huevos	0,05		E	
		Leches	0,006		F E	
		Piña	0,01		E	
		Semilla de algodón	0,02		E	
		Soja (semillas inmaduras)	0,02		E	
Hexitiazox	Acaricida e Insecticida	Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,05	2010	(grasa)	
		Carnes de aves	0,05	2010	(*) (grasa)	
		Ciruelas pasas	1	2010		
		Dátiles	2	2010		
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,05	2010		
		Despojos comestibles de aves de corral	0,05	2010		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Fresas (frutillas)	6	2013		
		Frutas cítricas	0,5	2010		
		Frutas de hueso	0,3	2010		
		Frutas de pepita	0,4	2010		
		Frutas vegetales, cucurbitáceas	0,05	2010		Excepto melón
		Grasas de leche	0,05	2010		
		Grasas de mamíferos (excepto grasas de la leche)	0,05	2010		
		Huevos	0,05	2010		
		Leches	0,05	2010		
		Nueces de árbol	0,05	2010	(*)	
		Tomate	0,1	2010		
		Uvas	1	2010		
Hidrazida maleica	Regulador del crecimiento de las plantas	Ajo	15	2001		
		Cebolla, bulbo	15			
		Chalote	15	2001		
		Patatas (papas)	50			
Imazalil	Fungicida	Banano	3	2019	Po	
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,02	2019	(*)	
		Carnes de aves	0,02	2019	(*)	
		Cebada	0,01	2019	(*)	
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,3	2019		
		Despojos comestibles de aves de corral	0,02	2019	(*)	
		Frutas cítricas	5	2019	Po	Excepto subgrupos de naranjas, agri dulces, limones y limas
		Grasas de aves	0,02	2019	(*)	
		Grasas de mamíferos (excepto grasas de la leche)	0,02	2019		
		Huevos	0,01	2019	(*)	
		Leches	0,02	2019	(*)	
		Limonos y limas (incluido el cidro)	15	2019	Po	
		Naranjas, dulces, agrias (incluidos	8	2019	Po	

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		los híbridos tipo naranja) (subgrupo)				
		Patatas (papas)	9	2019	Po	
		Tomate	0,3	2019		
		Trigo	0,01		(*)	
		Triticale	0,01	2019	(*)	
Imazamox	Herbicida	Arroz	0,01	2015	(*)	
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,01	2015		
		Carnes de aves	0,01	2015	(*)	
		Cebada	0,02	2018		
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,01	2015	(*)	
		Despojos comestibles de aves de corral	0,01	2015	(*)	
		Frijoles (secos)	0,05	2015	(*)	
		Germen de trigo	0,1	2015		
		Granos de colza	0,05	2015	(*)	
		Grasas de aves	0,01	2015	(*)	
		Grasas de mamíferos (excepto grasas de la leche)	0,01	2015	(*)	
		Guisantes (arvejas), secos	0,05	2015	(*)	
		Guisantes desgranados (= guisantes sin vaina) (semillas carnosas)	0,05	2015	(*)	
		Huevos	0,01	2015	(*)	
		Judías, excepto habas y soja	0,05	2015	(*)	
		Leches	0,01	2015	(*)	
		Lentejas (secas)	0,2	2015		
		Maní (cacahuete)	0,01	2015	(*)	
		Salvado de trigo, sin procesar	0,2	2015		
		Semillas de girasol	0,3	2015		
		Soja (seca)	0,01	2015	(*)	
		Trigo	0,05	2015	(*)	
		Arroz	0,05	2014	(*)	
		Caña de azúcar	0,01	2014	(*)	

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
Imazapic	Herbicida	Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,1	2014		
		Carnes de aves	0,01	2014	(*)	
		Despojos comestibles (mamíferos)	1	2014		
		Despojos comestibles de aves de corral	0,01	2014	(*)	
		Granos de colza	0,05	2014	(*)	
		Grasas de aves	0,01	2014	(*)	
		Grasas de mamíferos (excepto grasas de la leche)	0,1	2014		
		Huevos	0,01	2014	(*)	
		Leches	0,1	2014		
		Maíz	0,01	2014	(*)	
		Maní (cacahuete)	0,05	2014	(*)	
		Soja (seca)	0,5	2016		
		Trigo	0,05	2014	(*)	
Imazapir	Herbicida	Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,05	2014	(*)	
		Carnes de aves	0,01	2014	(*)	
		Cebada	0,7	2018		
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,2	2016		
		Despojos comestibles de aves de corral	0,01	2014	(*)	
		Granos de colza	0,05	2014	(*)	
		Grasas de aves	0,01	2014	(*)	
		Grasas de mamíferos (excepto grasas de la leche)	0,05	2014	(*)	
		Huevos	0,01	2014	(*)	
		Leches	0,01	2014	(*)	
		Lentejas (secas)	0,3	2014		
		Maíz	0,05	2014	(*)	
		Semillas de girasol	0,08	2014		
		Soja (seca)	5	2016		
		Trigo	0,05	2014	(*)	
		Arroz	0,1	2017	(*)	

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
Imazetapir	Herbicida	Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,01	2017	(*)	
		Carnes de aves	0,01	2017	(*)	
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,01	2017	(*)	
		Despojos comestibles de aves de corral	0,01	2017	(*)	
		Granos de colza	0,1	2017	(*)	
		Grasas de aves	0,01	2017	(*)	
		Grasas de mamíferos (excepto grasas de la leche)	0,01	2017	(*)	
		Huevos	0,01	2017	(*)	
		Leches	0,01	2017	(*)	
		Lentejas (secas)	0,1	2017	(*)	
		Maíz	0,1	2017	(*)	
		Maní (cacahuete)	0,1	2017	(*)	
		Soja (seca)	0,03	2017		
Imidacloprid	Insecticida	Aceitunas de mesa	2	2016		
		Aceitunas para la produccion de aceite	2	2016		
		Albahaca	20	2016		
		Apio	6	2013		
		Arándanos agrios	0,05	2007	(*)	
		Banano	0,05	2004		
		Bayas y otras frutas pequeñas	5	2009		Excepto arándanos, uvas y fresas
		Berenjenas	0,2	2004		
		Berza común acéfala (excluidas la col de meollo)	5	2016		
		Brécoles	0,5	2004		
		Café en grano	1	2009		
		Calabaza de verano	1	2004		
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,1	2009		
		Carnes de aves	0,02	2009		
		Cebolla, bulbo	0,1	2004		
		Cereales en grano	0,05	2004		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Cerezas	4	2016		
		Ciruelas (incluidas las ciruelas pasas)	1,5	2016		
		Ciruelas pasas	5	2016		
		Coles arrepolladas	0,5	2004		
		Coles de Bruselas	0,5	2004		
		Coliflor	0,5	2004		
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,3	2009		
		Despojos comestibles de aves de corral	0,05	2009		
		Fresas (frutillas)	0,5	2009		
		Frutas cítricas	1	2013		
		Granada	1	2009		
		Granos de colza	0,05	2004	(*)	
		Guisantes (arvejas) (vainas y semillas carnosas = semillas inmaduras)	5	2009		
		Guisantes desgranados (= guisantes sin vaina) (semillas carnosas)	2	2009		
		Harina de trigo	0,03	2004		
		Hojas de rábano (incluidas las coronas de rábano)	5	2009		
		Huevos	0,02	2009		
		Judías, excepto habas y soja	2	2004		
		Leches	0,1	2009		
		Lechuga arrepollada	2	2004		
		Legumbres	2	2013		Excepto la soja
		Lúpulo desecado	10	2004		
		Maíz dulce (maíz en la mazorca)	0,02	2004	(*)	
		Mango	0,2	2004		
		Maní (cacahuete)	1	2009		
		Manzanas	0,5	2004		
		Melocotones (incluidos los albaricoques y la nectarina) (subgrupo)	1,5	2016		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Melones, excepto sandías	0,2	2004		
		Nueces de árbol	0,01	2009		
		Pepinos	1	2004		
		Peras	1	2004		
		Pimientos	1	2004		
		Pimientos picantes, chiles desecados	10	2006		
		Puerro	0,05	2004	(*)	
		Raíces y tubérculos	0,5	2009		
		Salvado de trigo, sin elaborar	0,3	2004		
		Sandía	0,2	2004		
		Semillas de girasol	0,05	2009	(*)	
		Soja (seca)	3	2016		
		Té, verde, negro (hojas negras, fermentadas y desecadas)	50	2016		
		Tomate	0,5	2004		
		Uvas	1	2004		
Indoxacarb	Insecticida	Arándanos agrios	1	2010		
		Brécoles	0,2	2006		
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	2	2010	(grasa)	
		Carnes de aves	0,01	2010	(*) (grasa)	
		Caupí (seco)	0,1	2010		
		Ciruelas pasas	3	2010		
		Coles arrepolladas	3	2008		
		Coliflor	0,2	2006		
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,05	2010		
		Despojos comestibles de aves de corral	0,01	2010	(*)	
		Frijol mungo (seco)	0,2	2006		
		Frutas de hueso	1	2010		
		Frutas vegetales, cucurbitáceas	0,5	2010		
		Garbanzos (secos)	0,2	2006		
		Grasas de leche	2	2010		
		Huevos	0,02	2010		
		Leches	0,1	2010		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Uvas	10			
		Zanahorias	10	1997	Po	
Isofetamid	Fungicida	Aceite comestible de colza	0,03	2017		
		Almendras	0,01	2017	(*)	
		Bayas de bajo crecimiento	4	2017		Incluye todos los alimentos en este subgrupo
		Bayas de caña	3	2019		
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,02	2017	(grasa)	
		Carnes de aves	0,01	2017	(*)	
		Cerezas	4	2019		
		Ciruelas (incluidas las ciruelas pasas)	0,8	2019		
		Ciruelas pasas	3	2019		
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,07	2017		
		Despojos comestibles de aves de corral	0,01	2017	(*)	
		Frijoles con vainas	0,6	2019		
		Fruta pequeña de la vid trepadora	3	2017		
		Frutas de pepita	0,6	2019		
		Granos de colza	0,01	2017		
		Grasas de aves	0,01	2017	(*)	
		Grasas de mamíferos (excepto grasas de la leche)	0,02	2017		
		Guisantes con vainas	0,6	2019		
		Huevos	0,01	2017	(*)	
		Leches	0,01	2017	(*)	
		Lechuga arrepollada	5	2017		
		Lechuga romana	7	2017		
		Melocotones (incluidos los albaricoques y la nectarina) (subgrupo)	3	2019		
Isopirazam	Fungicida	Banano	0,06	2012		
		Berenjenas	0,4	2018		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,03	2018	(grasa)	
		Carnes de aves	0,01	2012	(*)	
		Cebada	0,6	2018		
		Centeno	0,03	2018		
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,02	2018		
		Despojos comestibles de aves de corral	0,01	2012	(*)	
		Frutas de pepita	0,4	2018		
		Granos de colza	0,2	2018		
		Grasas de aves	0,01	2012	(*)	
		Grasas de leche	0,02	2018		
		Grasas de mamíferos (excepto grasas de la leche)	0,03	2018		
		Huevos	0,01	2012	(*)	
		Leches	0,01	2018	(*)	
		Maní (cacahuete)	0,01	2018		
		Manzanas desecadas	3	2018		
		Melones, excepto sandías	0,15	2018		
		Pepinos	0,06	2018		
		Pimientos dulces (incluyendo pimienta)	0,09	2018		
		Salvado de trigo, sin procesar	0,15	2012		
		Tomate	0,4	2018		
		Tomate Cherry	0,4	2018		
		Tomate desecado	5	2018		
		Trigo	0,03	2018		
		Triticale	0,03	2018		
		Zanahorias	0,15	2018		
Isoprothiolane	Acaricida	Arroz descascarado	6	2018		
		Arroz pulido	1,5	2018		
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,01	2018	(*)	

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,01	2018	(*)	
		Grasas de mamíferos (excepto grasas de la leche)	0,01	2018	(*)	
		Leches	0,01	2018	(*)	
Isoxaflutole	Herbicida	Caña de azúcar	0,01	2014	(*)	
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,01	2014	(*)	
		Carnes de aves	0,01	2014	(*)	
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,1	2014		
		Despojos comestibles de aves de corral	0,2	2014		
		Garbanzos (secos)	0,01	2014	(*)	
		Grasas de aves	0,01	2014	(*)	
		Grasas de mamíferos (excepto grasas de la leche)	0,01	2014	(*)	
		Huevos	0,01	2014	(*)	
		Leches	0,01	2014	(*)	
		Maíz	0,02	2014	(*)	
		Maíz dulce (maíz en la mazorca)	0,02	2014	(*)	
		Semilla de amapola	0,02	2014	(*)	
Kresoxim-metilo	Fungicida	Aceite de oliva virgen	1	2019		
		Aceitunas de mesa	0,2	2019		
		Aceitunas para la producción de aceite	0,2	2019		
		Ajo	0,01	2019		
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,02	2019	(*)	
		Carnes de aves	0,02	2019	(*)	
		Cebada, granos similares y pseudocereales con cáscaras	0,15	2019		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,05	2019		
		Despojos comestibles de aves de corral	0,02	2019	(*)	
		Frutas pomáceas (grupo) mg/kg	0,15	2021		Excepto caqui japonés
		Frutas de pepita	0,2	2003		
		Frutas vegetales, cucurbitáceas	0,5	2019		
		Grasas de aves	0,02	2019	(*)	
		Grasas de mamíferos (excepto grasas de la leche)	0,02	2019	(*)	
		Grosellas, negras, rojas, blancas	0,9	2019		
		Huevos	0,02	2019	(*)	
		Leches	0,02	2019	(*)	
		Mango	0,1	2019		
		Melocotones (duraznos)	1,5	2019		
		Nabo	0,05	2019	(*)	
		Pacanas	0,05	2019	(*)	
		Pimientos dulces (incluyendo pimienta)	0,3	2019		
		Puerro	10	2019		
		Raíz de remolacha	0,05	2019	(*)	
		Trigo, granos similares y pseudocereales sin cáscaras	0,05	2019		
		Uvas	1,5	2019		
Lindano	Insecticida	Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,01	2016	(grasa) E	
		Carnes de aves	0,005	2016	(grasa) E	
		Cereales en grano	0,01	2016	E	Excepto arroz
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,001	2016	E	
		Despojos comestibles de aves de corral	0,005	2016	E	
		Huevos	0,001	2016	E	
		Leches	0,001	2016	E	

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Maíz dulce (granos)	0,01	2016	E	
		Pescados diadromo	0,01	2016	E	
		Pescados marinos	0,01	2016	E	
Lufenuron	Insecticida	Aceite de naranja comestible	8	2019		
		Café en grano	0,07	2019		
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	2	2019	(grasa)	
		Carnes de aves	0,02	2016		
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,15	2019		
		Despojos comestibles de aves de corral	0,02	2016	(grasa)	
		Frutas de pepita	1	2019		
		Grasas de aves	0,04	2016		
		Grasas de leche	5	2019		
		Grasas de mamíferos (excepto grasas de la leche)	2	2019		
		Huevos	0,02	2016		
		Leches	0,15	2019		
		Lima	0,4	2019		
		Maíz	0,01	2019		
		Melones, excepto sandías	0,4	2016		
		Naranjas, dulces, agrias (incluidos los híbridos tipo naranja) (subgrupo)	0,3	2019		
		Patatas (papas)	0,01	2016	(*)	
		Pepinos	0,09	2016		
		Pimientos dulces (incluyendo pimienta)	0,8	2012		
		Soja (seca)	0,01	2016	(*)	
		Tomate	0,4	2016		
Malatión	Insecticida	Aceite comestible de semillas de algodón	13	2006		
		Aceite de semillas de algodón sin refinar	13	2006		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Arándanos americanos	10	2004		
		Cebolla, bulbo	1	2004		
		Cebolleta, cebollín	5	2004		
		Cerezas	3	2014		
		Espárragos	1	2004		
		Especias, frutas y bayas	1	2005		
		Especias, raíces y rizomas	0,5	2005		
		Especias, semillas	2	2005		
		Espinacas	3	2003		
		Fresas (frutillas)	1			
		Frijoles (secos)	2	2003		
		Frutas cítricas	7	2013		
		Harina de trigo	0,2	2006		
		Hojas de mostaza	2	2004		
		Hojas de nabo	5	2004		
		Judías, excepto habas y soja	1	2004		
		Maíz	0,05	2006		
		Maíz dulce (maíz en la mazorca)	0,02	2004		
		Manzanas	0,5	2006		
		Nabina	0,2	2003		
		Pepinos	0,2	2004		
		Pimientos	0,1	2003		
		Pimientos picantes, chiles desecados	1	2006		
		Salvado de trigo, sin procesar	25	2009		
		Semilla de algodón	20	2006		
		Sorgo	3	2006		
		Tomate	0,5	2003		
		Trigo	10	2009		
		Uvas	5	2006		
		Zumo (jugo) de tomate	0,01	2004		
Mandestrobin	Fungicida	Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,01	2021	(*)	
		Carnes de aves	0,01	2021	(*)	
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,01 mg/kg	2021	(*)	

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Despojos comestibles de aves de corral	0,01	2021	(*)	
		Fresas (frutillas)	3	2021		
		Granos de colza	0,2	2021		
		Grape, dried (= Currants, Raisins and Sultanas)	10	2021		
		Grasas de aves	0,01	2021	(*)	
		Grasas de mamíferos (excepto grasas de la leche)	0,01	2021	(*)	
		Huevos	0,01	2021	(*)	
		Leches	0,01	2021	(*)	
		Uvas	5	2021		
Mandipropamid	Fungicida	Apio	20	2009		
		Brécoles	2	2009		
		Cacao en grano	0,06	2019		
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,01	2019	(*)	
		Carnes de aves	0,01	2019	(*)	
		Cebolla, bulbo	0,1	2009		
		Cebolleta, cebollín	7	2009		
		Coles arrepolladas	3	2009		
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,01	2019	(*)	
		Despojos comestibles de aves de corral	0,01	2019	(*)	
		Frijoles con vainas	1	2019		
		Grasas de aves	0,01	2019	(*)	
		Grasas de mamíferos (excepto grasas de la leche)	0,01	2019	(*)	

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Hortalizas de hoja	25	2009		
		Huevos	0,01	2019	(*)	
		Leches	0,01	2019	(*)	
		Melones, excepto sandías	0,5	2009		
		Patatas (papas)	0,1	2019		
		Pepinos	0,2	2009		
		Pimientos	1	2009		
		Pimientos picantes, chiles desecados	10	2009		
		Tomate	0,3	2009		
		Uvas	2	2009		
MCPA	Herbicida	Avena	0,2	2013		
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,1	2013		
		Carnes de aves	0,05	2013	(*)	
		Cebada	0,2	2013		
		Centeno	0,2	2013		
		Despojos comestibles (mamíferos)	3	2013		
		Despojos comestibles de aves de corral	0,05	2013	(*)	
		Grasas de aves	0,05	2013	(*)	
		Grasas de mamíferos (excepto grasas de la leche)	0,2	2013		
		Guisantes (arvejas), secos	0,01	2013	(*)	
		Huevos	0,05	2013	(*)	
		Leches	0,04	2013		
		Maíz	0,01	2013	(*)	
		Semilla de lino	0,01	2013	(*)	
		Trigo	0,2	2013		
		Triticale	0,2	2013		
Meptildinocap	Fungicida	Calabaza de verano	0,07	2011		
		Fresas (frutillas)	0,3	2011		
		Melones, excepto sandías	0,5	2011		
		Pepinos	0,07	2011		
		Uvas	0,2	2011		
Mesotriona	Herbicida	Arándanos agrios	0,01	2015	(*)	

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Arroz descascarado	0,01	2015	(*)	
		Avena	0,01	2015	(*)	
		Bayas de arbusto	0,01	2015	(*)	
		Bayas de caña	0,01	2015	(*)	
		Caña de azúcar	0,01	2015		
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,01	2015	(*)	
		Carnes de aves	0,01	2015	(*)	
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,01	2015	(*)	
		Despojos comestibles de aves de corral	0,01	2015	(*)	
		Espárragos	0,01	2015	(*)	
		Huevos	0,01	2015	(*)	
		Leches	0,01	2015	(*)	
		Linaza	0,01	2015	(*)	
		Maíz	0,01	2015	(*)	
		Maíz dulce (maíz en la mazorca)	0,01	2015	(*)	
		Mijo (Incluidos mijo japonés, mijo perla, mijo común, mijo africano, panizo común, mijo menor)	0,01	2015	(*)	
		Okra (Quimbombó)	0,01	2015	(*)	
		Ruibarbo	0,01	2015	(*)	
		Soja (seca)	0,03	2015		
		Sorgo	0,01	2015	(*)	
Metaflumizona	Insecticida	Aceite de naranja, comestible	100	2021		
		Berenjenas	0,6	2010		
		Café en grano	0,15	2021		
		Carnes de aves	0,02	2021	(*) (grasa)	
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,02	2021	(*) (grasa)	
		Caña de azúcar	0,02	2021	(*)	
		Col china (tipo pack-choi)	6	2010		
		Coles de Bruselas	0,8	2010		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Despojos comestibles de aves de corral	0,02	2021	(*)	
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,02	2021	(*)	
		Grasas de leche	0,06	2021		
		Grasas de aves	0,08	2021		
		Grasas de maníferos (excepto grasas de la leche)	0,08	2021		
		Huevos	0,02	2021		
		Leches	0,02	2021	(*)	
		Lechuga arrepollada	7	2010		
		Limonos y limas (incluido el cidro)	2	2021		
		Manzanas	0,9	2021		
		Maíz	0,04	2021		
		Melones, excepto sandías	1	2021		
		Naranjas dulces, agrias (incluidos los híbridos similares a las naranjas) (subgrupo)	3	2021		
		Patatas (papas)	0,02	2010	(*)	
		Pimientos	0,6	2010		
		Pimientos picantes, chiles desecados	6	2010		
		Soja (seca)	0,2	2021		
		Tomate	0,6	2010		
		Uvas	5	2021		
		Uva, seca (= grosellas, pasas y sultanas)	13	2021		
Metalaxil	Fungicida	Aguacate (palta)	0,2			
		Brécoles	0,5	1993		
		Cacao en grano	0,2	1991		
		Calabaza de invierno	0,2			
		Calabaza de verano	0,2			
		Cebolla, bulbo	2	1995		
		Cereales en grano	0,05		(*)	
		Coles arrepolladas	0,5	1993		
		Coles de Bruselas	0,2	1991		
		Coliflor	0,5	1993		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Espárragos	0,05		(*)	
		Especias, semillas	5	2005		
		Espinacas	2			
		Frambuesas, negras, rojas	0,2	1991		
		Frutas cítricas	5		Po	
		Frutas de pepita	1	1993	Po	
		Guisantes desgranados (= guisantes sin vaina) (semillas carnosas)	0,05		(*)	
		Lechuga arrepollada	2	1995		
		Lúpulo desecado	10			
		Maní (cacahuete)	0,1			
		Melones, excepto sandías	0,2			
		Patatas (papas)	0,05		(*)	
		Pepinillos	0,5	1991		
		Pepinos	0,5	1991		
		Pimientos	1			
		Pimientos picantes, chiles desecados	10	2006		
		Remolacha azucarera	0,05		(*)	
		Sandía	0,2			
		Semilla de algodón	0,05		(*)	
		Semillas de girasol	0,05		(*)	
		Soja (seca)	0,05		(*)	
		Tomate	0,5			
		Uvas	1			
		Zanahorias	0,05	1991	(*)	
Metconazol	Fungicida	Aceite comestible de colza	0,5	2021		
		Aceite comestible de maní (cacahuete)	0,06	2021		
		Ajo	0,05	2021	(*)	
		Arándanos americanos	0,5	2021		
		Banano	0,1	2021	(*)	
		Cebada	25	2021	(dw)	
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,04	2021	(*)	
		Carnes de aves	0,04	2021	(*)	

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Caña de azúcar	0,06	2021		
		Cebolla, bulbo	0,05	2021	(*)	
		Cerezas (subgrupo)	0,3	2021		
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,04 mg/kg	2021	(*)	
		Despojos comestibles de aves de corral	0,04 mg/kg	2021	(*)	
		Frijoles secos (subgrupo)	0,04	2021	(*)	Excepto soja
		Guisantes secos (subgrupo)	0,15	2021		
		Granos de colza	0,15	2021		
		Grasas de aves	0,04	2021	(*)	
		Grasas de mamíferos (excepto grasas de la leche)	0,04	2021	(*)	
		Huevos	0,04	2021	(*)	
		Judías, excepto habas y soja	0,05	2021	(*)	
		Leches	0,04	2021	(*)	
		Maní (cacahuete)	0,04	2021	(*)	
		Maíz	0,01	2021		
		Duraznos (incluidos los albaricoques y las nectarinas) (subgrupo)	0,2	2021		
		Ciruelas (incluidas las ciruelas pasas frescas) (subgrupo)	0,1	2021		
		Ciruelas pasas	0,5	2021		
		Remolacha azucarera	0,07	2021		
		Soja (seca)	0,04	2021		
		Semillas de girasol (subgrupo)	1,5	2021		
		Maíz dulce (maíz en mazorca) (granos más mazorca sin cáscara)	0,01	2021		
		Nueces de árbol (grupo)	0,04	2021	(*)	
		Hortalizas tuberosas y cormos (subgrupo)	0,04	2021	(*)	

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Trigo	25	2021	(dw)	
Metamidofos	Insecticida	Alcachofa, globo	0,2	2005		
		Arroz descascarado	0,6	2012		
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,01	2005	(*)	
		Carnes de aves	0,01	2005	(*)	
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,01	2005	(*)	
		Despojos comestibles de aves de corral	0,01	2005	(*)	
		Especias	0,1	2005	(*)	
		Huevos	0,01	2005	(*)	
		Judías, excepto habas y soja	1	2006		
		Leches	0,02	2005		
		Patatas (papas)	0,05	2005		
		Remolacha azucarera	0,02	2005		
		Semilla de algodón	0,2	2005		
		Soja (seca)	0,1	2005		
Metidation	Insecticida	Cerezas	0,2			
		Mandarinas (incluidos los híbridos afines a la mandarina)	5			
		Manzanas	0,5			
		Peras	1	1999		
		Té, verde, negro (hojas negras, fermentadas y desecadas)	0,5	1997		
		Uvas	1	1999		
Metil Bromuro	Fumigante	Cacao en grano	5	1999	Po	Aplicar en el punto de entrada al país y, en el caso de cereales para molienda, si el producto ha estado expuesto libremente al aire durante un período de al

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
						menos 24 h después de la fumigación y antes
		Cereales en grano	5	1999	Po	Aplicar en el punto de entrada al país y, en el caso de cereales para molienda, si el producto ha estado expuesto libremente al aire durante un período de al menos 24 h después de la fumigación y antes
		Frutas desecadas	0,01	1999	(*) Po	Para aplicar a los productos básicos en el punto de venta minorista o cuando se ofrecen para el consumo
		Frutas desecadas	2	1999	Po	Aplicar en el punto de entrada al país y, en el caso de cereales para molienda, si el producto ha estado expuesto libremente al aire durante un período de al menos 24 h después de la fumigación y antes
		Maní (cacahuete)	10	1999	Po	Aplicar en el punto de entrada al país y, en el caso de cereales para molienda, si el

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
						producto ha estado expuesto libremente al aire durante un período de al menos 24 h después de la fumigación y antes
		Maní (cacahuete)	0,01	1999	(*) Po	Para aplicar a los productos básicos en el punto de venta minorista o cuando se ofrecen para el consumo
		Nueces de árbol	0,01	1999	(*) Po	Para aplicar a los productos básicos en el punto de venta minorista o cuando se ofrecen para el consumo
		Nueces de árbol	10	1999	Po	Aplicar en el punto de entrada al país y, en el caso de cereales para molienda, si el producto ha estado expuesto libremente al aire durante un período de al menos 24 h después de la fumigación y antes
		Pan y otros productos a base de cereales cocidos	0,01	1999	(*)	Para aplicar a los productos básicos en el punto de venta minorista o cuando se ofrecen para el consumo
		Productos de cacao	0,01	1999	(*) Po	Para aplicar a los productos

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
						básicos en el punto de venta minorista o cuando se ofrecen para el consumo
		Productos de cereales molidos	1	1999	Po	Aplicar en el punto de entrada al país y, en el caso de cereales para molienda, si el producto ha estado expuesto libremente al aire durante un período de al menos 24 h después de la fumigación y antes
		Productos de cereales molidos	0,01	1999	(*) Po	Para aplicar a los productos básicos en el punto de venta minorista o cuando se ofrecen para el consumo
Metiocarb	Insecticida	Alcachofa, globo	0,05	2006	(*)	
		Avellanas	0,05	2006	(*)	
		Cebada	0,05	2006	(*)	
		Cebolla, bulbo	0,5	2006		
		Coles arrepolladas	0,1	2006		
		Coles de Bruselas	0,05	2006	(*)	
		Coliflor	0,1	2006		
		Especias, frutas y bayas	0,07	2011		
		Especias, raíces y rizomas	0,1	2005		
		Fresas (frutillas)	1	2003		
		Granos de colza	0,05	2006	(*)	
		Guisantes (arvejas) (vainas y semillas carnosas = semillas inmaduras)	0,1	2006		
		Guisantes (arvejas), secos	0,1	2006		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Lechuga arrepollada	0,05	2006	(*)	
		Maíz	0,05	2006	(*)	
		Melones, excepto sandías	0,2	2006		
		Patatas (papas)	0,05	2006	(*)	
		Pimientos dulces (incluyendo pimienta)	2	2006		
		Puerro	0,5	2006		
		Remolacha azucarera	0,05	2006	(*)	
		Semillas de girasol	0,05	2006	(*)	
		Trigo	0,05	2006	(*)	
Metomil	Insecticida	Aceite comestible de maíz en grano	0,02	2004	(*)	
		Aceite comestible de semillas de algodón	0,04	2004		
		Aceite de soja sin refinar	0,2	2004		
		Aceite de soja, refinado	0,2	2004		
		Avena	0,02	2004	(*)	
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,02	2004	(*)	
		Carnes de aves	0,02	2004	(*)	
		Cebada	2	2005		
		Cebolla, bulbo	0,2	1991		
		Ciruelas (incluidas las ciruelas pasas)	1	2004		
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,02	2004	(*)	
		Despojos comestibles de aves de corral	0,02	2004	(*)	
		Espárragos	2	1991		
		Especias, frutas y bayas	0,07	2011		
		Frijol común (vainas y/o semillas no maduras)	1	2004		
		Frijoles (secos)	0,05	2004		
		Frutas cítricas	1	2013		
		Frutas vegetales, cucurbitáceas	0,1	2009		
		Germen de trigo	2	2005		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Granos de colza	0,05	2004		
		Guisantes (arvejas) (vainas y semillas carnosas = semillas inmaduras)	5	1991		
		Harina de soja	20	2004		
		Harina de trigo	0,03	2005		
		Huevos	0,02	2004	(*)	
		Judías, excepto habas y soja	1	2004		
		Leches	0,02	2004	(*)	
		Lechuga arrepollada	0,2	2009		
		Lechuga romana	0,2	2009		
		Maíz	0,02	2004	(*)	
		Manzanas	0,3	2010		
		Melocotones (duraznos)	0,2	2004		
		Nectarina	0,2	2004		
		Patatas (papas)	0,02	2004	(*)	
		Peras	0,3	2009		
		Pimientos	0,7	2005		
		Pimientos picantes, chiles desecados	10	2006		
		Salvado de trigo, sin procesar	3	2005		
		Semilla de algodón	0,2	2004		
		Semilla de algodón, cascós	0,2	2004		
		Soja (seca)	0,2			
		Tomate	1	2009		
		Trigo	2	2005		
		Uvas	0,3	2009		
Metopreno	Regulador de crecimiento de insectos	Aceite de maíz sin refinar	200	2006	PoP	
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,2	2006	(grasa)	
		Carnes de aves	0,02	2006		
		Cereales en grano	10	2006	Po	
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,02	2006		
		Despojos comestibles de aves de corral	0,02	2006		
		Huevos	0,02	2006		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Leches	0,1	2006	F	
		Maní entero	5	2021	Po	
		Salvado de trigo, sin procesar	25	2006	PoP	
		Semillas oleaginosas excepto maní	4	2017	Po	
Metoxifenoziata	Insecticida	Aceite comestible de maní (cacahuete)	0,1	2010		
		Aguacate (palta)	0,7	2010		
		Apio	15	2005		
		Arándanos agrios	0,7	2010		
		Arándanos americanos	4	2010		
		Batata	0,02	2010		
		Brécoles	3	2005		
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,3	2013	(grasa)	
		Carnes de aves	0,01	2005	(*)	
		Caupí (seco)	5	2010		
		Ciruelas pasas	2	2005		
		Coles arrepolladas	7	2005		
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,2	2013		
		Despojos comestibles de aves de corral	0,01	2005	(*)	
		Fresas (frutillas)	2	2010		
		Frijol común (vainas y/o semillas no maduras)	2	2010		
		Frijoles (secos)	0,5	2010		
		Frijoles desgranados (= frijoles sin vaina)	0,3	2010		
		Frutas cítricas	2	2013		
		Frutas de hueso	2	2005		
		Frutas de pepita	2	2005		
		Frutas vegetales, cucurbitáceas	0,3	2013		Excepto la sandía
		Grasas de mamíferos (excepto grasas de la leche)	0,3	2013		
		Guisantes (arvejas) (vainas y semillas	2	2013		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		carnosas = semillas inmaduras)				
		Guisantes (arvejas), secos	5	2013		
		Guisantes desgranados (= guisantes sin vaina) (semillas carnosas)	0,3	2010		
		Hojas de mostaza	30	2005		
		Hojas de rábano (incluidas las coronas de rábano)	7	2010		
		Huevos	0,01	2005		
		Leches	0,05	2010		
		Lechuga arrepollada	15	2005		
		Lechuga romana	30	2005		
		Maíz	0,02	2005	(*)	
		Maíz dulce (maíz en la mazorca)	0,02	2005	(*)	
		Maní (cacahuete)	0,03	2010		
		Nueces de árbol	0,1	2005		
		Papaya	1	2010		
		Pimientos	2	2005		
		Pimientos picantes, chiles desecados	20	2006		
		Rábano	0,4	2010		
		Semilla de algodón	7	2005		
		Tomate	2	2005		
		Uvas	1	2005		
Metrafenona	Fungicida	Avena	0,5	2015		
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,01	2015	(*)	
		Carnes de aves	0,01	2015	(*)	
		Cebada	0,5	2015		
		Centeno	0,06	2015		
		Cerezas	2	2017		
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,01	2015		
		Despojos comestibles de aves de corral	0,01	2015	(*)	
		Fresas (frutillas)	0,6	2015		
		Frutas de pepita	1	2017		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Frutas vegetales, cucurbitáceas	0,5	2017		
		Grasas de aves	0,01	2015	(*)	
		Grasas de mamíferos (excepto grasas de la leche)	0,01	2015	(*)	
		Harina integral de trigo	0,08	2015		
		Huevos	0,01	2015	(*)	
		Leches	0,01	2015	(*)	
		Melocotones (incluidos los albaricoques y la nectarina) (subgrupo)	0,7	2017		
		Pimientos dulces (incluyendo pimienta)	2	2017		
		Pimientos picantes	2	2017		
		Pimientos picantes, chiles desecados	20	2017		
		Salvado elaborado de trigo	0,25	2015		
		Setas	0,5	2015		
		Tomate	0,6	2017		
		Trigo	0,06	2015		
		Triticale	0,06	2015		
		Uvas	5	2015		
Miclobutanil	Fungicida	Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,01	2015	(*)	
		Carnes de aves	0,01	2015	(*)	
		Cerezas	3	2015		
		Ciruelas (incluidas las ciruelas pasas)	2	2015		
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,01	2015	(*)	
		Despojos comestibles de aves de corral	0,01	2015	(*)	
		Fresas (frutillas)	0,8	2015		
		Frutas de pepita	0,6	2015		
		Frutas vegetales, cucurbitáceas	0,2	2015		
		Grasas de aves	0,01	2015	(*)	
		Grasas de mamíferos	0,01	2015	(*)	

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		(excepto grasas de la leche)				
		Grosellas, negras, rojas, blancas	0,9	2015		
		Hortalizas de hoja	0,05	2015		
		Hortalizas del género Brassica (coles o berzas), coles arrepolladas, brasicáceas de flor	0,05	2015		
		Huevos	0,01	2015	(*)	
		Judías, excepto habas y soja	0,8	2015		
		Leches	0,01	2015	(*)	
		Melocotones (incluidos los albaricoques y la nectarina) (subgrupo)	3	2015		
		Pimientos	3	2015		
		Pimientos picantes, chiles desecados	20	2015		
		Raíces y tubérculos	0,06	2015		
		Tomate	0,3	2015		
		Uvas	0,9	2015		
		Vegetales de bulbo (grupo)	0,06	2015		
Natamicina	Acaricida	Acerola	Indefinido			
Norflurazon	Herbicida	Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,02	2019	(*)	
		Carnes de aves	0,02	2019	(*)	
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,3	2019		
		Despojos comestibles de aves de corral	0,02	2019	(*)	
		Grasas de aves	0,02	2019	(*)	
		Grasas de mamíferos (excepto grasas de la leche)	0,02	2019	(*)	
		Huevos	0,02	2019	(*)	
		Leches	0,02	2019	(*)	
Novaluron	Insecticida	Acelgas	15	2011		
		Arándanos americanos	7	2011		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Caña de azúcar	0,5	2011		
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	10	2011	(grasa)	
		Carnes de aves	0,5	2011	(grasa)	
		Ciruelas pasas	3	2011		
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,7	2011		
		Despojos comestibles de aves de corral	0,1	2011		
		Fresas (frutillas)	0,5	2011		
		Frijol común (vainas y/o semillas no maduras)	0,7	2011		
		Frijoles (secos)	0,1	2011		
		Frutas de hueso	7	2011		
		Frutas de pepita	3	2006		
		Frutas vegetales, cucurbitáceas	0,2	2011		
		Grasas de leche	7	2011		
		Hojas de mostaza	25	2011		
		Hortalizas de fruto, distintas de las cucurbitáceas	0,7	2011		Excepto maíz dulce.
		Hortalizas del género Brassica (coles o berzas), coles arrepolladas, brasicáceas de flor	0,7	2011		
		Huevos	0,1	2011		
		Leches	0,4	2011		
		Patatas (papas)	0,01	2006	(*)	
		Semilla de algodón	0,5	2006		
		Soja (semillas inmaduras)	0,01	2006	(*)	
Ometoato	Insecticida	Especias, frutas y bayas	0,01	2012		Residuos de ometoato resultantes del uso de dimetoato.
		Especias, raíces y rizomas	0,05	2012		Residuos de ometoato resultantes del uso de dimetoato.
Oxamil	Insecticida	Berenjenas	0,01	2018	(*)	

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Calabaza de verano	0,04	2018		
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,01	2018	(*)	
		Chirivía	0,01	2018	(*)	
		Coles de Bruselas	0,01	2018	(*)	
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,01	2018	(*)	
		Grasas de mamíferos (excepto grasas de la leche)	0,01	2018	(*)	
		Leches	0,01	2018	(*)	
		Melones, excepto sandías	0,01	2018		
		Patatas (papas)	0,01	2018	(*)	
		Pepinos	0,02	2018		
		Pimientos	0,01	2019	(*)	Excepto martinia, okra y roselle
		Pimientos picantes, chiles desecados	0,01	2019	(*)	
		Remolacha azucarera	0,01	2018	(*)	
		Sandía	0,01	2018		
		Tomate	0,01	2018	(*)	
		Tomate Cherry	0,01	2018	(*)	
		Zanahorias	0,01	2018	(*)	
Oxatiapiprolin	Fungicida	Aceite comestible de cítricos	3	2019		
		Ajo	0,04	2017		
		Ajo puerro	0,04	2017		
		Albahaca	10	2019		
		Albahaca desecada	80	2019		
		Bayas de caña	0,5	2018		
		Brécoles	1,5	2017		
		Brotes jóvenes	2	2019		
		Carnes de aves	0,01	2019	(*)	
		Cebolla, bulbo	0,04	2017		
		Cebolleta galesa	2	2017		
		Cebolleta, cebollín	2	2017		
		Chalote	0,04	2017		
		Coles arrepolladas	0,7	2017		
		Coliflor	0,3	2017		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Despojos comestibles de aves de corral	0,01	2019	(*)	
		Espinacas	15	2017		
		Frutas cítricas	0,05	2018		
		Frutas vegetales, cucurbitáceas	0,2	2017		
		Ginseng, desecado incluido ginseng rojo	0,15	2017		
		Grasas de aves	0,01	2019	(*)	
		Guisantes (arvejas) (vainas y semillas carnosas = semillas inmaduras)	1	2017		
		Guisantes desgranados (= guisantes sin vaina) (semillas carnosas)	0,05	2017		
		Hojas de Brassicaceae	10	2019		
		Hortalizas de fruto, distintas de las cucurbitáceas	0,4	2017		Excepto maíz dulce y hongos
		Huevos	0,01	2019	(*)	
		Lechuga arrepollada	3	2017		
		Lechuga romana	5	2017		
		Maíz	0,01	2019	(*)	
		Pimientos picantes, chiles desecados	4	2017		
		Puerro	2	2017		
		Semilla de amapola	0,01	2019	(*)	
		Semillas de girasol	0,01	2019	(*)	
		Soja (seca)	0,01	2019	(*)	
		Tomate desecado	3	2017		
		Uvas	0,9	2017		
		Vegetales tuberosos y de cormo	0,04	2019		
Oxidemeton-metilo	Insecticida	Berza común acéfala (excluidas la col de meollo)	0,01	2006	(*)	
		Carne de vacuno, de cerdo y de oveja	0,05	2006	(*)	
		Carnes de aves	0,05	2006	(*)	
		Cebada	0,02	2006	(*)	

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Centeno	0,02	2006	(*)	
		Coliflor	0,01	2006	(*)	
		Colinabo	0,05	2006		
		Frijoles comunes (secos)	0,1	2006		
		Grasa de cerdo	0,05	2006	(*)	
		Grasa de ovino	0,05	2006	(*)	
		Grasa de vacuno	0,05	2006	(*)	
		Grasas de aves	0,05	2006	(*)	
		Huevos	0,05	2006	(*)	
		Leches	0,01	2006	(*)	
		Limón	0,2	2006		
		Patatas (papas)	0,01	2006	(*)	
		Peras	0,05	2006		
		Remolacha azucarera	0,01	2006	(*)	
		Semilla de algodón	0,05	2006		
		Trigo	0,02	2006	(*)	
Óxido de fenbutatin	Acaricida	Almendras	0,5	1995		
		Banano	10	1997		
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,05	1995	(*)	
		Carne de ave	0,05	1995	(*)	
		Cerezas	10	1997		
		Ciruelas (incluidas las ciruelas pasas)	3			
		Ciruelas pasas	10	1997		
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,2	1997		
		Fresas (frutillas)	10	1995		
		Frutas cítricas	5	1995		Incluido el kumquat
		Frutas de pepita	5	1995		
		Huevos	0,05	1995		
		Leches	0,05	1995	(*)	
		Melocotones (duraznos)	7	1995		
		Nueces de nogal	0,5	1997		
		Pacanas	0,5	1995		
		Pasas (variedad de uvas blancas sin semillas, parcialmente desecadas)	20	1997		
		Pepinos	0,5	1995		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Aves, despojos comestibles	0,05	1995	(*)	
		Tomate	1	1995		
		Uvas	5	1995		
Paraquat	Herbicida	Aceitunas de mesa	0,1	2006		
		Arroz	0,05	2010		
		Bayas y otras frutas pequeñas	0,01	2006	(*)	
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,005	2006		
		Carnes de aves	0,005	2006	(*)	
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,05	2006		
		Despojos comestibles de aves de corral	0,005	2006	(*)	
		Frutas cítricas	0,02	2006		
		Frutas de hueso	0,01	2006	(*)	
		Frutas de pepita	0,01	2006	(*)	
		Frutas tropicales y subtropicales variadas - de piel no comestible	0,01	2006	(*)	
		Frutas vegetales, cucurbitáceas	0,02	2006		
		Harina de maíz	0,05	2006		
		Hortalizas de fruto, distintas de las cucurbitáceas	0,05	2006		
		Hortalizas de hoja	0,07	2006		
		Huevos	0,005	2006	(*)	
		Leches	0,005	2006	(*)	
		Legumbres	0,5	2006		
		Lúpulo desecado	0,1	2006		
		Maíz	0,03	2006		
		Nueces de árbol	0,05	2006		
		Raíces y tubérculos	0,05	2006		
		Semilla de algodón	2	2006		
		Semillas de girasol	2	2006		
		Sorgo	0,03	2006		
		Té, verde, negro (hojas negras, fermentadas y desecadas)	0,2	2006		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
Paratión	Insecticida	Especias, frutas y bayas	0,2	2005		
		Especias, raíces y rizomas	0,2	2005		
		Especias, semillas	0,1	2005	(*)	
Paratión-metilo	Insecticida	Coles arrepolladas	0,05	2004		
		Especias, frutas y bayas	5	2005		
		Especias, raíces y rizomas	3	2005		
		Especias, semillas	5	2005		
		Frijoles (secos)	0,05	1997	(*)	
		Guisantes (arvejas), secos	0,3	2004		
		Manzanas	0,2	2004		
		Melocotones (duraznos)	0,3	2004		
		Nectarina	0,3	2004		
		Patatas (papas)	0,05	1997	(*)	
		Uvas	0,5	2004		
Penconazol	Fungicida	Alcachofa, globo	0,06	2017		
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,05	2017	(*)	
		Carnes de aves	0,05	2017	(*)	
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,05	2017	(*)	
		Despojos comestibles de aves de corral	0,05	2017	(*)	
		Fresas (frutillas)	0,5	2017		
		Grasas de mamíferos (excepto grasas de la leche)	0,05	2017	(*)	
		Grosellas negras	2	2017		
		Huevos	0,05	2017	(*)	
		Leches	0,01	2017	(*)	
		Manzanas	0,1	2017		
		Melocotones (incluidos los albaricoques y la nectarina) (subgrupo)	0,08	2017		
		Melones, excepto sandías	0,15	2017		
		Pepinillos	0,06	2017		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Pepinos	0,06	2017		
		Peras	0,1	2017		
		Pimientos dulces (incluyendo pimienta)	0,2	2017		
		Tomate	0,09	2017		
		Uvas	0,4	2017		
Pendimetalin	Herbicida	Ajo	0,05	2017	(*)	
		Apio	0,09	2017		
		Bayas de arbusto (subgrupo)	0,05	2021	(*)	
		Bayas de caña (subgrupo)	0,05	2021	(*)	
		Berza común acéfala (excluidas la col de meollo)	0,5	2017		
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,2	2017	(grasa)	
		Carnes de aves	0,01	2017	(*)	
		Cebolla, bulbo	0,05	2017	(*)	
		Cebolleta galesa	0,4	2017		
		Cebolleta, cebollín	0,4	2017		
		Chalote	0,05	2017	(*)	
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,05	2017		
		Despojos comestibles de aves de corral	0,01	2017	(*)	
		Espárragos	0,1	2017		
		Fresas (frutillas)	0,05	2021	(*)	
		Frijoles (secos)	0,05	2017		
		Frutas cítricas	0,03	2017		
		Grasas de aves	0,01	2017	(*)	
		Grasas de leche	0,8	2017		
		Grasas de mamíferos (excepto grasas de la leche)	0,2	2017		
		Guisantes (arvejas) (vainas y semillas carnosas = semillas inmaduras)	0,05	2017		
		Guisantes (arvejas), secos	0,05	2017		
		Guisantes desgranados (=	0,05	2017		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		guisantes sin vaina) (semillas carnosas)				
		Hinojo, bulbo	0,05	2017	(*)	
		Hojas de Brassicaceae	0,3	2017		Excepto col rizada
		Huevos	0,01	2017	(*)	
		Judías, excepto habas y soja	0,05	2017		Vainas verdes y semillas inmaduras
		Leches	0,02	2017		
		Lechuga romana	4	2017		
		Lúpulo desecado	0,05	2017		
		Nueces de árbol	0,05	2017		
		Zanahorias	0,5	2017		
Penthiopirad	Fungicida	Aceite comestible de colza	1	2014		
		Aceite comestible de maní (cacahuete)	0,5	2014		
		Aceite de colza sin refinar	1	2014		
		Aceite de maíz sin refinar	0,15	2014		
		Apio	15	2013		
		Avena	0,2	2014		
		Bayas de arbusto (subgrupo)	7	2021		
		Bayas de caña (subgrupo)	10	2021		
		Brasicáceas de flor (incluidos los brécoles: brécoles, coles chinas y coliflor)	5	2013		
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,04	2014		
		Carnes de aves	0,03	2014		
		Cebada	0,2	2014		
		Cebolla, bulbo	0,7	2013		
		Cebolleta galesa	4	2013		
		Cebolleta, cebollín	4	2013		
		Centeno	0,1	2014		
		Coles arrepolladas	4	2014		
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,08	2014		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Despojos comestibles de aves de corral	0,03	2014		
		Fresas (frutillas)	3	2013		
		Frijoles desgranados (= frijoles sin vaina)	0,3	2013		
		Frutas de hueso	4	2013		
		Frutas de pepita	0,4	2014		
		Frutas vegetales, cucurbitáceas	0,5	2013		
		Germen de trigo	0,2	2014		
		Granos de colza	0,5	2014		
		Grasas de aves	0,03	2014		
		Grasas de mamíferos (excepto grasas de la leche)	0,05	2014		
		Guisantes (arvejas) (vainas y semillas carnosas = semillas inmaduras)	3	2013		
		Guisantes desgranados (= guisantes sin vaina) (semillas carnosas)	0,3	2013		
		Harina de maíz	0,05	2014		
		Hojas de nabo	50	2013		
		Hortalizas de fruto, distintas de las cucurbitáceas	2	2013		Excepto el maíz dulce y los hongos
		Hortalizas de hoja	30	2013		Excepto las brasicáceas de hoja
		Huevos	0,03	2014		
		Judías, excepto habas y soja	3	2013		Vainas verdes y semillas no maduras
		Leches	0,04	2014		
		Legumbres	0,3	2013		Excepto la soja
		Maíz	0,01	2014		
		Maíz dulce (maíz en la mazorca)	0,02	2013		
		Maní (cacahuete)	0,05	2014		
		Mijo (Incluidos mijo japonés, mijo perla, mijo común, mijo africano, panizo	0,8	2014		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		común, mijo menor)				
		Nueces de árbol	0,05	2013		
		Patatas (papas)	0,05	2013		
		Pimientos picantes, chiles desecados	14	2013		
		Rábano	3	2013		
		Remolacha azucarera	0,5	2014		
		Salvado elaborado de trigo	0,1	2014		
		Salvado de trigo, sin procesar	0,2	2014		
		Saúco rosa	7	2021		
		Semilla de algodón	0,5	2014		
		Semillas de girasol	1,5	2014		
		Soja (seca)	0,3	2014		
		Sorgo	0,8	2014		
		Trigo	0,1	2014		
		Triticale	0,1	2014		
		Zanahorias	0,6	2013		
Permetrina	Acaricida e Insecticida	Aceite comestible de girasol	1			
		Aceite comestible de semillas de algodón	0,1			
		Aceite de girasol sin refinar	1			
		Aceite de soja sin refinar	0,1			
		Aceitunas de mesa	1			
		Almendras	0,1			
		Apio	2			
		Berza común acéfala (excluidas la col de meollo)	5			
		Brécoles	2			
		Café en grano	0,05		(*)	
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	1		(grasa)	El LMR se adapta al tratamiento externo de animales
		Carnes de aves	0,1			
		Cebolleta, cebollín	0,5			
		Cereales en grano	2		Po	
		Col de Milán	5			
		Coles arrepolladas	5			
		Coles de Bruselas	1			

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Coliflor	0,5			
		Colinabo	0,1			
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,1			El LMR se adapta al tratamiento externo de animales
		Espárragos	1			
		Especias	0,05	2005	(*)	
		Espinacas	2			
		Frambuesas, negras, rojas	1			
		Fresas (frutillas)	1			
		Frijol común (vainas y/o semillas no maduras)	1			
		Frijoles (secos)	0,1			
		Frutas cítricas	0,5			
		Frutas de hueso	2			
		Frutas de pepita	2			
		Germen de trigo	2		PoP	
		Granos de colza	0,05		(*)	
		Grosellas, negras, rojas, blancas	2			
		Guisantes desgranados (= guisantes sin vaina) (semillas carnosas)	0,1			
		Harina de trigo	0,5		PoP	
		Harina integral de trigo	2		PoP	
		Huevos	0,1			
		Kiwi	2			
		Lechuga arrepollada	2			
		Maíz dulce (maíz en la mazorca)	0,1			
		Maní (cacahuete)	0,1			
		Melones, excepto sandías	0,1			
		Moras	1			
		Nueces de pistacho	0,05		(*)	
		Patatas (papas)	0,05		(*)	
		Pepinillos	0,5			
		Pepinos	0,5			
		Pimientos	1			

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Pimientos picantes, chiles desecados	10	2006		
		Puerro	0,5			
		Rábano japonés	0,1			
		Rábano rusticano	0,5			
		Salvado de trigo, sin procesar	5		PoP	
		Semilla de algodón	0,5			
		Semillas de girasol	1			
		Setas	0,1			
		Soja (seca)	0,05		(*)	
		Tomate	1			
		Uva espina	2			
		Uvas	2			
		Zarzamoras (incluidas las de Boysen y de Logan)	1			
Picoxistrobin	Fungicida	Aceite comestible de maíz en grano	0,15	2018		
		Aceite de soja, refinado	0,2	2018		
		Avena	0,3	2018		
		Café en grano	0,04	2021		
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,02	2021	(grasa)	
		Carnes de aves	0,01	2018	(*)	
		Cebada	0,3	2018		
		Centeno	0,04	2018		
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,02	2021		
		Despojos comestibles de aves de corral	0,01	2018	(*)	
		Frijoles secos (subgrupo)	0,06	2018		
		Germen de trigo	0,15	2018		
		Grasas de aves	0,01	2018		
		Grasas de mamíferos (excepto grasas de la leche)	0,02	2021		
		Grano de sorgo	0,02	2021		
		Guisantes secos (subgrupo)	0,06	2018		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Huevos	0,01	2018	(*)	
		Leches	0,01	2021	(*)	
		Maíz	0,01	2018		
		Maíz dulce (maíz en la mazorca) (granos más mazorca sin cáscara)	0,01	2018	(*)	
		Maíz reventón	0,01	2018		
		Salvado elaborado de trigo	0,15	2018		
		Té, verde, negro (hojas negras, fermentadas y desecadas)	15	2021		
		Trigo	0,04	2018		
		Triticale	0,04	2018		
Pidiflumetofen	Fungicida	Aceite comestible de maní (cacahuete)	0,15	2021		
		Aceite comestible de maíz en grano	0,08	2021		
		Cebada, heno y/o paja	50	2021	(dw)	
		Cebada, granos similares y pseudocereales con cáscara (subgrupo)	3	2021		
		Hortalizas del género Brassica (excepto hortalizas de hoja del género Brassica) (grupo)	0,1	2021		Excepto las hortalizas de hoja Brassica
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,1	2021	(grasa)	
		Carnes de aves	0,01	2021	(*)	
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,1	2021		
		Despojos comestibles de aves de corral	0,01	2021	(*)	
		Frijoles secos (subgrupo)	0,4	2021		
		Guisantes secos (subgrupo)	0,4	2021		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Hortalizas de fruto, cucurbitáceas (grupo)	0,4	2021		
		Hortalizas de fruto, distintas de las cucurbitáceas (grupo)	0,5	2021		Excepto martynia, okra y jamaica
		Germen de trigo	0,6	2021		
		Uva, seca (= Grosellas, Pasas y Sultanas)	4	2019		
		Grasas de aves			(*)	
		Grasas de mamíferos (excepto grasas de la leche)	0,1	2021		
		Harina de maíz	0,07	2021		
		Huevos	0,02	2021		
		Hojas de brasicáceas	0,1	2021		
		Hojas de raíces y tubérculos (subgrupo)	0,07	2021		Excepto hojas de tubérculos
		Leches	0,01	2021	(*)	
		Hortalizas leguminosas (grupo)	0,02	2021		
		Leguminosas forrajeras	30	2021	(dw)	
		Cereales de maíz (subgrupo)	0,04	2021		
		Maní (cacahuete)	0,05	2021		
		Martynia	0,02	2021		
		Okra (Quimbombó)	0,02	2021		
		Paja y forraje seco de avena	50	2021	(dw)	
		Pimientos picantes, chiles desecados	5	2021		
		Patata, copos/gránulos	0,5	2021		Papa, seca
		Cereales de arroz (subgrupo)	0,03	2021		
		Arroz, heno y/o paja	0,3	2021	(dw)	
		Hortalizas de raíz (subgrupo)	0,1 mg/kg	2021		
		Rosella	0,02	2021		
		Salvado elaborado de trigo	1	2021		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Fruta pequeña de la vid trepadora	1,5	2019		
		Semillas oleaginosas de semillas pequeñas (subgrupo)	0,9	2021		
		Sorgo en grano y mijo (subgrupo)	0,03	2021		
		Tallos y pecíolos (subgrupo)	15	2021		
		Semillas de girasol (subgrupo)	0,3	2021		
		Maíz dulce (subgrupo)	0,03	2021		
		Tomate desecado	7	2021		
		Hortalizas tuberosas y cormos (subgrupo)	0,1	2021		
		Trigo, granos similares y pseudocereales sin cáscara (subgrupo)	0,4	2021		
Pinoxaden	Herbicida	Carnes de aves	0,02	2017	(*)	
		Cebada	0,7	2017		
		Despojos comestibles de aves de corral	0,02	2017	(*)	
		Grasas de aves	0,02	2017	(*)	
		Huevos	0,02	2017	(*)	
		Trigo	0,7	2017		
Piperonil Butóxido	Sinergista	Aceite de maíz sin refinar	80	2004	PoP	
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	2	2004	(grasa)	Excepto carne de vacuno
		Carne de vacuno	5	2004	(grasa)	El LMR se adapta al tratamiento externo de animales
		Carnes de aves	7	2004	(grasa)	El LMR se adapta al tratamiento externo de animales
		Cereales en grano	30	2004	Po	
		Despojos comestibles de aves de corral	10	2004		
		Espinacas	50	2004		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Frutas cítricas	5	2004		
		Frutas desecadas	0,2	2004	Po	
		Frutas vegetales, cucurbitáceas	1	2004		
		Germen de trigo	90	2004	PoP	
		Harina de trigo	10	2004	PoP	
		Harina integral de trigo	30	2004	PoP	
		Hígado de vacuno, caprino, porcino y ovino	1	2004		
		Hojas de mostaza	50	2004		
		Hojas de rábano (incluidas las coronas de rábano)	50	2004		
		Huevos	1	2004		El LMR se adapta al tratamiento externo de animales
		Leche de vaca	0,2	2004		El LMR se adapta al tratamiento externo de animales
		Leches	0,05	2004	F	
		Lechuga romana	50	2004		
		Legumbres	0,2	2004	Po	
		Maní entero	1	2004		
		Pimientos	2	2004		
		Pimientos picantes, chiles desecados	20	2006		
		Raíces y tubérculos	0,5	2004		Excepto zanahoria
		Riñones de vacuno, caprino, porcino y ovino	0,2	2004		Excepto riñón vacuno
		Salvado de trigo, sin procesar	80	2004	PoP	
		Tomate	2	2004		
		Vacuno, hígado	1	2004		
		Vacuno, riñones	0,3	2004		El LMR se adapta al tratamiento externo de animales
		Zumo (jugo) de tomate	0,3	2004		
		Zumos (jugos) de cítricos	0,05	2004		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
Piraclostrobin	Fungicida	Aceite comestible de cítricos	10	2013		
		Aceite de oliva vírgen	0,07	2019		
		Aceitunas de mesa	0,01	2019		
		Aceitunas para la producción de aceite	0,01	2019		
		Achicoria (brotes)	0,09	2019		
		Aguacate (palta)	0,2	2019		
		Ajo	0,15	2012		
		Alcachofa, globo	2	2012		
		Apio	1,5	2019		
		Arándanos americanos	4	2012		
		Arroz	1,5	2019		
		Arroz descascarado	0,09	2019		
		Arroz pulido	0,03	2019		
		Avena	1	2012		
		Banano	0,02	2006	(*)	
		Berza común acéfala (excluidas la col de meollo)	1	2007		
		Brasicáceas de flor (incluidos los brécoles: brécoles, coles chinas y coliflor)	0,1	2007		
		Cacao en grano	0,01	2019		
		Café en grano	0,3	2007		
		Caña de azúcar	0,08	2019		
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,5	2019	(grasa)	
		Carnes de aves	0,05	2006	(*) (grasa)	
		Cebada	1	2012		
		Cebolla, bulbo	1,5	2012		
		Cebolleta, cebollín	1,5	2012		
		Centeno	0,2	2012		
		Cerezas	3	2015		Incluye todos los alimentos en este subgrupo
		Ciruelas (incluidas las ciruelas pasas)	0,8	2015		Incluye todos los alimentos en este subgrupo

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Coles arrepolladas	0,2	2007		
		Coles de Bruselas	0,3	2007		
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,05	2019		
		Despojos comestibles de aves de corral	0,05	2006	(*)	
		Espárragos	0,01	2019	(*)	
		Espelta	0,2	2007		
		Espinacas	0,6	2021		
		Frambuesas, negras, rojas	3	2012		
		Fresas (frutillas)	1,5	2012		
		Frijol común (vainas y/o semillas no maduras)	0,6	2019		
		Frijoles (secos)	0,2	2006		
		Frijoles comunes (semillas suculentas)	0,3	2019		
		Frijoles con vainas	0,3	2019		Excepto frijoles comunes
		Frutas cítricas	2	2013		
		Frutas de pepita	0,7	2019		
		Frutas vegetales, cucurbitáceas	0,5	2012		
		Grasas de mamíferos (excepto grasas de la leche)	0,5	2019		
		Guisantes con vainas	0,3	2019		
		Habas, sin vainas (semillas suculentas)	0,01	2019		
		Hojas de rábano (incluidas las coronas de rábano)	20	2006		
		Hortalizas de raíz (subgrupo)	0,5	2021		Excepto remolacha azucarera
		Huevos	0,05	2006	(*)	
		Leches	0,03	2019		
		Lechuga arrepollada	40	2019		
		Lentejas (secas)	0,5	2006		
		Maíz	0,02	2006	(*)	
		Mango	0,6	2019		
		Maní entero	0,02	2006	(*)	

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Melocotones (incluidos los albaricoques y la nectarina) (subgrupo)	0,3	2015		
		Moras	3	2012		
		Nueces de árbol	0,02	2012	(*)	Excepto pistachos
		Nueces de pistacho	1	2006		
		Papaya	0,15	2012		
		Parcha	0,2	2019		
		Pimientos	0,5	2007		
		Piña	0,3	2019		
		Puerro	0,7	2007		
		Rábano	0,5	2006		
		Semillas oleaginosas excepto maní	0,4	2012		
		Soja (seca)	0,05	2007		
		Sorgo	0,5	2012		
		Tomate	0,3	2006		
		Trigo	0,2	2006		
		Triticale	0,2	2012		
		Uvas	2	2006		
		Vegetales tuberosos y de cormo	0,02	2019	(*)	
Piretrinas	Insecticida	Cereales en grano	0,3	2004	Po	
		Frutas cítricas	0,05	2003		
		Frutas desecadas	0,2	2003	Po	
		Frutas vegetales, cucurbitáceas	0,05	2003	(*)	
		Legumbres	0,1	2003	Po	
		Maní (cacahuete)	0,5	2003	Po	
		Nueces de árbol	0,5	2006	(*) Po	
		Pimientos	0,05	2003	(*)	
		Pimientos picantes, chiles desecados	0,5	2006		
		Raíces y tubérculos	0,05	2003	(*)	
		Tomate	0,05	2003	(*)	
Pirimetanil	Fungicida	Albaricoques (damascos)	3	2008		
		Almendras	0,2	2008		
		Arándanos americanos	8	2016		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Banano	0,1	2008		
		Bayas de bajo crecimiento	3	2014		
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,05	2008	(*)	
		Cebolla, bulbo	0,2	2008		
		Cebolleta, cebollín	3	2008		
		Cerezas	4	2008	Po	
		Ciruelas (incluidas las ciruelas pasas)	2	2008		
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,1	2008		
		Frambuesas, negras, rojas	15	2016		
		Frijol común (vainas y/o semillas no maduras)	3	2008		
		Frutas cítricas	7	2008	Po	
		Frutas de pepita	15	2014	Po	
		Ginseng, desecado incluido ginseng rojo	1,5	2014		
		Guisante pardo (seco)	0,5	2008		
		Leches	0,01	2008		
		Lechuga arrepollada	3	2008		
		Melocotones (duraznos)	4	2008		
		Moras	15	2016		
		Nectarina	4	2008		
		Patatas (papas)	0,05	2008	(*)	
		Pepinos	0,7	2016		
		Tomate	0,7	2008		
		Uvas	4	2008		
Pirimicarb	Aficida	Ajo	0,1	2007		
		Alcachofa, globo	5	2007		
		Bayas y otras frutas pequeñas	1	2007		Excepto Fresas y Uvas
		Berza común acéfala (excluidas la col de meollo)	0,3	2007		
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,01	2007	(*)	
		Carnes de aves	0,01	2007	(*)	

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Cebolla, bulbo	0,1	2007		
		Cereales en grano	0,05	2007		Excepto arroz
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,01	2007	(*)	
		Despojos comestibles de aves de corral	0,01	2007	(*)	
		Espárragos	0,01	2007	(*)	
		Especias, semillas	5	2005		
		Frutas cítricas	3	2013		
		Frutas de hueso	3	2007		
		Frutas de pepita	1	2007		
		Frutas vegetales, cucurbitáceas	1	2007		Excepto melones y sandía
		Granos de colza	0,05	2007		
		Hortalizas de fruto, distintas de las cucurbitáceas	0,5	2007		Excepto hongos comestibles y maíz dulce
		Hortalizas del género Brassica (coles o berzas), coles arrepolladas, brasicáceas de flor	0,5	2007		
		Huevos	0,01	2007	(*)	
		Leches	0,01	2007	(*)	
		Lechuga arrepollada	5	2007		
		Lechuga romana	5	2007		
		Legumbres	0,2	2007		Excepto soja
		Legumbres	0,7	2007		Excepto soja
		Maíz dulce (granos)	0,05	2007		
		Melones, excepto sandías	0,2	2007		
		Pimientos picantes, chiles desecados	20	2006		
		Raíces y tubérculos	0,05	2007		
		Semillas de girasol	0,1	2007		
Pirimifos-metilo	Insecticida	Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,01	2005	(*)	
		Carnes de aves	0,01	2005	(*)	
		Cereales en grano	7	2005	Po	

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,01	2005	(*)	
		Despojos comestibles de aves de corral	0,01	2005	(*)	
		Especias, frutas y bayas	0,5	2005		
		Especias, semillas	3	2005		
		Huevos	0,01	2005		
		Leches	0,01	2005		
		Salvado de trigo, sin procesar	15	2005	PoP	
Piriofenona	Fungicida	Bayas de arbusto	1,5	2019		
		Bayas de bajo crecimiento	0,5	2019		
		Bayas de caña	0,9	2019		
		Carnes de aves	0,01	2021	(*)	
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,01	2021	(*)	
		Despojos comestibles de aves de corral	0,01	2021	(*)	
		Fruta pequeña de la vid trepadora	0,8	2019		
		Frutas vegetales, cucurbitáceas	0,2	2019		
		Grasas de aves	0,01	2021	(*)	
		Grasas de mamíferos (excepto grasas de la leche)	0,01	2021	(*)	
		Huevos	0,01	2021	(*)	
		Leches	0,01	2021	(*)	
Piriproxifen	Insecticida	Aceite comestible de semillas de algodón	0,01	2003		
		Aceite de semillas de algodón sin refinar	0,01	2003		
		Berenjenas	0,6	2019		
		Cabra, despojos comestibles	0,01	2003	(*)	
		Calabaza de verano	0,04	2019		
		Carne de caprino	0,01	2003	(*) (grasa)	
		Carne de vacuno	0,01	2003	(*) (grasa)	
		Frutas cítricas	0,5	2001		
		Mango	0,02	2021	(*)	

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Melones, excepto sandías	0,07	2019		
		Papaya	0,3	2019		
		Pepinillos	0,04	2019		
		Pepinos	0,04	2019		
		Pimientos	0,6	2019		
		Pimientos picantes, chiles desecados	6	2019		
		Piña	0,01	2019		
		Semilla de algodón	0,05	2003		
		Tomate	0,4	2019		
		Vacuno, despojos comestibles	0,01	2003	(*)	
Procloraz	Fungicida	Aceite comestible de girasol	1	2005		
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,5	2005	(grasa)	
		Carnes de aves	0,05	2005	(*)	
		Cereales en grano	2	2005		
		Despojos comestibles (mamíferos)	10	2005		
		Despojos comestibles de aves de corral	0,2	2005		
		Frutas cítricas	10	2013	Po	
		Frutas tropicales y subtropicales variadas - de piel no comestible	7	2005	Po	
		Granos de colza	0,7	2005		
		Huevos	0,1	2005		
		Leches	0,05	2005	(*)	
		Linaza	0,05	2005	(*)	
		Pimienta, negra, blanca	10	2005		
		Salvado de trigo, sin procesar	7	2005		
		Semillas de girasol	0,5	2005		
		Setas	3	2010		
Profenofos	Insecticida	Café en grano	0,04	2019		
		Cardamomo, semillas	3	2016		
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,05	2009	(*)	

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Carnes de aves	0,05	2009	(*)	
		Coriandro, semillas	0,1	2016		
		Cumino, semillas	5	2016		
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,05	2009	(*)	
		Despojos comestibles de aves de corral	0,05	2009	(*)	
		Especias, frutas y bayas	0,07	2016		Excepto cardamomo
		Especias, raíces y rizomas	0,05	2011		
		Hinojo, semillas	0,1	2016		
		Huevos	0,02	2009	(*)	
		Leches	0,01	2009	(*)	
		Mango	0,2	2009		
		Mangostán	10	2009		
		Pimientos picantes	3	2012		
		Pimientos picantes, chiles desecados	20	2012		
		Semilla de algodón	3	2009		
		Tés (Té y té de hierbas aromáticas)	0,5	1997		
		Tomate	10	2009		
Propamocarb	Fungicida	Achicoria (brotes)	2	2007		
		Berenjenas	0,3	2007		
		Berza común acéfala (excluidas la col de meollo)	20	2019		
		Brécoles	3	2015		
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,03	2019		
		Carnes de aves	0,01	2015	(*)	
		Cebolla, bulbo	2	2015		
		Coles arrepolladas	1	2019		
		Coles de Bruselas	2	2015		
		Coliflor	2	2015		
		Despojos comestibles (mamíferos)	1,5	2019		
		Despojos comestibles de aves de corral	0,01	2015	(*)	
		Espinacas	40	2007		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Frutas vegetales, cucurbitáceas	5	2007		
		Grasas de aves	0,01	2015	(*)	
		Grasas de mamíferos (excepto grasas de la leche)	0,03	2018		
		Huevos	0,01	2015	(*)	
		Leches	0,01	2019	(*)	
		Lechuga arrepollada	100	2007		
		Lechuga romana	100	2007		
		Patatas (papas)	0,3	2007		
		Pimientos dulces (incluyendo pimienta)	3	2007		
		Pimientos picantes, chiles desecados	10	2006		
		Puerro	30	2015		
		Rábano	1	2007		
		Tomate	2	2007		
Propargita	Acaricida	Aceite comestible de maíz en grano	0,5	2004		
		Aceite comestible de maní (cacahuete)	0,3	2004		
		Aceite comestible de semillas de algodón	0,2	2004		
		Aceite de maíz sin refinar	0,7	2004		
		Aceite de maní (cacahuete) sin refinar	0,3	2004		
		Almendras	0,1	2004	(*)	
		Altramuces (secos)	0,3	2007		
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,1	2004	(*) (grasa)	
		Carnes de aves	0,1	2004	(*) (grasa)	
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,1	2004	(*)	
		Despojos comestibles de aves de corral	0,1	2004	(*)	
		Frijoles (secos)	0,3	2007		
		Frutas cítricas	3	2004		
		Frutas de hueso	4	2004		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Garbanzos (secos)	0,3	2007		
		Habas (secas)	0,3	2007		
		Harina de maíz	0,2	2004		
		Huevos	0,1	2004	(*)	
		Leches	0,1	2004	(*) F	
		Maíz	0,1		(*)	
		Maní (cacahuete)	0,1		(*)	
		Manzanas	3	2004		
		Nueces de nogal	0,3	2007		
		Patatas (papas)	0,03	2007		
		Semilla de algodón	0,1	2004		
		Tomate	2			
		Uvas	7	2004		
		Zumo (jugo) de manzana	0,2	2004		
		Zumo (jugo) de naranja	0,3	2004		
		Zumo (jugo) de uva	1	2004		
Propiconazol	Fungicida	Aceite de naranja comestible	1.850	2019		
		Arándanos agrios	0,3	2008		
		Avena	0,7	2016		
		Banano	0,1	2008		
		Café en grano	0,02	2008		
		Caña de azúcar	0,02	2008	(*)	
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,01	2015	(*) (grasa)	
		Carnes de aves	0,01	2008	(*) (grasa)	
		Cebada	2	2016		
		Centeno	0,09	2016		
		Cerezas	3	2019	Po	
		Ciruelas (incluidas las ciruelas pasas)	0,4	2019	Po	
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,5	2015		
		Duraznos (incluidos los albaricoques y las nectarinas) (subgrupo)	4	2021	Po	
		Granos de colza	0,02	2008		
		Grasas de mamíferos (excepto grasas de la leche)	0,01	2015	(*)	

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Huevos	0,01	2008	(*)	
		Leches	0,01	2015	(*)	
		Limonos y limas (incluido el cidro)	10	2019	Po	
		Maíz	0,05	2008		
		Maíz dulce (maíz en la mazorca)	0,05	2008		
		Maíz reventón	0,05	2008		
		Mandarinas (incluidos los híbridos afines a la mandarina)	10	2019	Po	
		Naranjas, dulces, agrias (incluidos los híbridos tipo naranja) (subgrupo)	10	2019	Po	
		Pacanas	0,02	2008	(*)	
		Piña	2	2019	Po	
		Pomelo y toronjas (incluidos los híbridos tipo Shaddock, entre otros pomelos) (subgrupo)	4	2019	Po	
		Remolacha azucarera	0,02	2008		
		Soja (seca)	0,07	2008		
		Tomate	3	2014	Po	
		Trigo	0,09	2016		
		Triticale	0,09	2016		
Protioconazol	Fungicida	Arándanos agrios	0,15	2015		
		Avena	0,05	2009		
		Bayas de arbusto	1,5	2015		
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,01	2018		
		Carnes de aves	0,01	2018	(*)	
		Cebada	0,2	2010		
		Centeno	0,05			
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,3	2018		
		Despojos comestibles de aves de corral	0,1	2018		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Frutas vegetales, cucurbitáceas	0,2	2015		Excepto sandía
		Granos de colza	0,1	2010		
		Grasas de aves	0,01	2018	(*)	
		Grasas de mamíferos (excepto grasas de la leche)	0,02	2018		
		Huevos	0,005	2018	(*)	
		Leches	0,004	2018	(*)	
		Legumbres	1	2010		Excepto soja, seca
		Maíz	0,1	2015		
		Maíz dulce (maíz en la mazorca)	0,02	2015		
		Maíz reventón	0,1	2015		
		Maní (cacahuete)	0,02	2009	(*)	
		Patatas (papas)	0,02	2015	(*)	
		Remolacha azucarera	0,3	2010		
		Semilla de algodón	0,3	2018		
		Soja (seca)	0,2	2015		
		Trigo	0,1	2010		
		Triticale	0,05	2009		
Quinclorac	Herbicida	Arándanos agrios	1,5	2016		
		Arroz	10	2018		
		Arroz descascarado	10	2018		
		Arroz pulido	8	2018		
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,05	2018	(*) (grasa)	
		Carnes de aves	0,05	2018	(*) (grasa)	
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,1	2018		
		Despojos comestibles de aves de corral	0,05	2018	(*)	
		Granos de colza	0,15	2018		
		Grasas de aves	0,05	2018	(*)	
		Grasas de mamíferos (excepto grasas de la leche)	0,05	2018	(*)	
		Huevos	0,05	2018	(*)	
		Leches	0,05	2018	(*)	
		Ruibarbo	0,5	2016		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
Quinoxifen	Fungicida	Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,2	2008	(grasa)	
		Carnes de aves	0,02	2007	(grasa)	
		Cebada	0,01	2007	(*)	
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,01	2007	(*)	
		Despojos comestibles de aves de corral	0,01	2007		
		Fresas (frutillas)	1	2007		
		Grasas de leche	0,2	2007		
		Grosellas negras	1	2007		
		Huevos	0,01	2007	(*)	
		Leches	0,01	2007		
		Lechuga arrepollada	8	2007		
		Lechuga romana	20	2007		
		Lúpulo desecado	1	2007		
		Melones, excepto sandías	0,1	2007		
		Pimientos	1	2007		
		Pimientos picantes, chiles desecados	10	2007		
		Remolacha azucarera	0,03	2007		
		Trigo	0,01	2007	(*)	
		Uvas	2	2007		
Quintozene	Fungicida	Brécoles	0,05	2003		
		Carne de aves	0,1	2003	(*) (grasa)	
		Cebada	0,01	2003	(*)	
		Coles arrepolladas	0,1	2003		
		Especias, frutas y bayas	0,02	2005		
		Especias, raíces y rizomas	2	2005		
		Especias, semillas	0,1	2005		
		Frijol común (vainas y/o semillas no maduras)	0,1	2003		
		Frijoles comunes (secos)	0,02	2003		
		Guisantes (arvejas), secos	0,01	2003		
		Huevos	0,03	2003	(*)	
		Maíz	0,01	2003	(*)	

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Maní (cacahuete)	0,5	2003		
		Pimientos dulces (incluyendo pimiento)	0,05	2003	(*)	
		Pimientos picantes, chiles desecados	0,1	2006		
		Aves, despojos comestibles	0,1	2003	(*)	
		Remolacha azucarera	0,01	2003	(*)	
		Semilla de algodón	0,01	2003		
		Soja (seca)	0,01	2003	(*)	
		Tomate	0,02	2003		
		Trigo	0,01	2003		
Saflufenacil	Herbicida	Banano	0,01	2012		
		Café en grano	0,01	2012		
		Caña de azúcar	0,03	2017		
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,01	2017		
		Carnes de aves	0,01	2017	(*)	
		Cebada	1	2017		
		Cereales en grano	0,01	2012		
		Despojos comestibles (mamíferos)	60	2017		
		Despojos comestibles de aves de corral	0,01	2017	(*)	
		Frutas cítricas	0,01	2012		
		Frutas de hueso	0,01	2012		
		Frutas de pepita	0,01	2012		
		Granada	0,01	2017	(*)	
		Granos de colza	0,6	2012		
		Grasas de aves	0,01	2017	(*)	
		Grasas de mamíferos (excepto grasas de la leche)	0,05	2017		
		Guisantes (arvejas) (vainas y semillas carnosas = semillas inmaduras)	0,01	2012		
		Guisantes desgranados (= guisantes sin vaina) (semillas carnosas)	0,01	2012		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Huevos	0,01	2017	(*)	
		Leches	0,01	2017		
		Legumbres	0,3	2013		
		Linaza	0,6	2018		
		Maíz dulce	0,01	2012		
		Maní (cacahuete)	0,01	2017	(*)	
		Semilla de Mostaza	0,6	2018		
		Nueces de árbol	0,01	2012		
		Salvado de cebada, sin procesar	3	2017		
		Semilla de algodón	0,2	2012		
		Semillas de girasol	0,7	2017		
		Soja (semillas inmaduras)	0,01	2012		
		Trigo	0,7	2017		
		Triticale	0,7	2017		
		Uvas	0,01	2012		
Sedaxane	Fungicida	Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,01	2013	(*) (grasa)	
		Carnes de aves	0,01	2013	(*)	
		Cereales en grano	0,01	2015	(*)	
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,01	2013	(*)	
		Despojos comestibles de aves de corral	0,01	2013	(*)	
		Granos de colza	0,01	2013	(*)	
		Grasas de aves	0,01	2013	(*)	
		Grasas de leche	0,01	2013	(*)	
		Grasas de mamíferos (excepto grasas de la leche)	0,01	2013	(*)	
		Huevos	0,01	2013	(*)	
		Leches	0,01	2013	(*)	
		Legumbres	0,01	2015	(*)	
		Maíz dulce (maíz en la mazorca)	0,01	2015	(*)	
		Patatas (papas)	0,02	2015		
		Patatas (papas)	0,02	2015		
Sulfoxaflor	Insecticida	Ajo	0,01	2013	(*)	
		Apio	1,5	2013		
		Arroz	7	2019		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Arroz descascarado	1,5	2019		
		Arroz pulido	1	2019		
		Brécoles	3	2013		
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,4	2019		
		Carnes de aves	0,7	2019		
		Cebada	0,6	2013		
		Cebolla, bulbo	0,01	2013	(*)	
		Cebolleta, cebollín	0,7	2013		
		Cerezas	1,5	2015		
		Ciruelas (incluidas las ciruelas pasas)	0,5	2015		
		Coles arrepolladas	0,4	2013		
		Coliflor	0,04	2013		
		Despojos comestibles (mamíferos)	1	2019		
		Despojos comestibles de aves de corral	0,3	2013		
		Fresas (frutillas)	0,5	2013		
		Frijoles (secos)	0,3	2014		
		Frutas de pepita	0,3	2015		
		Frutas vegetales, cucurbitáceas	0,5	2013		
		Granos de colza	0,15	2013		
		Grasas de aves	0,03	2015		
		Grasas de mamíferos (excepto grasas de la leche)	0,2	2019		
		Hortalizas de fruto, distintas de las cucurbitáceas	1,5	2013		(excepto maíz dulce y champiñones)
		Hortalizas de hoja	6	2013		
		Huevos	0,1	2013		
		Leches	0,3	2019		
		Limonos y limas (incluido el cidro)	0,4	2015		
		Maíz	0,01	2019	(*)	
		Maíz dulce (maíz en la mazorca) (granos más mazorca sin cáscara)	0,01	2019	(*)	

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Mandarinas (incluidos los híbridos afines a la mandarina)	0,8	2015		
		Melocotones (incluidos los albaricoques y la nectarina) (subgrupo)	0,4	2015		
		Naranjas, dulces, agrias (incluidos los híbridos tipo naranja) (subgrupo)	0,8	2015		
		Nueces de árbol	0,03	2019		
		Pimientos picantes, chiles desecados	15	2013		
		Pomelo y toronjas (incluidos los híbridos tipo Shaddock, entre otros pomelos) (subgrupo)	0,15	2015		
		Raíces y tubérculos	0,03	2013		Excepto zanahorias
		Semilla de algodón	0,4	2013		
		Soja (seca)	0,3	2013		
		Sorgo	0,2	2019		
		Trigo	0,2	2013		
		Triticale	0,2	2013		
		Zanahorias	0,05	2014		
		Uvas	2	2013		
Tebuconazol	Fungicida	Aceitunas de mesa	0,05	2012	(*)	
		Aceite de naranja, comestible	10	2021		
		Ajo	0,1	2012		
		Albaricoques (damascos)	2	2012		
		Alcachofa, globo	0,6	2012		
		Arroz	1,5	2012		
		Avena	2	2012		
		Banano	1,5	2016		
		Brécoles	0,2	2012		
		Café en grano	0,1	2012		
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,05	2012	(*)	
		Carnes de aves	0,05	2012	(*)	

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Cebada	2	2012		
		Cebolla, bulbo	0,15	2016		
		Cebolleta, cebollín	2	2016		
		Centeno	0,15	2012		
		Cerezas	4	2012		
		Chalote	0,15	2016		
		Ciruelas (incluidas las ciruelas pasas)	1	2012		Excepto prunas
		Ciruelas pasas	3	2012		
		Coles arrepolladas	1	2012		
		Coles de Bruselas	0,3	2012		
		Coliflor	0,05	2012	(*)	
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,2	2012		
		Despojos comestibles de aves de corral	0,05	2012	(*)	
		Espárragos	0,02	2016	(*)	
		Frijoles (secos)	0,3	2012		
		Frijoles con vainas	3	2018		
		Ginseng	0,15	2016		
		Ginseng, desecado incluido ginseng rojo	0,4	2016		
		Ginseng, extracto	0,5	2016		
		Granos de colza	0,3	2012		
		Huevos	0,05	2012	(*)	
		Leches	0,01	2012	(*)	
		Lechuga arrepollada	5	2012		
		Maíz dulce (maíz en la mazorca)	0,6	2012		
		Mango	0,05	2012		
		Maní (cacahuete)	0,15	2012		
		Mandarinas (incluidos los híbridos similares a las mandarinas) (subgrupo)	0,7	2021	Po	
		Manzanas	1	2012		
		Melocotones (duraznos)	2	2012		
		Melones, excepto sandías	0,15	2012		
		Naranjas dulces, agrias (incluidos los híbridos similares a las	0,4	2021	Po	

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		naranjas) (subgrupo)				
		Nectarina	2	2012		
		Nueces de árbol	0,05	2012	(*)	
		Papaya	2	2012		
		Parcha	0,1	2012		
		Pepinos	0,2	2016		
		Peras	1	2012		
		Pimientos dulces (incluyendo pimienta)	1	2012		
		Pimientos picantes, chiles desecados	10	2012		
		Puerro	0,7	2012		
		Pulpa de cítricos, seca	3	2021	(dw)	
		Saúco	1,5	2012		
		Semilla de algodón	2	2012		
		Semillas de girasol	0,1	2016		
		Soja (seca)	0,15	2012		
		Tomate	0,7	2012		
		Trigo	0,15	2012		
		Triticale	0,15	2012		
		Uvas	6	2012		
Tebufenozida	Insecticida	Aguacate (palta)	1	2004		
		Almendras	0,05	2004		
		Arándanos agrios	0,5	2004		
		Arándanos americanos	3	2004		
		Arroz descascarado	0,1	1999		
		Brécoles	0,5	2004		
		Caña de azúcar	1	2004		
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,05	2004	(grasa)	
		Carnes de aves	0,02	2004	(*)	
		Coles arrepolladas	5	2004		
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,02	2004	(*)	
		Frambuesas, negras, rojas	2	2004		
		Frutas cítricas	2	2013		
		Frutas de pepita	1	1999		
		Granos de colza	2	2004		
		Hortalizas de hoja	10	2004		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Huevos	0,02	2004	(*)	
		Kiwi	0,5	1999		
		Leche de vaca	0,05	2004		
		Leches	0,01	2004	(*)	
		Melocotones (duraznos)	0,5	2004		
		Mentas	20	2004		
		Nectarina	0,5	2004		
		Nueces de nogal	0,05	1999		
		Pacanas	0,01	2004	(*)	
		Pimientos	1	2004		
		Pimientos picantes, chiles desecados	10	2006		
		Tomate	1	2004		
		Uvas	2	2004		
Teflubenzuron	Regulador de crecimiento de insectos	Aceite comestible de maíz en grano	0,01	2017		
		Aceite de naranja comestible	126	2017		
		Café en grano	0,3	2017		
		Caña de azúcar	0,01	2017	(*)	
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,01	2017	(*)	
		Carnes de aves	0,01	2017	(*)	
		Coliflor	0,01	2017	(*)	
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,01	2017	(*)	
		Despojos comestibles de aves de corral	0,01	2017	(*)	
		Grasas de aves	0,01	2017	(*)	
		Grasas de leche	0,01	2017	(*)	
		Grasas de mamíferos (excepto grasas de la leche)	0,01	2017	(*)	
		Huevos	0,01	2017	(*)	
		Leche de vaca, cabra y oveja	0,01	2017	(*)	
		Limones y limas (incluido el cidro)	0,5	2017		Incluye todos los alimentos en este subgrupo
		Maíz	0,01	2017	(*)	
		Manzanas	0,5	2017		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Melones, excepto sandías	0,3	2017		
		Naranjas, dulces, agrias (incluidos los híbridos tipo naranja) (subgrupo)	0,5	2017		Incluye todos los alimentos en este subgrupo
		Papaya	0,4	2017		
		Pepinillos	1,5	2017		
		Pepinos	0,5	2017		
		Semillas de girasol	0,3	2017		
		Soja (seca)	0,05	2017		
		Tomate	1,5	2017		
		Uvas	0,7	2017		
Terbufos	Nematocida	Banano	0,05	2006		
		Café en grano	0,05	2006	(*)	
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,05	2006	(*)	
		Carnes de aves	0,05	2006	(*)	
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,05	2006	(*)	
		Despojos comestibles de aves de corral	0,05	2006	(*)	
		Huevos	0,01	2006	(*)	
		Leches	0,01	2006	(*)	
		Maíz	0,01	2006	(*)	
		Maíz dulce (maíz en la mazorca)	0,01	2006		
		Remolacha azucarera	0,02	2006		
		Sorgo	0,01	2006	(*)	
Tiabendazol	Fungicida	Aguacate (palta)	15	2003	Po	
		Banano	5	1999	Po	
		Batata	9	2021	Po	
		Guisantes secos (subgrupo)	0,01	2021	(*)	
		Guisantes con vaina (subgrupo)	0,01	2021	(*)	
		Guisantes carnosos	0,01	2021	(*)	
		Carne de vacuno	0,1	2001		
		Carnes de aves	0,05	1999		
		Frutas cítricas	7	2013	Po	
		Frutas de pepita	3	2003	Po	

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Frijoles con vaina (subgrupo)	0,01	2021	(*)	
		Frijoles secos (subgrupo)	0,01	2021	(*)	
		Frijoles carnosos sin vaina (subgrupo)	0,01	2021	(*)	
		Huevos	0,1	2001		
		Leche de vaca	0,2	2003		
		Mango	7	2021	Po	
		Papaya	10	2003	Po	
		Patatas (papas)	15	2003	Po	
		Setas	60	2005		
		Vacuno, hígado	0,3	2003		
		Vacuno, riñones	1	2003		
Tiacloprid	Insecticida	Arroz	0,02	2007	(*)	
		Bayas y otras frutas pequeñas	1	2007		
		Berenjenas	0,7	2007		
		Calabaza de invierno	0,2	2007		
		Calabaza de verano	0,3	2007		
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,1	2007		
		Carnes de aves	0,02	2007	(*)	
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,5	2007		
		Despojos comestibles de aves de corral	0,02	2007	(*)	
		Frutas de hueso	0,5	2007		
		Frutas de pepita	0,7	2007		
		Granos de colza	0,5	2007		
		Huevos	0,02	2007	(*)	
		Kiwi	0,2	2007		
		Leches	0,05	2007		
		Melones, excepto sandías	0,2	2007		
		Semilla de Mostaza	0,5	2007		
		Nueces de árbol	0,02	2007		
		Patatas (papas)	0,02	2007	(*)	
		Pepinos	0,3	2007		
		Pimientos dulces (incluyendo pimienta)	1	2007		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Sandía	0,2	2007		
		Semilla de algodón	0,02	2007	(*)	
		Tomate	0,5	2007		
		Trigo	0,1	2007		
Tiametoxam	Insecticida	Aguacate (palta)	0,5	2015		
		Alcachofa, globo	0,5	2011		
		Apio	1	2011		
		Banano	0,02	2011	(*)	
		Bayas y otras frutas pequeñas	0,5	2011		
		Cacao en grano	0,02	2011	(*)	
		Café en grano	0,2	2011		
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,02	2011		
		Carnes de aves	0,01	2011	(*)	
		Cebada	0,4	2011		
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,01	2011	(*)	
		Despojos comestibles de aves de corral	0,01	2011	(*)	
		Frutas cítricas	0,5	2013		
		Frutas de hueso	1	2011		
		Frutas de pepita	0,3	2011		
		Frutas vegetales, cucurbitáceas	0,5	2011		
		Hortalizas de fruto, distintas de las cucurbitáceas	0,7	2011		
		Hortalizas de hoja	3	2011		
		Hortalizas del género Brassica (coles o berzas), coles arropolladas, brasicáceas de flor	5	2011		
		Huevos	0,01	2011	(*)	
		Judías, excepto habas y soja	0,3	2015		
		Leches	0,15	2022		
		Legumbres	0,04	2011		
		Legumbres	0,01	2011	(*)	
		Lúpulo desecado	0,09	2015		
		Maíz	0,05	2011		
		Maíz dulce (maíz en la mazorca)	0,01	2011	(*)	
		Maíz reventón	0,01	2011	(*)	

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Mango	0,2	2015		
		Mentas	1,5	2015		
		Pacanas	0,01	2011	(*)	
		Papaya	0,01	2011	(*)	
		Pimientos picantes, chiles desecados	7	2011		
		Piña	0,01	2011	(*)	
		Raíces y tubérculos	0,3	2011		
		Semillas oleaginosas	0,02	2011	(*)	
		Té, verde, negro (hojas negras, fermentadas y desecadas)	20	2011		
		Trigo	0,05	2011		
Tioxazafen	Nematocida	Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,02	2019		
		Carnes de aves	0,02	2019	(*)	
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,03	2019		
		Despojos comestibles de aves de corral	0,02	2019	(*)	
		Grasas de aves	0,02	2019	(*)	
		Grasas de mamíferos (excepto grasas de la leche)	0,03	2019		
		Harina de soja	0,06	2019		
		Huevos	0,02	2019	(*)	
		Leches	0,02	2019		
		Maíz	0,01	2019	(*)	
		Semilla de algodón	0,01	2019	(*)	
		Soja (seca)	0,04	2019		
Tolclofos-metilo	Fungicida	Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,01	2021	(*)	
		Carnes de aves	0,01	2021	(*)	
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,01	2021	(*)	
		Despojos comestibles de aves de corral	0,01	2021	(*)	
		Grasas de aves	0,01	2021	(*)	

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Grasas de mamíferos (excepto grasas de la leche)	0,01	2021	(*)	
		Huevos				
		Verduras de hojas verdes (subgrupo)	0,7	2021		Excepto espinacas, pursiane y acelgas
		Leches	0,01	2021	(*)	
		Patatas (papas)	0,3	2021		
Tolfenpirad	Insecticida	Aceite comestible de cítricos	80	2021		
		Bulb onions (subgroup)	0,09	2021		
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,01	2021	(*)	
		Carnes de aves	0,01	2021	(*)	
		Citrus pulp, dried	6	2021		
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,4	2021		
		Despojos comestibles de aves de corral	0,01	2021	(*)	
		Grasas de aves	0,01	2021	(*)	
		Grasas de mamíferos (excepto grasas de la leche)	0,01	2021	(*)	
		Huevos	0,01	2021	(*)	
		Leches	0,01	2021	(*)	
		Limonos y limas (incluido el cidro)	0,9	2021		
		Mandarinas (incluidos los híbridos similares a las mandarinas) (subgrupo)	0,9	2021		
		Naranjas dulces, agrias (incluidos los híbridos similares a las naranjas) (subgrupo)	0,6	2021		
		Pacanas	0,01	2017	(*)	
		Patatas (papas)	0,01	2017	(*)	

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Pimientos (subgrupo)	0,5	2021		Excepto martynia, okra y jamaica
		Pimientos picantes, chiles desecados	5	2021		
		Pummelo y pomelos (incluidos los híbridos tipo Shaddock, entre otros pomelos) (subgrupo)	0,6	2021		
		Té, verde	30	2014		
Triadimefon	Fungicida	Alcachofa, globo	0,7	2008		Basado únicamente en el uso de triadimenol
		Banano	1	2009		Basado únicamente en el uso de triadimenol
		Café en grano	0,5	2008		Basado únicamente en el uso de triadimenol
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,02	2008		Basado en los usos de triadimefon y triadimenol
		Carnes de aves	0,01	2008	(*)	Basado en los usos de triadimefon y triadimenol
		Cereales en grano	0,2	2008		Excepto maíz y arroz. Basado en usos de triadimefón y triadimenol
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,01	2008	(*)	Basado en los usos de triadimefon y triadimenol
		Despojos comestibles de aves de corral	0,01	2008	(*)	Basado en los usos de triadimefon y triadimenol
		Fresas (frutillas)	0,7	2008		Basado únicamente en el uso de triadimenol
		Frutas vegetales, cucurbitáceas	0,2	2009		Basado únicamente en

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
						el uso de triadimenol
		Grosellas, negras, rojas, blancas	0,7	2008		Basado únicamente en el uso de triadimenol
		Hortalizas de fruto, distintas de las cucurbitáceas	1	2009		Excepto hongos y maíz dulce. Basado en usos de triadimefón y triadimenol.
		Huevos	0,01	2008	(*)	Basado en los usos de triadimefon y triadimenol
		Leches	0,01	2008	(*)	Basado en los usos de triadimefon y triadimenol
		Manzanas	0,3	2008		Basado únicamente en el uso de triadimenol
		Pimientos picantes, chiles desecados	5	2008		Basado en los usos de triadimefon y triadimenol
		Piña	5	2008	Po	Basado únicamente en el uso de triadimenol
		Uvas	0,3	2015		Basado en los usos de triadimenol
Triadimenol	Fungicida	Alcachofa, globo	0,7	2008		
		Banano	1	2009		
		Café en grano	0,5	2008		
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,02	2008		
		Carnes de aves	0,01	2008	(*)	
		Cereales en grano	0,2	2008		Excepto Maíz y Arroz
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,01	2008	(*)	
		Despojos comestibles de aves de corral	0,01	2008	(*)	
		Fresas (frutillas)	0,7	2008		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Frutas vegetales, cucurbitáceas	0,2	2009		
		Grosellas, negras, rojas, blancas	0,7	2008		
		Hortalizas de fruto, distintas de las cucurbitáceas	1	2009		Excepto hongos comestibles y maíz dulce
		Huevos	0,01	2008	(*)	
		Leches	0,01	2008	(*) F	
		Manzanas	0,3	2008		
		Pimientos picantes, chiles desecados	5	2008		
		Piña	5	2008	Po	
		Uvas	0,3	2015		
Triazofos	Acaricida e Insecticida	Aceite de semillas de algodón sin refinar	1	2008		
		Arroz pulido	0,6	2014		
		Cardamomo, semillas	4	2016		
		Coriandro, semillas	0,1	2016		
		Especias, frutas y bayas	0,07	2016		Excepto cardamomo
		Especias, raíces y rizomas	0,1	2005		
		Hinojo, semillas	0,1	2016		
		Semilla de algodón	0,2	2008		
		Soja (semillas inmaduras)	0,5	2011		
		Soja (vaina joven)	1	2011		
Trifloxistrobin	Fungicida	Aceite de oliva refinado	1,2	2013		
		Aceite de oliva vírgen	0,9	2013		
		Aceitunas de mesa	0,3	2013		
		Apio	1	2006		
		Arroz	5	2006		
		Banano	0,05	2006		
		Brasicáceas de flor (incluidos los brécoles: brécoles, coles chinas y coliflor)	0,5	2006		
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,05	2006	(grasa)	
		Carnes de aves	0,04	2006	(*) (grasa)	
		Cebada	0,5	2006		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Coles arrepolladas	1,5	2018		
		Coles de Bruselas	0,1	2006		
		Despojos comestibles de aves de corral	0,04	2006	(*)	
		Espárragos	0,05	2013	(*)	
		Espinacas	20	2018		
		Fresas (frutillas)	1	2013		
		Frijoles (secos)	0,01	2016	(*)	
		Frutas cítricas	0,5	2006		
		Frutas de hueso	3	2006		
		Frutas de pepita	0,7	2006		
		Frutas vegetales, cucurbitáceas	0,3	2006		
		Ginseng	0,03	2018	(*)	
		Guisantes (arvejas), secos	0,01	2016		
		Hígado de vacuno, caprino, porcino y ovino	0,05	2006		
		Hojas de rábano (incluidas las coronas de rábano)	15	2013		
		Huevos	0,04	2006	(*)	
		Leches	0,02	2006	(*)	
		Lechuga arrepollada	15	2013		
		Lentejas (secas)	0,01	2016		
		Maíz	0,02	2006		
		Maní (cacahuete)	0,02	2006	(*)	
		Nueces de árbol	0,02	2006	(*)	
		Papaya	0,6	2013		
		Patatas (papas)	0,02	2006	(*)	
		Pimientos dulces (incluyendo pimienta)	0,3	2006		
		Puerro	0,7	2006		
		Rábano	0,08	2013		
		Riñones de vacuno, caprino, porcino y ovino	0,04	2006	(*)	
		Salvado de arroz, sin procesar	7	2006		
		Salvado de trigo, sin procesar	0,5	2006		
		Semilla de algodón	0,4	2018		
		Soja (seca)	0,05	2016		
		Tomate	0,7	2006		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Trigo	0,2	2006		
		Uvas	3	2006		
Triflumezopirim	Acaricida	Arroz	0,2	2018		
		Arroz descascarado	0,01	2018		
		Arroz pulido	0,01	2018		
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,01	2018	(*)	
		Carnes de aves	0,01	2018	(*)	
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,01	2018	(*)	
		Despojos comestibles de aves de corral	0,01	2018	(*)	
		Grasas de aves	0,01	2018	(*)	
		Grasas de leche	0,01	2018	(*)	
		Grasas de mamíferos (excepto grasas de la leche)	0,01	2018	(*)	
		Huevos	0,01	2018	(*)	
		Leches	0,01	2018	(*)	
Triflumizol	Fungicida	Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,03	2014	(grasa)	
		Cerezas	4	2014		
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,1	2014		
		Grasas de mamíferos (excepto grasas de la leche)	0,02	2014		
		Leches	0,02	2014	(*)	
		Lúpulo desecado	30	2014		
		Papaya	2	2014		
		Pepinos	0,5	2014		
		Uvas	3	2014		
		Arándanos americanos	0,03	2015		
		Berenjenas	1	2015		
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,01	2015	(*)	

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,01	2015	(*)	
		Grasas de mamíferos (excepto grasas de la leche)	0,01	2015	(*)	
		Tomate	0,7	2015		
Trinexapac-etilo	Regulador del crecimiento de las plantas	Avena	3	2014		
		Caña de azúcar	0,5	2014		
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,01	2014	(*)	
		Carnes de aves	0,01	2014	(*)	
		Cebada	3	2014		
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,1	2014		
		Despojos comestibles de aves de corral	0,05	2014		
		Granos de colza	1,5	2014		
		Grasas de aves	0,01	2014	(*)	
		Grasas de mamíferos (excepto grasas de la leche)	0,01	2014	(*)	
		Huevos	0,01	2014	(*)	
		Leches	0,005	2014	(*)	
		Salvado elaborado de cebada	6	2014		
		Salvado de trigo, sin procesar	8	2014		
		Trigo	3	2014		
		Triticale	3	2014		
		Berenjenas	0,4	2021		
		Carne (de mamíferos distintos de los mamíferos marinos)	0,01	2021	(*)	
		Carnes de aves	0,01	2021	(*)	
		Cebolla, bulbo	0,5	2021		
		Chalote	0,5	2021		
		Despojos comestibles (mamíferos)	0,01	2021	(*)	

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Despojos comestibles de aves de corral	0,01	2021	(*)	
		Grasas de aves	0,01	2021	(*)	
		Grasas de mamíferos (excepto grasas de la leche)	0,01	2021	(*)	
		Huevos	0,01 mg/kg	2021	(*)	
		Leches	0,01	2021	(*)	
		Tomate	0,4	2021		
		Uvas	0,3	2021		
Vinclozolin	Fungicida	Especias	0,05	2005	(*)	
Zoxamida	Fungicida	Frutas vegetales, cucurbitáceas	2	2010		
		Patatas (papas)	0,02	2008		
		Tomate	2	2008		
		Uvas	5	2008		

(*): En o alrededor del límite de determinación.
dw: Peso en seco
dry wt: Deshidratado
DM: Productos derivados comestibles de origen vegetal
E: (solo para LMR) El LMR se basa en residuos extraños.
F: (para leches) El residuo es liposoluble y los LMR para productos lácteos se derivan como se explica en "Límites máximos de residuos del Codex / Límites máximos de residuos extraños para leche y productos lácteos".
G: (para carne) El LMR / EMRL se aplica a la grasa de la carne.
Po: El LMR acomoda el tratamiento poscosecha del producto.
PoP: (para alimentos procesados) El LMR permite el tratamiento posterior a la cosecha del producto alimenticio primario.
T: El LMR / EMRL es temporal, independientemente del estado de la IDA, hasta que se haya proporcionado y evaluado la información requerida.

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Anexo 2. Límites Máximos de Residuos (LMR) de Plaguicidas en piensos y forrajes destinados a la alimentación animal, definidos por molécula

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
2,4-D	Herbicida	Forraje de soya	0,01	2003	(*)	
		Heno o forraje seco de gramíneas	400	2003		
		Forraje seco de maíz	40	2001		
		Paja y forraje seco de arroz	10	2001		
		Paja y forraje seco de trigo	100	2001		
Abamectina	Acaricida e insecticida	Cáscara de almendras	0,2	2016		
		Paja y forraje seco de arroz	0,001	2016		
Acefato	Insecticida	Paja y forraje seco de arroz	0,3	2012		
Acetamiprid	Insecticida	Forraje de maíz dulce	40	2016		
Acetoclor	Herbicida	Forraje de maíz dulce	1,5	2016		
		Paja y forraje seco de cebada	0,3	2016		
		Forraje seco de alforfón	0,3	2016		
		Forraje seco de mijo	0,3	2016		
		Heno de alfalfa	30	2021	(dw)	
		Leguminosas forrajeras	3	2021	(dw)	Excepto heno de alfalfa
		Melazas de remolacha azucarera	0,3	2016		
		Paja y forraje seco de avena	0,3	2016		
		Paja y forraje seco de centeno	0,3	2016		
		Paja y forraje seco de trigo	0,2	2016		
		Forraje seco de teosinte	0,3	2016		
Aldicarb	Insecticida	Paja y forraje seco de cebada	0,05	1997		
		Forraje seco de maíz	0,5	1997		
		Paja y forraje seco de sorgo	0,5			
		Paja y forraje seco de trigo	0,05	1997		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
Aminociclopiracloro	Herbicida	Heno o forraje seco de gramíneas	150	2015		
Aminopiraldid	Herbicida	Heno o forraje seco de gramíneas	70	2008		
		Paja de cereales en grano	0,3	2008		
Azoxistrobin	Fungicida	Cáscara de almendras	7	2009		
		Heno o forraje seco de guisantes (arvejas)	20	2014	dry wt	
		Forraje de soya	100	2009		
		Forraje de cacahuete (maní)	30	2009		
		Paja y forraje seco de cereales	15	2014	dry wt	Excepto el maíz y el sorgo
		Forraje seco de maíz	40		dry wt	
		Paja y forraje seco de sorgo	30	2014	dry wt	
Bentazone	Herbicida	Forraje de alfalfa	0,5	2014		
		Heno o forraje seco de gramíneas	2	2014		
		Paja y forraje seco de cebada	0,3	2014		
		Forraje seco de maíz	0,4	2014		
		Forraje seco de mijo	0,3	2014		
		Paja y forraje seco de avena	0,3	2014		
		Paja y forraje seco de centeno	0,3	2014		
		Paja y forraje seco de triticales	0,3	2014		
		Paja y forraje seco de trigo	0,3	2014		
Benzovindiflupir	Fungicida	Heno o forraje seco de guisantes (arvejas)	8	2017	(dw)	
		Forraje de cacahuete (maní)	15	2017	(dw)	
		Paja y forraje seco de cebada	15	2017	(dw)	
		Paja y forraje seco de avena	15	2017	(dw)	
		Paja y forraje seco de centeno	15	2017	(dw)	
		Paja y forraje seco de triticales	15	2017	(dw)	
		Paja y forraje seco de trigo	15	2017	(dw)	

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
Biciclopirone	Acaricida	Forraje de maíz dulce	0,5	2018	(dw)	
		Paja y forraje seco de cebada	0,8	2018	(dw)	
		Forraje seco de maíz	0,5	2018		
		Paja y forraje seco de trigo	0,8	2018	(dw)	
Bifenazate	Acaricida	Cáscara de almendras	10	2007		
Bifentrin	Acaricida e Insecticida	Heno o forraje seco de guisantes (arvejas)	0,7	2011		
	Acaricida e Insecticida	Paja y heno de cereales en grano excepto pseudocereales	1	2021	(dw)	
	Fungicida	Paja y forraje seco de cebada	0,5	2011		
	Acaricida e Insecticida	Forraje seco de maíz	15	2011		
Bitertanol	Fungicida	Paja y forraje seco de cebada	0,05	2001	(*)	
		Paja y forraje seco de avena	0,05	2001	(*)	
		Paja y forraje seco de centeno	0,05	2001	(*)	
		Paja y forraje seco de triticales	0,05	2001	(*)	
		Paja y forraje seco de trigo	0,05	2001	(*)	
Bixafen	Fungicida	Paja y forraje seco de cebada	20	2017	(dw)	
		Paja y forraje seco de avena	20	2017	(dw)	
		Paja y forraje seco de centeno	20	2017	(dw)	
		Paja y forraje seco de triticales	20	2017	(dw)	
		Paja y forraje seco de trigo	20	2017	(dw)	
Boscalid	Fungicida	Cáscara de almendras	15	2010		
		Paja y forraje seco de cereales	5	2010	dry wt	Excepto la paja y el forraje de cebada, avena, centeno y trigo
		Paja y forraje seco de cebada	50	2010	dry wt	

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Paja y forraje seco de avena	50	2010	dry wt	
		Paja y forraje seco de centeno	50	2010	dry wt	
		Paja y forraje seco de trigo	50	2010	dry wt	
Buprofezin	Insecticida	Cáscara de almendras	2	2010		
Carbaril	Insecticida	Cáscara de almendras	50	2004		
		Cáscaras de Arroz	50	2004		
		Cáscaras de soja	0,3	2004		
		Desechos de enlatado de maíz dulce	7,4	2004		
		Forraje de soya	15	2004		
		Forraje seco de maíz	250	2004		
		Paja y forraje seco de arroz	120	2004		
		Paja y forraje seco de trigo	30	2004		
		Forraje seco de sorgo	50	2004		
Carbendazim	Fungicida	Forraje de soya	0,1	2001		
		Forraje de cacahuete (maní)	3	2006		
		Paja y forraje seco de cebada	2	2006		
		Paja y forraje seco de arroz	15	2006		
		Paja y forraje seco de trigo	1	2006		
Carbofuran	Acaricida, insecticida y nematocida	Paja y forraje seco de arroz	1	2004		
		Paja y forraje seco de sorgo	0,5	2001		
		Pulpa de cítricos desecada	2	2001		En base al uso de carbosulfan
Carbosulfan	Insecticida	Pulpa de cítricos desecada	0,1	2005		
		Paja y forraje seco de arroz	0,05	2005	(*)	
Ciantraniliprole	Acaricida	Forraje de nabo	0,02	2014		
		Heno de menta	0,02	2014		
		Forraje de remolacha	0,02	2014		
		Forraje seco de frijoles	40	2016	DM	

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Heno o forraje seco de guisantes (arvejas)	60	2016	DM	
		Leguminosas forrajeras	0,8	2014	dry wt	
		Forraje de soya	80	2016	DM	
		Paja, heno y forraje seco de cereales y otras plantas afines a las gramíneas	0,2	2014	dry wt	
		Paja y forraje seco de arroz	1,7	2019	(dw)	
Cicloxidim	Herbicida	Forraje seco de maíz	2	2013		
		Paja y forraje seco de arroz	0,09	2013		
Ciflumetofen	Acaricida	Cáscara de almendras	4	2015		
Ciflutrin/beta-ciflutrin	Insecticida	Pulpa de cítricos desecada	2	2008		
		Forraje de soya	4	2013		
Cihalotrina (incluye lambda-cihalotrina)	Insecticida	Cáscara de almendras	2	2009		
		Paja y forraje seco de cereales	2	2009		
Cipermetrinas (incluyendo alfa- y zeta- cipermetrina)	Insecticida	Forraje seco de frijoles	2	2009		
		Heno o forraje seco de guisantes (arvejas)	2	2009		
		Forraje de alfalfa	30	2009		
		Paja y forraje seco de cereales	10	2009		
Ciproconazol	Herbicida	Forraje de soya	3	2011		
		Paja y forraje seco de cereales	5	2011		Excepto maíz, arroz y sorgo
		Forraje seco de maíz	2	2011		
Ciprodinil	Fungicida	Cáscara de almendras	0,05	2005	(*)	
		Paja y forraje seco de cereales	10	2005		
Cletodim	Herbicida	Heno de menta	0,1	2003	(*)	
		Forraje de remolacha	0,1	2003	(*)	
		Forraje seco de frijoles	10	2003		
		Forraje de alfalfa	10	2003		
Clofentezine	Acaricida	Cáscara de almendras	5	2008		
Clorantraniliprol	Insecticida	Forraje de alfalfa	50	2011		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Paja, heno y forraje seco de cereales y otras plantas afines a las gramíneas	30	2017	(dw)	
Clorfenapir	Insecticida	Forraje de soya	7	2018	DM	
Cloromequat	Regulador del crecimiento vegetal	Paja y forraje seco de cebada	50	2018	(dw)	
		Paja y forraje seco de avena	7	2018	(dw)	
		Paja y forraje seco de centeno	20	2018	(dw)	
		Paja y forraje seco de triticale	80	2018	(dw)	
		Paja y forraje seco de trigo	80	2018	(dw)	
Clorpirifos	Insecticida	Forraje de alfalfa	5	2003		
		Forraje seco de maíz	10	2003		
		Paja y forraje seco de sorgo	2	2003		
		Paja y forraje seco de trigo	5	2003		
Clorpirifos-metilo	Insecticida	Orujo de uva, desecado	5	2011		
Clotianidin	Insecticida	Heno o forraje seco de guisantes (arvejas)	0,2	2011	dry wt	
		Paja y forraje seco de cebada	0,2	2011	dry wt	
		Forraje seco de maíz	0,01	2011	(*) dry wt	
		Paja y forraje seco de sorgo	0,01	2012	(*) dry wt	
		Paja y forraje seco de trigo	0,2	2011	dry wt	
Diazinón	Insecticida	Cáscara de almendras	5	1995		
Dicamba	Herbicida	Heno o forraje seco de gramíneas	30	2011		
		Paja y forraje seco de cebada	50	2011		
		Forraje seco de maíz	0,6	2011		
		Paja y forraje seco de sorgo	8	2011		
		Paja y forraje seco de trigo	50	2011		
Diclobenil	Herbicida	Paja y forraje seco de cereales	0,4	2015		
Difenoconazol	Fungicida	Forraje de maíz dulce	0,01	2018	(*) (dw)	

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Paja y forraje seco de arroz	17	2018	(dw)	
		Paja y forraje seco de trigo	3	2008		
Diflubenzuron	Insecticida	Forraje de cacahuete (maní)	40	2013		
		Paja y forraje seco de cereales	1,5	2013		
		Heno o forraje seco de gramíneas	3	2013		
		Paja y forraje seco de arroz	0,7	2004		
Dimetenamid-P	Herbicida	Heno de menta	0,01	2006	(*)	
		Forraje de remolacha	0,01	2006	(*)	
		Forraje seco de frijoles	0,01	2006	(*)	
		Forraje de cacahuete (maní)	0,01	2006	(*)	
		Forraje seco de maíz	0,01	2006	(*)	
		Paja y forraje seco de sorgo	0,01	2006	(*)	
Dimetoato	Insecticida	Paja y forraje seco de trigo	1	2005		
Dinotefuran	Insecticida	Paja y forraje seco de arroz	6	2013		
Diquat	Herbicida	Cáscaras de soja	1,5	2019		
		Heno o forraje seco de guisantes (arvejas)	50	2014		
		Paja y forraje seco de cebada	40	2019	(dw)	
		Paja y forraje seco de centeno	40	2019	(dw)	
		Paja y forraje seco de triticale	40	2019	(dw)	
Disulfoton	Insecticida	Forraje de alfalfa	5	1995	dry wt	
		Heno o forraje seco de trébol	10			
		Paja y forraje seco de cebada	3	1995		
		Forraje seco de maíz	3	1995		
		Paja y forraje seco de avena	0,05	2003		
		Paja y forraje seco de trigo	5	2003		
Ditiocarbamatos	Fungicida	Cáscara de almendras	20	1999		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Forraje de cacahuete (maní)	5	1999		
		Paja y forraje seco de cebada	25	1999		
		Forraje seco de maíz	2	1999		
		Paja y forraje seco de trigo	25	1999		
Esfenvalerato	Insecticida	Paja y forraje seco de trigo	2	2004		
Espinetoram	Insecticida	Forraje de maíz dulce	0,15	2018		
		Paja y forraje seco de arroz	1,5	2018		
Espinosad	Insecticida	Forraje seco de maíz	5	2003		
		Paja y forraje seco de trigo	1	2003		
Espirodiclofen	Acaricida e Insecticida	Cáscara de almendras	15	2010		
		Forraje de maíz dulce	4	2010		
Espiromesifen	Acaricida e Insecticida	Forraje seco de maíz	6	2017		
Espirotetramat	Insecticida	Hojas o coronas de remolacha azucarera	8	2021	(dw)	
		Leguminosas forrajeras	30	2012		
		Melazas de remolacha azucarera	0,3	2021		
		Cáscara de almendras	10	2009		
Etefon	Regulador del crecimiento vegetal	Paja y forraje seco de cebada	7	2016	(dw)	
		Paja y forraje seco de centeno	7	2016	(dw)	
		Paja y forraje seco de triticale	7	2016	(dw)	
		Paja y forraje seco de trigo	7	2016	(dw)	
Etofenprox	Insecticida	Paja y forraje seco de arroz	0,05	2012		
Etoprofos	Insecticida	Forraje de caña de azúcar	0,02		(*)	
Etoxazol	Acaricida	Cáscara de almendras	3	2011		
Famoxadona	Fungicida	Paja y forraje seco de cebada	5	2005		
		Paja y forraje seco de trigo	7	2005		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
Fenarimol	Fungicida	Forraje de maíz dulce	5	1999		
Fenbuconazol	Fungicida	Cáscara de almendras	3	2013		
		Forraje de cacahuete (maní)	15	2013		
		Forraje de maíz dulce	1	2013		
		Pulpa de cítricos desecada	4	2014		
		Paja y forraje seco de cebada	3	2001		
		Paja y forraje seco de trigo	3	1999		
Fenhexamid	Fungicida	Cáscara de almendras	2	2006		
Fenpropatrin	Acaricida e Insecticida	Cáscara de almendras	10	2015		
Fenpropimorf	Fungicida	Paja y forraje seco de cebada	0,5	2018		
		Paja y forraje seco de avena	0,5	2018		
		Paja y forraje seco de centeno	0,5	2018		
		Paja y forraje seco de triticale	0,5	2018		
		Paja y forraje seco de trigo	0,5	2018		
		Pulpa de remolacha azucarera, desecada	0,1	2018		
Fenpyroximate	Acaricida e Insecticida	Forraje seco de maíz	5	2018		
Fipronil	Insecticida	Forraje seco de maíz	0,1	2003	dry wt	
		Paja y forraje seco de arroz	0,2	2003	dry wt	
Flonicamid	Insecticida	Cáscara de almendras	9	2017		
		Paja y forraje seco de trigo	0,3	2017		
Fluazifop-p-butilo	Herbicida	Heno de menta	0,5	2017		
		Forraje de remolacha	0,5	2017		
		Forraje seco de frijoles	7	2017	(dw)	
		Forraje de soya	4	2017	(dw)	
		Melazas de remolacha azucarera	7	2017		
		Pulpa de cítricos desecada	0,06	2017	(*)	

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Pulpa de remolacha azucarera, desecada	20	2017		
Flubendiamida	Insecticida	Cáscara de almendras	10	2011		
		Heno o forraje seco de guisantes (arvejas)	40	2011		
		Forraje de soya	60	2011		
Fluensulfone	Nematocida	Forraje seco de maíz	0,6	2021	(dw)	
		Heno o forraje seco de gramíneas	15	2021		Excepto forraje de maíz y paja y forraje seco de arroz
		Enredadera de la fruta de la vid pequeña (subgrupo)	0,7	2021		
		Paja y heno de cereales en grano excepto pseudocereales	6	2021	(dw)	Excepto forraje de maíz y paja de arroz y forraje seco
		Heno y/o paja de arroz	0,06	2021	(dw)	
Fludioxonil	Fungicida	Paja y forraje seco de cereales	0,06	2006	(*)	
		Forraje de maíz dulce	20	2007		
Flumioxazin	Herbicida	Forraje de alfalfa	3	2016	(dw)	
		Heno o forraje seco de gramíneas	0,02	2016	(*)	Heno de trigo
		Forraje seco de maíz	0,02	2016	(*)	
		Paja y forraje seco de trigo	7	2016	(dw)	
Fluopicolide	Fungicida	Paja y forraje seco de cereales	0,2	2010		
Fluopiram	Fungicida	Forraje seco de frijoles	70	2018		
		Heno o forraje seco de guisantes (arvejas)	100	2018		
		Forraje de soya	35	2018		
		Forraje de cacahuete (maní)	47	2018		
		Paja y forraje seco de cebada	2	2018		
		Forraje seco de maíz	18	2018		
		Paja y forraje seco de avena	2	2018		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Paja y forraje seco de arroz	17	2018		
		Paja y forraje seco de centeno	23	2018		
		Paja y forraje seco de triticale	23	2018		
		Paja y forraje seco de trigo	23	2018		
Flupiradifurone	Insecticida	Heno de alfalfa	30	2017	(dw)	
		Heno de frijol	30	2017		
		Heno de maní	30	2017	(dw)	
		Heno de guisante	50	2017	(dw)	
		Heno de soya	40	2017	(dw)	
		Paja y forraje seco de cereales	40	2017	(dw)	
		Salvado de maíz, sin procesar	0,05	2017		
Flusilazol	Fungicida	Paja y forraje seco de cereales	5	2008		Excepto arroz
		Forraje de maíz dulce	2	2008		
Flutolanil	Fungicida	Paja y forraje seco de arroz	10	2004		
Flutriafol	Fungicida	Hojas o coronas de remolacha azucarera	3	2016	(dw)	
		Forraje de cacahuete (maní)	20	2012		
		Forraje seco de maíz	20	2016		
		Paja y forraje seco de sorgo	7	2016		
		Paja y forraje seco de trigo	8	2012		
Fluxapiroxad	Fungicida	Heno o forraje seco de guisantes (arvejas)	40	2013	dry wt	
		Forraje de soya	30	2013	dry wt	
		Heno de alfalfa	20	2019	DM	
		Paja y forraje seco de cebada	30	2013		
		Forraje seco de maíz	15	2013		
		Paja y forraje seco de avena	30	2013		
		Paja y forraje seco de arroz	50	2016	(dw)	
		Paja y forraje seco de centeno	30	2013		
		Paja y forraje seco de sorgo	7	2016	(dw)	

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Paja y forraje seco de triticale	30	2013		
		Paja y forraje seco de trigo	30	2013		
Glifosato	Herbicida	Forraje seco de frijoles	200	2006		
		Heno o forraje seco de guisantes (arvejas)	500	2006		
		Forraje de alfalfa	500	2006		
		Heno o forraje seco de gramíneas	500	2006		
		Paja y forraje seco de cebada	400	2006		
		Melazas de caña de azúcar	10	2006		
		Forraje seco de maíz	150	2006		
		Paja y forraje seco de avena	100	2006		
		Paja y forraje seco de sorgo	50	2006		
		Paja y forraje seco de trigo	300	2006		
Glufosinato-Amonio	Herbicida	Forraje seco de maíz	8	2013		
		Melazas de remolacha azucarera	8	2013		
		Paja y forraje seco de arroz	2	2013		
		Forraje seco de frijoles	1	2013		
Haloxifop	Herbicida	Heno de menta	0,4	2011		
		Forraje de remolacha	0,4	2011		
		Forraje de cacahuete (maní)	5	2011		
Imazalil	Fungicida	Paja y forraje seco de cebada	0,01	2019		
		Paja y forraje seco de triticale	0,01	2019		
Imazamox	Herbicida	Heno o forraje seco de guisantes (arvejas)	0,05	2015	(*)	
		Forraje de soya	0,01	2015	(*)	
		Forraje de alfalfa	0,1	2015	(*)	
		Paja y forraje seco de cebada	0,05	2018	(dw)	
		Paja y forraje seco de arroz	0,01	2015	(*)	

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Paja y forraje seco de trigo	0,05	2015	(*)	
Imazapic	Herbicida	Heno o forraje seco de gramíneas	3	2014		
		Paja y forraje seco de trigo	0,05	2014	(*)	
Imazapir	Herbicida	Heno o forraje seco de gramíneas	6	2016		
		Paja y forraje seco de cebada	0,05	2018	(dw)	
		Paja y forraje seco de trigo	0,05	2014	(*)	
Imazetapir	Herbicida	Heno o forraje seco de trébol	1,5	2017	(dw)	
		Forraje seco de maíz	0,1	2017	(*) (dw)	
		Paja y forraje seco de arroz	0,15	2017	(*) (dw)	
Imidacloprid	Insecticida	Cáscara de almendras	5	2009		
		Forraje de soya	50	2016		
		Forraje de cacahuete (maní)	30	2009		
		Forraje de maíz dulce	5	2004		
		Pulpa de cítricos desecada	10	2004		
		Paja y forraje seco de cebada	1	2004		
		Forraje seco de maíz	0,2	2004		
		Paja y forraje seco de avena	1	2004		
		Paja y forraje seco de centeno	1	2004		
		Paja y forraje seco de trigo	1	2004		
Indoxacarb	Insecticida	Forraje seco de algodón	20	2006		
		Forraje de cacahuete (maní)	50	2006		
		Forraje de alfalfa	60	2006		
		Forraje seco de maíz	25	2006		
Isofetamid	Fungicida	Cáscara de almendras	0,8	2017	(dw)	
Isopirazam	Fungicida	Paja y forraje seco de cebada	15	2018	(dw)	
		Paja y forraje seco de centeno	15	2018	(dw)	
		Paja y forraje seco de triticales	15	2018	(dw)	

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Paja y forraje seco de trigo	15	2018	(dw)	
Isoxaflutole	Herbicida	Forraje de caña de azúcar	0,01	2014	(*)	
		Forraje de garbanzo	0,01	2014	(*)	
		Forraje seco de maíz	0,02	2014	(*)	
Kresoxim-metilo	Fungicida	Paja y forraje seco de cereales	3	2019	DM	
Lindano	Insecticida	Paja y forraje seco de cereales	0,01	2016	E	
MCPA	Herbicida	Heno o forraje seco de gramíneas	500	2013		
		Paja y forraje seco de cebada	50	2013		
		Forraje seco de maíz	0,3	2013		
		Paja y forraje seco de avena	50	2013		
		Paja y forraje seco de centeno	50	2013		
		Paja y forraje seco de triticale	50	2013		
		Paja y forraje seco de trigo	50	2013		
Metamidofos	Insecticida	Heno de menta	0,02	2005		
		Forraje de remolacha	0,02	2005		
		Paja y forraje seco de arroz	0,1	2012		
Metiocarb		Heno o forraje seco de guisantes (arvejas)	0,5	2006		
		Paja y forraje seco de cebada	0,05	2006		
		Paja y forraje seco de trigo	0,05	2006		
Metomil	Insecticida	Heno de menta	0,5	2005		
		Harina de semillas de algodón	0,05	2004		
		Cáscaras de soja	1	2004		
		Pulpa de cítricos desecada	3	2005		
		Forraje seco de frijoles	10	2005		
		Forraje de soya	0,2	2004		
		Forraje de alfalfa	20	2005		
		Paja, heno y forraje seco de cereales y	10	2004		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		otras plantas afines a las gramíneas				
		Paja y forraje seco de trigo	5	1991		
Metopreno	Regulador de crecimiento de insectos	Cáscaras de Arroz	40	2006	PoP	
Metoxifenoazida	Insecticida	Forraje de cacahuete (maní)	80	2010		
		Forraje de maíz dulce	7	2005		
		Forraje seco de maíz	60	2005	dry wt	
		Cáscara de almendras	50	2005		
Metrafenona	Fungicida	Paja y forraje seco de cebada	6	2015	(dw)	
		Paja y forraje seco de avena	6	2015	(dw)	
		Paja y forraje seco de centeno	10	2015	(dw)	
		Paja y forraje seco de triticale	10	2015	(dw)	
		Paja y forraje seco de trigo	10	2015	(dw)	
Metconazol	Fungicida	Cebada, heno y/o paja	25	2021		
		Desechos del desmotamiento del algodón	10	2021		
		Forraje seco de maíz	7	2021		
		Paja y forraje seco de avena	25	2021		
		Paja de centeno y forraje seco	25	2021		
		Semilla de algodón	0,3	2021		
		Soja (seca)	0,04	2021		
		Heno de soja	8	2021		
		Triticale, heno y/o paja	25	2021		
		Trigo, heno y/o paja	25	2021		
Miclobutanil	Fungicida	Leguminosas forrajeras	0,2	2015		
		Paja y forraje seco de cereales	0,3	2015		
Norflurazon	Herbicida	Forraje de alfalfa	7	2019	DM	
Novaluron	Insecticida	Forraje de maíz dulce	40	2006		
Oxatiapiprolin	Fungicida	Heno de soja	0,02	2019		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Forraje seco de maíz	0,01	2019	(*)	
Oxidemeton-metilo	Insecticida	Paja y forraje seco de cebada	0,1	2006		
		Paja y forraje seco de centeno	0,1	2006		
		Paja y forraje seco de trigo	0,1	2006		
Óxido de fenbutatin	Acaricida	Orujo de uva, desecado	100	1995		
		Pulpa de cítricos desecada	25	1995		
Paraquat	Herbicida	Cáscara de almendras	0,01	2006	(*)	
		Forraje de soya	0,5	2006	dry wt	
		Forraje seco de maíz	10	2006	dry wt	
		Paja y forraje seco de arroz	0,05	2010		
		Paja y forraje seco de sorgo	0,3	2006	dry wt	
Pendimetalin	Herbicida	Cáscara de almendras	7	2017	(dw)	
		Forraje seco de frijoles	0,3	2017	(dw)	
		Forraje de alfalfa	4	2017	(dw)	
		Heno o forraje seco de gramíneas	2.500	2017	(dw)	
Pentiopirad	Fungicida	Cáscara de almendras	6	2014	DM	
		Desechos del desmotamiento del algodón	20	2014	DM	
		Heno o forraje seco de guisantes (arvejas)	60	2014	DM	
		Forraje de soya	200	2014	DM	
		Forraje de cacahuete (maní)	30	2014	DM	
		Forraje de alfalfa	20	2014	DM	
		Paja y forraje seco de cebada	80	2014	DM	
		Forraje seco de maíz	10	2017	DM	
		Forraje seco de mijo	10	2014	DM	
		Paja y forraje seco de avena	80	2014	DM	
		Paja y forraje seco de centeno	80	2014	DM	

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Paja y forraje seco de sorgo	10	2014	DM	
		Paja y forraje seco de triticales	80	2014	DM	
		Paja y forraje seco de trigo	80	2014	DM	
Permetrina	Acaricida e Insecticida	Forraje de alfalfa	100		dry wt	
		Forraje de maíz dulce	50			
		Forraje seco de maíz	100		dry wt	
		Paja y forraje seco de sorgo	20			
		Forraje de soya	50		dry wt	
Picoxistrobin	Fungicida	Heno o forraje seco de guisantes (arvejas)	150	2018	(dw)	
		Heno o forraje seco de guisantes (arvejas)	30	2006		
		Forraje de alfalfa	10	2021	(dw)	
		Forraje de soja	5	2018	(dw)	
		Forraje de cacahuete (maní)	50	2006		
		Forraje de alfalfa	30	2012		
		Paja y forraje seco de cereales	30	2006		
		Paja y forraje seco de cebada	7	2018	(dw)	
		Forraje seco de maíz	20	2018	(dw)	
		Paja y forraje seco de avena	7	2018	(dw)	
		Paja y forraje seco de arroz	5	2019	(dw)	
		Paja y forraje seco de centeno	7	2018	(dw)	
		Paja y forraje seco de triticales	7	2018	(dw)	
		Paja y forraje seco de trigo	7	2018	(dw)	
		Paja y forraje seco de sorgo	1	2021	(dw)	
		Semilla de algodón	2	2021		
Pinoxaden	Herbicida	Paja y forraje seco de cebada	3	2017	(dw)	
		Paja y forraje seco de trigo	3	2017	(dw)	
		Forraje seco de maíz	18	2021	(dw)	

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
Pidiflumetofen	Fungicida	Forraje seco de mijo	0,3	2021	(dw)	
		Paja y forraje seco de sorgo	0,3	2021	(dw)	
		Paja de centeno y forraje seco	50	2021	(dw)	
		Semilla de algodón	0,3	2021		
		Triticale, heno y/o paja	50	2021	(dw)	
		Trigo, heno y/o paja	50	2021	dw	
Piperonil Butóxido	Sinergista (coadyuvante)	Heno o forraje seco de guisantes (arvejas)	200	2004	dry wt	
Piretrinas	Insecticida	Heno o forraje seco de guisantes (arvejas)	1	2003		
Pirimetanil	Fungicida	Cáscara de almendras	12	2008		
		Heno o forraje seco de guisantes (arvejas)	3	2008		
		Forraje de maíz dulce	40	2008		
Pirimicarb	Aficida	Heno o forraje seco de guisantes (arvejas)	60	2007	dry wt	
		Paja y forraje seco de cereales	0,3	2007	dry wt	Excepto paja y forraje seco de arroz
Procloraz	Fungicida	Paja y forraje seco de cereales	40	2005		
Propargita	Acaricida	Cáscara de almendras	50	2004		
Propiconazol	Fungicida	Forraje de soya	5	2008		
		Paja y forraje seco de cebada	8	2015		
		Paja y forraje seco de avena	8	2015		
		Paja y forraje seco de centeno	15	2015		
		Paja y forraje seco de triticale	15	2015		
		Paja y forraje seco de trigo	15	2015		
Prothioconazol	Fungicida	Forraje de cacahuete (maní)	15	2015		
		Paja y forraje seco de cereales	4	2010		
		Forraje seco de cereales en grano	5	2010		
		Forraje de maíz dulce	15	2015		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Forraje seco de maíz	15	2015		
Quinclorac	Herbicida	Paja y forraje seco de arroz	8	2018	(dw)	
Quintozene	Fungicida	Heno o forraje seco de guisantes (arvejas)	0,05	2003		
		Forraje de soya	0,01	2003	(*)	
		Paja y forraje seco de cebada	0,01	2003	(*)	
		Forraje seco de maíz	0,01	2003		
		Paja y forraje seco de trigo	0,03	2003		
Saflufenacil	Herbicida	Forraje de alfalfa	0,06	2017		
		Heno o forraje seco de gramíneas	30	2017		
		Paja y forraje seco de cebada	10	2017		
		Forraje seco de maíz	0,05	2012		
		Melazas de caña de azúcar	1	2017		
		Paja y forraje seco de sorgo	0,05	2012		
		Paja y forraje seco de triticale	10	2017		
		Paja y forraje seco de trigo	10	2017		
Sedaxane	Fungicida	Forraje seco de frijoles	0,01	2015	(*)	
		Heno o forraje seco de guisantes (arvejas)	0,01	2015	(*)	
		Paja, heno y forraje seco de cereales y otras plantas afines a las gramíneas	0,1	2015		
Sulfoxaflor	Insecticida	Forraje de soya	3	2013		
		Paja y forraje seco de cebada	3	2013		
		Forraje seco de maíz	0,6	2019		
		Paja y forraje seco de arroz	20	2019		
		Paja y forraje seco de sorgo	0,7	2019		
		Paja y forraje seco de trigo	3	2013		
Tebuconazol	Fungicida	Forraje de cacahuete (maní)	40	2012		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Paja y forraje seco de cebada	40	2012		
		Paja y forraje seco de centeno	40	2012		
		Paja y forraje seco de trigo	40	2012		
Tebufenozida	Insecticida	Cáscara de almendras	30	2004		
Terbufos	Nematocida	Forraje seco de maíz	0,2	2006		
		Paja y forraje seco de sorgo	0,3	2006	dry wt	
Teflubenzuron	Regulador de crecimiento de insectos	Cáscaras de soja	0,2	2017		
Tiacloprid	Insecticida	Paja y forraje seco de trigo	5	2007		
		Cáscara de almendras	10	2007		
Tiametoxam	Insecticida	Heno o forraje seco de guisantes (arvejas)	0,3	2011		
		Paja y forraje seco de cebada	2	2011		
		Forraje seco de maíz	0,05	2011		
		Paja y forraje seco de trigo	2	2011		
Tioxazafen	Nematocida	Desechos del desmotamiento del algodón	0,02	2019		
		Forraje de soja	0,4	2019	DM	
		Forraje seco de maíz	0,03	2019	DM	
Triadimefon	Fungicida	Paja y forraje seco de cereales	5	2008		Excepto el maíz. Basado en los usos del triadimefon y el triadimenol
Triadimenol	Fungicida	Paja y forraje seco de cereales	5	2008		Excepto maíz
Trifloxistrobin	Fungicida	Cáscara de almendras	3	2006		
		Forraje de cacahuete (maní)	5	2006		
		Paja y forraje seco de cebada	7	2006		
		Melazas de remolacha azucarera	0,1	2006		
		Forraje seco de maíz	10	2006		

Anexo de la Resolución “Por la cual se adoptan los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en alimentos y bebidas destinados al consumo humano y en piensos y forrajes”

Plaguicida	Clase funcional	Producto	LMR (mg/kg)	Año adopción	Símbolo	Observación
		Paja y forraje seco de arroz	10	2006		
		Paja y forraje seco de trigo	5	2006		
Triflumezopirim	Acaricida	Paja y forraje seco de arroz	0,4	2018	dw	
Trinexapac-etilo	Regulador del crecimiento vegetal	Paja y forraje seco de cebada	0,9	2014	dry wt	
		Paja y forraje seco de avena	0,9	2014	dry wt	
		Paja y forraje seco de triticale	0,9	2014	dry wt	
		Paja y forraje seco de trigo	0,9	2014	dry wt	

(*): En o alrededor del límite de determinación.
dw: Peso en seco
dry wt: Deshidratado
DM: Productos derivados comestibles de origen vegetal
E: (solo para LMR) El LMR se basa en residuos extraños.
F: (para leches) El residuo es liposoluble y los LMR para productos lácteos se derivan como se explica en "Límites máximos de residuos del Codex / Límites máximos de residuos extraños para leche y productos lácteos".
G: (para carne) El LMR / EMRL se aplica a la grasa de la carne.
Po: El LMR acomoda el tratamiento poscosecha del producto.
PoP: (para alimentos procesados) El LMR permite el tratamiento posterior a la cosecha del producto alimenticio primario.
T: El LMR / EMRL es temporal, independientemente del estado de la IDA, hasta que se haya proporcionado y evaluado la información requerida.